Sabado 28 de Enero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3312

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales. Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 28—S. Julian obispo.

La señora Manso, al pueblo de Buenos Aires.

Prometí publicar las pájinas *de mi vida;* pero no son los sinsabores de una peregrinacion de veinte años, las ásperas luchas de mi contraria suerte, las pruebas dolorosas de un destino inexorable, lo que importa al público conocer, sino cual ha sido el lugar que he merecido en la consideracion social de los diversos paises que he recorrido; cual mi posicion en la sociedad brasilera antes de mi regreso al Rio de la Plata en principio de 1859, y en fin, que concepto hacen de mí en mi pais, no precisamente como poder intelectual, sino como carácter; porque á mi juicio, la mas bella capacidad es detestable cuando falta el corazon y la nobleza del proceder.

Así es que recolestando viejos papeles, presento á la consideracion pública una coleccion de documentos, cuya autenticidad puede ser comprobada, pues quedarán en depósito en esta imprenta para mayor satisfaccion mia y del público.

Su sola lectura, hará patente que *un solo dia* no he dejado de merecer la distincion de personas muy altamente colocadas en los paises por donde he pasado, sin que pueda yo misma decir, si en New-York, si en la Habana ó si en Rio Janeiro, he sido mas estimada; pero de cierto, que los recuerdos del Brasil, son los mas caros para mí; y jamás los vínculos de gratitud que me ligan á la jenerosa hospitalidad brasilera, podrán olvidarse por la distancia ni por el tiempo.

Número 1.

Sta. Da. Juana Paula Manso.

Tuve el honor de recibir la de vd. con unos versos dirigidos á S. M. I. por el aniversario de su advenimiento al Trono, y puedo aseverar á vd. que el mismo augusto señor los recibió con especial agrado, y me encargó de así comunicarselo á vd. á quien Dios guarde muchos años.

Mayordomia de Palacio, 27 de Abril de 1842.

De vd. atento venerador agradecido.

Paulo Barbosa da Silva.

Número 2.

Enero 1.° de 1843, en Rio Janeiro.

Sra: Da. Juana Paula Manso.

Mi estimada señorita: he tenido la satisfaccion de recibir y leer la composicion poetica con que la bondad de vd. me ha obsequiado. Yo no puedo, en mi situacion corresponder dignamente á tan fina demostracion.

Tan solo diré: que la razon y la esperiencia me han puesto, años ha de masiado de acuerdo con la realidad del asunto de su tan sentida y bien espresada poesia.

Ruego á vd. tenga la vondad de aceptar las protestas de mi reconocimiento y los votos que por su felicidad y un mejor año hace su atento y afecto servidor.

Q. S. P. B.

Bernardino Rivadavia.

P. D.—Tenga vd. á bien presentar á la señora su Madre y señor Padre y hermana mis felicitaciones para el nuevo año.

Número 3.

New York, Abril 25 de 1846.

Romance y realidad.

El tipo original de la Dolores de Harro Harring, la interesante poétiza que ha inspirado ese romance, se halla entre nosotros en este momento; es la esposa del violinista Noronha, el que ha prometido componer otra *Dolores* para su violin.

Tribuna de New-York.

NOTA—Harro Harring, poeta Noruego, es autor de unos cincuenta volumenes, fué recomendado á mi familia en Rio Janeiro por el Sr. Cuneo.

Harro Harring—Su nuevo Romance Dolores—Da. Juana Paula Manso—Coincidencia notable—Sr. Noronha.

Dolores representa la condicion politica y social de Sud-América y la exena pasa en Buenos Aires.

Por el tiempo que el autor meditaba su obra, la casualidad lo puso en relacion con uno de esos caracteres femeninos de rara distincion y que ha servido de tipo á Dolores.

"Como muchos de nuestros lectores no "están muy al corriente de lo que es la "literatura en la América del Sud, una "corta noticia de la poetiza aquí tan estimada, cuya significativa personalidad ha "inspirado la última produccion de Harro "Harring, creemos que será muy aceptada. "Doña Juana Paula Manso es una poetiza "Sud-Americana de primera clase, remarcable en sus escritos por el espíritu de libertad, y por la elevacion de sus ideas. "Los amigos de la literatura española "pronto podrán juzgar del mérito de la "poetiza Manso, pues sabemos que se reimprime en este momento su famosa elegia—Italia etc. etc.—(Del Schewell post. "1846.)

Número 5—*Sociedad Habanera.*

..................1848..................

Despues de la piececita en un acto *El huerfano*, original de la Sra. de Noronha, se pidió á la autora, y levantándose el telon apareció aquella señora en el teatrito, en medio de una señorita sócia de la seccion de música, otra de la declamacion y acompañada de los Sres. de la Seccion Directiva; el público la saludó con sus flores, y las dos mencionadas señoritas pusieron á la Sra. de Sá Noronha una preciosa corona de rosas, al mismo tiempo que los aplausos se repetian, y despues la señorita de la seccion de música, leyó una composicion poética, al mérito de la autora del Huerfano, entregándosela á esta cuando concluyó, entre nuevos aplausos.

Entonces la señora de Noronha leyó en nombre de su esposo, una sentida poesía. Esta composicion fué muy aplaudida &a. &a.

La Prensa.

NOTA—La Habana poseia en aquella época tres Sociedades de Bellas Artes que se denominaban: Liceo, Habanera, Santa Cecilia.—Esas asociaciones se componen de lo mas selecto de la sociedad y es innegable que la Habana es una de las ciudades mas cultas de la América del Oeste.

Papel timbrado—Conde O'Reylli.

Número 6.

Habana, 8 de Abril de 1848.

Muy señora mia:

Siento mucho no haber podido contestar la de vd., de ayer, inmediatamente, porque tal vez esto me hubiese proporcionado el gusto de verla antes de su partida, pero absolutamente me ha sido posible hacerlo hasta este momento, que aprovecho, para asegurarle que siempre recordaré á vd. y tendré un placer en poderle ser útil en cualquier parte donde se encuentre.

Me será sumamente agradable recibir sus noticias y saber les va bien.

Espresiones á Noronha, un besito á la niña y siempre de vd.

Afecta amiga S. S.

La Condesa O'Reylli.

Señora Da. Paula Manso de Noronha.

NOTA—La Condesa de O'Reylli, es una de las damas que mas honran la culta sociedad de la Habana, muy principalmente por su noble caracter, su corazon benéfico y la sencillez de su trato; ella fué *mi protectora* en la Habana, y apesar de haber trascurrido 16 años, hoy como siempre, le consagro el sentimiento mas, vivo de cariño y gratitud: aquella señora de cuna muy elevada, es un ángel por su bondad y virtudes.

Rio de Janeiro, 1852.

Número 7.

Señora—

El Gimnasio Brasilero, en vista del entusiasmo que vd. ha sabido desenvolver tan bien, en el espíriru del bello sexo brasilero—tan tímido, y entre tanto tan adornado de brillantes talentos,—animando las letras de nuestra tierra, ya publicando un periódico, ya incitando para su colaboracion á nuestras compatriotas, deliberamos en sesion del 23 de Marzo del corriente año dirigir á vd. una congratulacion, y un aplauso por tan bella idea y su desarrollo, teniendo fé en que vd. no desanimará en la brillante carrera que principió, y continuará á envidar sus esfuerzos como hasta aquí, para ofrecer á los Fluminenses una distraccion tan útil cuanto digna de aprecio, pudiendo contarse en la arena de las letras, con un atleta mas, claro y valiente.

Lo que lleno de júbilo, comunico á vd. á quien Dios guarde muchos años.

Gymnasio Brasilero, en Marzo de 1852—Sra. Da. Juana Paula Manso de Noronha, dignísima Redactora del Diario de las Señoras. Por impedimento del 1er. Secretario.

D. J. Monteiro.
2.° Secretario.

Número 8.

Secretaría del Gymnasio Brasilero, en 3 de Octubre de 1853.

Sra. Da. Juana Paula Manso de Noronha.

Luego que tuve el honor de recibir la obsequiosa carta que vd. se dignó escribir al Sr. Secretario del Gymnasio Brasilero, acompañando un billete de convite para la funcion dramática, que debe tener lugar el sábado próximo 8 del corriente, me apresuré á hacerla llegar al conocimiento del mismo Gymnasio, que me encargó la agradable mision de agradecer á vd. la prueba de consideracion, que vd. le dispensa; asegurándole á vd. á la vez que la Sociedad del Gymnasio se lisongea en extremo todas las veces, que es objeto de la simpatía y solicitud de una inteligencia tan distinguida como la de vd., que en medio del indiferentismo de nuestra época, no se fatiga en el noble y arduo empeño del cultivo de las letras.

Para terminar, permita V. hacerle sentir que el Gimnasio desea mucho poder guardar en sus archivos, una copia ó ejemplar de su último drama.—El Dictador Rosas.

No perderé ciertamente esta ocasion de ofrecer á vd. la seguridad del respeto y particular distincion con que me suscribo de vd. atento venerador y cd°. obg°.

José Julio Dreys.

Número 9—1855.

Exma. señora.

Los abajo firmados, como Presidente, 1.° y 2.° Vice-Presidente, Tesorero, 1.° y 2.° Secretarios del Instituto Dramático Brasilero, tienen el honor de invitar á S. E. para asistir á la sesion inaugural del mismo instituto, que tendrá lugar el dia 8 del corriente, á medio dia, en el salon del Teatro de S. Pedro de Alcantara; y ruegan á V. E. que les haga el honor de comparecer, á fin de tornar este acto mas brillante.

Dios guarde á V. E. muchos años, Rio de Janeiro Diciembre de 1855.

Exma. Sra. Da. Juana Paula Manso de Noronha.

Vizconde de Sapucabry, Presidente. Carlos Antonio Cordeiro, 1.° Vice-Presidente. Dr. Antonio José de Araujo 2.° idem. Dr. Domingo d'Azeredo C. Duque Estrada. Tesorero Francisco M. Raposo de Almeida 1.° Secretario. Antonio José Victorino de Barros 2.° Secretario.

Número 10.

Señora.

Habiendo sido V. propuesta por el Sr. D. Francisco Gonzalves Braga, para Socia de la Sociedad Propagadora de Bellas Artes del Rio de Janeiro, recibí órden de nuestro Presidente el Exmo. Sr. Consejero de Estado Eusebio de Queiroz Coitinho Mattoso Camara, para que le comunicase su aprobacion unánime, participándole igualmente que es nuestro Tesorero el Sr. Joaquin José Marques, morador de la calle de Nuestro Señor de los Pasos, número 64, con quien V. se mandará entender sobre el regalo que pretenda ofrecer á la dicha Sociedad, en cumplimiento del art. 80, 81 del art. 44 y p.p. 7 y 8 del art. 53 de nuestros estatutos que en esta ocasion se remiten á V.

Dios guarde á V. muchos años.

Secretaria de la Sociedad Propagadora de las Bellas Artes del Rio de Janeiro, 16 de Febrero de 1857.

Sra. Da. Juana Paula Manso de Noronha.

Francisco Joaquin Bitancour da Silva.
1.° Secretario Perpetuo.

Número 11.

Exma. Señora:

"Debiendo efectuarse en el dia 24 del "corriente á las 10 de la mañana la distribucion de los premios y la conferencia "del grado de Bachiller en letras del Imperial Colegio de Pedro Segundo en la "Augusta presencia de S. M. I., tenemos "el honor de invitar á V. E. para que se "digne asistir á ese acto que tendrá lugar "en el esternato del mismo Colegio.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Imperial Colegio de Pedro Segundo en "23 de Diciembre de 1858.

"Los Rectores.

Dr. Manuel Pacheco da Silva.

Dr. Joaquin Márcos de Almeida Rego.

NOTA—El dia que asistia yo á la funcion de premios presidida por las Augustas personas reales, escribia D. José Mármol la carta que sigue.

Número 12.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1858.

Sra. Da. Juana S. Manso de Noronha.

Mi apreciable amiga:

Dos dias despues de salir el paquete de Noviembre, llegué del campo y recibí su cárta; y hé ahí la razon de mi silencio en el paquete de Noviembre.

La situacion que vd. me describe no puede ser mas crítica, en efecto, y los únicos medios que puedo proporcionarle para salir de ella son los siguientes que he conseguido del gobierno por la accion oficial y particular del señor Mitre, que se ha portado con el mayor cariño hácia vd.; esos medios son—

Una escuela, aquí ó en algun punto inmediato á la capital y cuyo destino se le tendrá á vd. pronto á su llegada; y *ocho onzas de oro* que voy á librar á favor de vd. para el pago de su pasaje y ambas cosas: le repito, no son obra mia sino del gobierno, ó mas bien del señor Mitre, porque yo no he podido mas que estimularlos á esa justa accion.

Ahora, me parece que nadie mejor que vd. comprenderá lo que importa no distraer ese dinero que no sea relativo á su inmediato viaje, para gastarlo ahí, poco seria, y al cabo de un par de meses volveria vd. á la misma situacion actual.

Cuando vd. llegue, no baje su equipaje, porque los gastos de desembarco son muy altos aquí.

Avíseme su llegada, y se lo haré bajar; su mamá sabe mi casa.

Créame cuando le digo que estoy triste de no poder hacer mas en obsequio de quien como vd. se merece las simpatias de sus compatriotas y el cariño de sus amigos, en cuyo número no he dejado nunca de contarme.

Me despido, amiga mia, en la esperanza de tener el placer de verla pronto.

Su affmo.

Mármol.

La órden vá contra el señor Echegaray y Ca., jirado por los señores Llavallol; la segunda queda en mi poder.

NOTA—Solo me presenté á recibir el dinero en casa de los SS. Echegaray y Ca. el dia que hube de tomar los pasajes; pero como era este escaso para cubrirlos por ser mis niñas ya creciditas, debí á la generosa oficiosidad del gerente de la Compañia de vapores Brasileros que todas las dificultades se allanasen; me hizo ademas, dar el mejor camarote de bordo y el dia de la partida me recomendó al caballeresco comandante del vapor Princesa de Joinville que cumplió su encargo con la finura característica á los brasileros.

Número 13.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1864.

A la Sra Da. Juano Manso de Noronha.

Distinguida señora:

Me tomo la libertad de remitir á vd. dos ejemplares de un pequeño libro de aritmética que acabo de publicar, y sobre cuyo valor desearia tener su opinion. El parecer de vd. será recibido con mas respeto y mejor atendido por mi que él de cualquier otra persona, porque se une en vd. á la altura del carácter la capacidad de juzgar esta clase de obras, que solo la puede dar la práctica asidua de los penosos deberes de la enseñanza pública. El fallo de vd. contribuirá pues poderosamente á decidirme sea á seguir, sea á abandonar una empresa de que ese librito no es mas que el principio. Me dirá vd. con la mas completa franqueza así como con el mas infalible acierto, si esta obra y las otras del mismo carácter que estoy preparando, puede ser un dia utilizada en la enseñanza primaria, no tal como existe aquí sino tal como la deseo y la sueño, engrandecida y robustecida por los incansables empeños de personas como usted. Si usted juzgase que la obra vale la pena, le estimaria infinitamente se digne publicar en *La Tribuna* su opinion, cualquiera que sea; favorable, sería para mi librito la mejor de las recomendaciones; contraria, sería para el público y para mí, una provechosa leccion. No crea vd. señora que tiene que habérselas con un Marcos Sastre, sinó con un lector asidúo y decidido admirador de los recomendables artículos que aparecen con la firma de vd.

Suplicándole dispense mi atrevimiento me digo

Su affmo. y respetuoso Servidor

A. Jacques.

Número 14.

Sra. Da. Juana Paula Manso de Noronha.

Palermo, Enero 18 de 1865.

Respetable señora:

"Sumamente agradecida la Empresa que "tengo el honor de representar, por las tan "sentidas como elocuentes manifestaciones "que en obsequio á la Escuela de Artes, "tuvo vd. á bien dirigirle en el acto de su "inauguracion; y estimando en mucho la "dádiva de los cincuenta ejemplares de la "obra de vd. titulada "Compendio de la "Historia de las Provincias Unidas del Rio "de la Plata" que á favor del establecimiento se dignó vd. hacer, en manifestacion de gratitud, me hago el deber en "nombre de mis compañeros de Empresa "titularla *Directora honoraria* de la Escuela de artes, oficios y agronomia, cuyo "díploma recibirá vd. á su debido tiempo.

"Espero pues señora que se dignará vd. "aceptar esta pequeña demostracion que "en nombre de sus consocios hace su admirador que saluda á vd. con el mayor "respeto.

J. B. S. P.

Jacinto Febrés de Rovira."

De la lectura de los diversos documentos honoríficos que acaban de leerse, se deducen dos cosas; 1.° que como Argentina he hecho honor á mi país en todas partes, y como señora, he sido considerada segun mi clase y mi proceder que jamás ha variado.

Era esta la herencia que reservaba á mis hijas, y solo hubieran visto la publicidad despues de mis dias, si la baba impura de la calumnia y de la perversidad no hubiese pretendido empañar mi nombre.

Juana Manso.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Libreria Argentina.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Es deber de todo ciudadano proteger y ayudar en cuanto pueda á aquelios sus compatriotas, que sin mas estímulo que la conservacion de su honra, sin mas anhelo que la educacion de sus hijos, han consagrado toda su vida al trabajo, mereciendo por su contraccion y laboriosidad el aprecio y respeto de sus amigos.

Al espresarnos de este modo, nos referimos al Sr. D. Mariano Boneo, habilitado General del Culto, y otros varias Departamentos de la República, propietario en sociedad con otro noble y aventajado jóven argentino, el Sr. Romero, del vasto establecimiento que con el título de LIBRERIA ARGENTINA, se acaba de abrir en la calle de Moreno núm. 39, casa muy bien surtida, como que recibe directamente sus artículos de las principales casas de Europa, donde el Sr. Boneo ha adquirido vastas relaciones, cuando fué á visitar á sus jóvenes hijos seminaristas del colegio americano en Roma, los cuales se hallan hoy entre nosotros haciendo fructifera la brillante educacion que les ha legado su honrado y amoroso padre.

El Sr. D. Mariano Boneo, es acaso, uno de los pocos hombres que honran el suelo en que han nacido; y que sino brillan por la opulencia, se distinguen por su moralidad, por su modestia, por su honradez y por su decidida contraccion al trabajo.

Hace ya muchos años que está desempeñando el cargo de habilitado del Culto Nacional, mereciendo hasta hoy la mas ilimitada confianza de parte de sus comitentes, por el esmero, empeño é integridad con que atiende á los valiosos intereses que le han confiado. En todas las Provincias de la República es conocido el nombre de D. Mariano Boneo, y muchas personas respetables de ella, anuncian conocerlo, y por solo la pública opinion, lo han ocupado con comisiones importantes, en cuyo desempeño han llegado á conocer que no se habian equivocado en el buen concepto que les habia merecido.

Casi todos los obispados de la República y otras varias iglesias deben al Sr. Boneo ventajas positivas para el mayor esplendor de su culto; pues él con un infatigable celo ha trabajado siempre por obtener tan loable fin, habiendose granjeado la estimacion y confianza del Exmo. Gobierno Nacional, que siempre se ha prestado en cuanto ha sido posible á protejerle y ayudarle en su noble afan de procurar mejoras en las dotaciones de las iglesias de la República. Padre de una numerosa familia, todos sus desvelos, todas sus aspiraciones, son por el bien de ella, y por legar á sus hijos la mas valiosa fortuna que puede legarles un buen padre—*la intsruccion y la honradez.*

Para este digno ciudadano es para quien pedimos proteccion, y recomendamos al público quiera visitar su libreria, seguro de que ha de quedar satisfecho de la amabilidad del Sr. Boneo, como de su estimable socio el jóven Romero.

Allí encontrarán obras clasicas relijiosas, didacticas, cientificas y literarias, obras de medicina y jurisprudencia, libros de educacion y enseñanza primaria, devocionarios, y el mas completo y variado surtido de toda clase de útiles de escritorio, todo á precios modicos, como puede ofrecerlos una casa introductora, así como otros varios artículos y especialidades de buen gusto.

Al recomendar al público este establecimiento, lo hacemos con la intima conviccion de que el Sr. Boneo merece la proteccion de sus conciudadanos, conviccion q' hemos adquirido por la fina amistad que él nos dispensa, y á la cual rendimos gustosos esta debil muestra de nuestra sincera estimacion.

Enero 24 de 1855.

J. A. C.

Ferro-Carril del Norte.

Sres. Redactores de la "Tribuna."

Espero de la bondad de vds., dén cabida en las columnas de su apreciable diario, á las siguientes líneas:

Con fecha 22 del corriente Enero, me embarqué yo y ocho pasajeros mas, en el último tren que debe salir de la Estacion "Retiro", en el último carruaje, y dije al guarda-tren, que me dejase en la Estacion "Rivadavia", como lo creia de mi deber: partió de allí el tren á las nueve de la noche, y una vez que estuvimos en Belgrano le volví á repetir al guarda-tren, que parase en "Rivadavia", habiendo dos pasajeros para esa Estacion, lo que no hizo dicho guarda-tren.

Pero esto no es cosa que deba llamar tanto la atencion al público, como lo que sucedió mas adelante.

Llegamos á la Estacion "Olivos," y allí tan solo paró un minuto y sin abrir las puertas para los pasajeros de "Rivadavia" y "Olivos," salió inmediatamente el tren, y uno se saltó por la ventana y cayó sobre el tablado, y á éste lo siguieron dos mas que tomaron tan feroces golpes, que creiamos hubiesen quedado muertos.

Los seis pasajeros restantes tuvimos que seguir á San Isidro, donde tuvimos que ponernos á gritar para que nos abriesen la puerta, pues de lo contrario, hubiéramos sido conducidos al Tigre.

Llamamos la atencion de quien manda á esos guarda-trenes, para que tenga un poco mas de cuidado con los pasajeros, y cumpla mejor con su deber, pues conforme hemos sido hombres, hubieran sido señoras, de donde se hubieran venido de San Isidro á "Rivadavia" y "Olivos" como lo hicieron los once pasajeros; y estamos prontos á denunciarlo mas formalmente, en caso haya necesidad, mis compañeros de viaje y yo.

Quedo de vds. S. S. S.

Salvador Pisana.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Corrientes Noviembre 29 de 1864.

Al Exmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. las adjuntas leyes en cópia legalizada recientemente sancionadas por la Honorable Cámara de Senadores para el establecimiento en la Provincia de un Banco de emision, depósito y descuentos, para la amortizacion del papel moneda circulante y para la liquidacion del actual Banco Provincial.

Ruego á V. E. se digne elevar al Exmo. Gobierno Nacional estas leyes para su inteligencia y demas fines consiguientes.

Dios guarde á V. E.

MANUEL J. LAGRAÑA.
Gonzalo Figueroa.

Hacienda.

Diciembre 12 de 1864.

Al procurador del Tesoro.

Gonzalez.

Exmo. Señor:

Por la ley de la materia de 26 de Agosto de 1863, se autoriza al P. E. para reglamentar la amortizacion del papel moneda en la provincia de Corrientes, en la forma que crea mas conveniente. En la memoria del Ministerio se dice que el Gobierno esperaba el resultado pendiente en el Gobierno de Corrientes, de un convenio ó medio de amortizar el papel por un arreglo con una casa de comercio.

Este resultado es el que se remite ahora por el Gobierno de Corrientes, concebido en tres leyes provinciales que se acompañan para realizar la amortizacion convirtiendo en billetes de un banco particular, el papel moneda, bajo las bases y condiciones que se espresan.

El Fiscal cree bueno el proyecto; pero no dá su juicio en la parte puramente financiera, en la que no se crée ni con los conocimientos, ni con los datos suficientes para resolver el asunto, y se limita á opinar en la parte legal y juridica; que en virtud de la ley sobre bancos libres y la autorizacion del P. E., puede aprobar el medio propuesto, si lo encuentra bueno, ó proceder á reglamentar la ley por otros medios que considere mejores—salvo el juicio de V. E.

Diciembre 31 de 1864.

Ramon Ferreira.

Hacienda.

Enero 20 de 1865.

Contéstese que el Gobierno Nacional hará efectiva la amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes, ordenada por la ley de 26 de Agosto de 1863 bajo las bases siguientes:

1.ª Entregará la suma de mil onzas por la anualidad que está vencida á la órden del gobierno de Corrientes, asi que se haya puesto en práctica el contrato para que está autorizado por la ley de 25 de Noviembre próximo pasado.

2.ª Entregará á favor del gobierno de Corrientes ó á su órden, letras de Tesoreria de mil onzas cada una, hasta completar el máximun de la suma que importa el papel moneda garantido.

3.ª El vencimiento de estas letras será el 26 de Agosto del año respectivo, contándose las anualidades desde la fecha de la ley de 26 de Agosto de 1863.

4.ª El Administrador de Aduana de Corrientes formará parte de la Comision nombrada en virtud de la base 6.ª de la referida ley de la Provincia, y avisará inmediatamente á la Contaduria Nacional la suma de papel inutilizado, acompañando cópia del acta que se forme con este objeto.

5.ª El plazo que el Gobierno de la Provincia está encargado de estipular de acuerdo con el Banco, para la amortizacion del papel, no podrá en ningun caso esceder del término en que se van á hacer efectivas las obligaciones nacionales, y al satisfacer cada anualidad debe estar amortizado ó amortizarse el equivalente en papel moneda.

6.ª Si el papel moneda emitido hasta la sancion de la ley, y que sea recojido para la amortizacion, no alcanzase á la suma de 1.564,699 pesos calculada, el Gobierno de Corrientes devolverá al Nacional, la suma de dinero que se hubiese entregado ademas por las obligaciones á que se refiere la base 2.ª

7.ª En ningun tiempo ni bajo ningun pretesto se exigirá del Gobierno Nacional q' los billetes emitidos por el Banco comercial encargado de la amortizacion, se consideren como moneda corriente de aquella provincia para los efectos del inciso 1.° del art. 67 de la Constitucion Nacional; quedando el Gobierno Nacional completamente desligado de esta obligacion con el pago de las anualidades referidas y del papel moneda amortizado.

MITRE.
L. GONZALEZ.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. Don Eduardo Costa.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que con esta fecha ha prestado el juramento de ley el Dr. D. José Benjamin de la Vega, nombrado juez nacional de seccion en la Provincia de San Juan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco de las Carreras.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Publíquese.

COSTA.

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Diciembre 9 de 1864.

Al Exmo. Sr. Minisrro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

En la justa persuacion este gobierno de que los deseos é intenciones de V. E., son los de propender á la difusion de la instruccion pública, y en la inteligencia de que el Congreso Nacional ha votado la cantidad suficiente para la fundacion de un colegio de ese carácter en esta ciudad, tiene el honor de dirijirse al señor ministro de este ramo, con el fin, no solo de darle algunos datos que puedan contribuir á la mas pronta y conveniente realizacion de lo dispuesto por el Congreso, sino tambien en la urgente necesidad que esperimenta la provincia de que aquella benéfica medida se lleve á efecto.

En este sentido, la indicacion de la persona que debe rejentear dicho establecimiento, reuniendo á la mas decidida voluntad, la esperiencia práctica y profesional en ese ejercicio, cree el infrascrito que puede ser de alguna utilidad á V. E. allanándose de este modo los obstáculos que, sin duda, encontraria para proveer este destino con las condiciones referidas.

Así mismo, el infrascrito puede asegurar á V. E. la adquisicion de hábiles y esperimentados profesores para las diversas clases que desde luego se estableciesen, desde el momento que el Exmo. Gobierno Nacional dictare las disposiciones conducentes á este objeto.

Respecto de la persona del Director, por pasos prévios que este Gobierno ha dado, se permite indicar á V. E. la persona del Dr. D. Manuel J. Zapata, quien actualmente se halla ocupando un puesto oficial en la Instruccion Pública de la República de Chile, cuyos precedentes no deben ser desconocidos al Gobierno General.

Este mismo señor ha asegurado que puede contratar en aquel pais los profesores de los ramos que se le indiquen, con los que se trasladaria inmediatamente á este, antes que obtuviere su nombramiento y autorizacion correspondiente.

Por lo tocante á la necesidad de poner en ejercicio cuanto antes este nuevo Colegio, bastará hacer presente á V. E. que mucha parte de la juventud crece sin mas conocimiento que los rudimentales de la escuela primaria, por carecer sus padres de los recursos necesarios para sostenerlos en otra parte, donde reciban la instruccion que aquí no pueden adquirir.

El infrascrito que ve y palpa la escasez de hombres y la necesidad que la Provincia tiene de irlos formando poco á poco y sin perder tiempo, ofrece á V. E. emplear en este noble propósito el celo y contraccion necesarios, si se le quisiera encargar de todo lo concerniente á la primera plantacion del Colegio Nacional de Mendoza, asegurando á V. E. proceder en todo esto con estricta sujecion á las órdenes é instrucciones que tuviere á bien trasmitirle si fueren aceptados sus ofrecimientos en el sentido indicado.

El local construido para servir de Colegio se halla terminado, y es un edificio espacioso y cómodo, capaz de contener en su recinto doscientos jóvenes internos.

Satisfactorio seria al infrascrito recibir de V. E. alguna ley sobre este importante asunto, porque asi podria proceder y continuar, estimulándose en la esperanza de ver realizada esta obra tan benéfica como trascendental para la Provincia.

Dios guarde á V. E.

PEDRO P. SEGURA.
EUSEBIO BLANCO.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Contéstese lo acordado y publíquese.

COSTA.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

El abajo firmado ha recibido la nota que V. E. le ha dirigido con fecha 9 del sorriente mes referente á la creacion del Colegio Nacional en esa Provincia.

El Gobierno Nacional vé con satisfaccion por los datos que á este respecto le suministra V. E., que la creacion de este Colegio presentará las mayores facilidades, puesto que cuenta, como era de esperarse, con la importante cooperacion de V. E. y con la certeza de la aceptacion del Sr. Zapata, de quien V. E. hace tan especial recomendacion y en quien el Gobierno se ha fijado tambien para confiarle el puesto de Rector y Director de Estudios, como se impondrá V. E. por los documentos que se le han remitido anteriormente.

El gobierno siente muy deveras que los ofrecimientos de V. E. para encargarse de los arreglos preparatorios de la instalacion, no hayan llegado antes de ahora, pues se habria complacido en aprovecharlos, pero de todos modos, espero que V. E. prestará gustoso sus buenos oficios al Sr. D. Francisco Civit, que ha sido encargado al efecto.

Agradeciendo la solicitud con que V. E. se ha apresurado á trasmitir tan importantes datos, me complazco en reiterarle la espresion de mi mas profundo respeto y aprecio.

EDUARDO COSTA.

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Diciembre 31 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública de la República.

El infrascrito tiene el honor de responder á la apreciable nota de V. E. de fecha catorce del actual, á que viene adjunto el decreto espedido el mismo dia por el mismo Exmo. Señor Presidente de la República, y al hacerlo lo es grato congratularse de haber hallado en su contenido cumplidamente satisfechos los deseos y propósitos que este Gobierno le habia manifestado á V. E. en su nota de 9 del mismo, respecto á la necesidad y conveniencia que esperimentaba la Provincia, de que se plantease en ella el Colegio Nacional que el Congreso la habia acordado y que en su situacian vendria á ser el medio mas poderoso y eficiente para rehabilitar en su ser moral.

En la citada nota se instruia á V. E. de hallarse ya concluido el edificio destinado á colegio y en estado de abrirlo á la juventud estudiosa, y por el informe sobre escuela de la misma fecha, habrá podido V. E. apreciar el número de alumnos concurrentes á ellas, para deducir desde luego que el Colegio Nacional de Mendoza no será estéril para la Provincia y para la Nacion.

En consecuencia de esto se permite asegurar á V. E. que prestará al comisionado D. Francisco Civit toda la cooperacion que necesite, á fin de que su planteacion y apertura se verifique en el dia designado.

No obstante esto, la proximidad al dia de la catástrofe del año 61 le siguiese al infrascrito la idea de proponer á V. E. trasladar al dia 20 aquella operacion por cuanto es este un recuerdo fatalmente clásico para Mendoza y en que se verá renacer á nueva vida.

El infrascrito, ofrece á V. E. y por su conducto al Exmo. Sr. Presidente el homenaje de la gratitud de este pueblo y las consideraciones de su respeto y estimacion.

Dios guarde á V. E.

PEDRO P. SEGURA.
EUSEBIO BLANCO.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Contéstese que el Gobierno Nacional agradece la cooperacion que el de Mendoza presta al comisionado para instalar el Colejio Nacional en esa ciudad, y que, apreciando debidamente las razones espuestas, resuelve postergar hasta el dia 20 de Marzo próximo la instalacion del Colejio.

Comuníquese esta resolucion al señor Comisionado y públiquese.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

El Comisionado para la instalacion del Colejio Nacional de Mendoza.

Diciembre 30 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. Eduardo Costa.

Sr. Ministro:

Con la mas viva satisfaccion he tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 14 del corriente, los documentos á ella adjuntos y de imponerme de su contenido.

La Comision que el Exmo. Gobierno Nacional ha tenido á bien conferirme para la instalacion y arreglos preparatorios que esta exija de un Colegio Nacional que debe fundarse en esta ciudad, me honra altamente, y al aceptarla lo hago con tanto mas placer cuanto son vehementes mis deseos de propender á la cultura moral de la juventud de mi pais. Puede pues contar el Exmo. Gobierno, con la seguridad de que no quedará nada por hacer de mi parte, á fin de que el supremo decreto de 9 del presente, tenga el mas exacto cumplimiento en todas sus partes y que el plantel de educacion, que por él se crea, comience desde el dia asignado para su apertura, á dar los benéficos frutos que de él se esperan.

En el pliego de instrucciones que V. E. ha tenido á bien trasmitirme para el desempeño de mi comision, me advierte que el gobierno nacional procurará mandar un número bastante de testos para la enseñanza de las clases que desde luego han de inaugurarse, todo con arreglo al programa y reglamento del Colejio Nacional de Buenos Aires. Como en la provincia no existen testos de esta clase, y como me propongo para que no sufra retardo alguno la instalacion, inscribir los nombres de los jóvenes que han de asistir á su apertura, invitándolos á este objeto por medio de avisos públicos, aun antes de que el director del Colegio se halle en esta ciudad, me permito indicar á V. E. la conveniencia de remitir lo mas pronto posible los testos necesarios para ochenta ó cien alumnos, dejando para despues el envio de mayor cantidad.

No cerraré esta nota sin hacer presente que la solicitud con que V. E. se ha espedido para echar las bases de un establecimiento de instruccion en esta Provincia empeñará sin duda su gratitud, y especialmente la de los jóvenes que van á determinar con ella su suerte futura.

Por el próximo correo y subsiguientes, tendré el honor de comunicar á V. E. cuanto se ofreciese relativamente á este asunto, agradeciendo mientras tanto como debo la aceptacion que el Sr. Ministro se ha dignado hacer de mis indicaciones anteriores, y los muy honrosos conceptos con que me favorece en la nota que contesto.

Con tal ocasion me es grato saludar al Sr. Ministro reiterándole las respetuosas consideraciones con que me suscribo su muy atento y S. S.

Francisco Civit.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Contéstese lo acordado y publíquese.

COSTA.

El Gobernador de la Provincia.

San Juan, Enero 4 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion.

El infrascrito ha tenido el honor de re-

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—"Por medio de una lenta putrefaccion que se apodera al principio de las estremidades, luego del rostro; roe los lábios, la nariz, la lengua; apaga la mirada y concluye por invadir los intestinos. El desgraciado acometido de este mal, se ve morir dia por dia, lentamente, hora por hora.

—"¿Y no hay ningun remedio que lo cure?

—"Ninguno.

—"¿Cuántos años puede vivir un hombre atacado de esa enfermedad?

—"Segun y conforme. Algunas veces sucumben el primer año: otros la resisten cuatro ó cinco. Pero sus horribles síntomas se presentan el primero y algunas veces mucho antes.

"Volvieron á alejarse, y no oí nada mas; pero la tercera vez que pasaron por delante de mi escondrijo, oí á D. José que decia:

—"¿Es contagiosa esa enfermedad?

—"¡Sí!

—"¿Cómo puede adquirirse?

—"Por el contacto ó la traspiracion.

—"Luego el enfermo de ese mal que abrazase á otro y le besara en la boca, ¿le contagiaria?

—"¡Oh! repuso la gitana: no hay necesidad de eso. ¿No te he dicho que mis hermanos han traido del Africa un negrito que padece esa lepra?

—"Sí.

—"Pues bien; si cubriese una máscara de pez ó de cera el rostro del negro, bastaria que la llevase tres ó cuatro horas, para que aplicándola luego al semblante de otro se inoculase la enfermedad.

"Alejaronse por tercera vez, y al principio no comprendí bien el sentido de aquella misteriosa conversacion.

"Entonces oí que se dirigian á la puertecilla del jardin, y despues el rumor de un beso.

"La gitana acababa de marcharse.

"Yo regresé á mi cuarto, y pasé una horrible noche de insomnio.

"Pareciame que mi inteligencia se aclaraba; creia adivinar los proyectos de D. José, y sin embargo, vacilaba en creer.

"Amaneció.

"Entonces califiqué mis presentimientos da locas visiones y de quimeras.

"D. José tenia celos de D. Pedro, y hasta le odiaba; ¿pero era esto bastante para que se atreviese á ser fratricida?

"No obstante, traté de ver á mi futuro para comunicarle lo que habia oido; pero al mismo tiempo se recibió una carta del duque de Sallandrera.

"Ya he dicho que este habia aceptado un cargo importante en la diplomacia.

"Era embajador en Alemania.

"En la carta, dirigida á mi madre, encargaba que D. Pedro, nombrado secretario de la misma embajada, marchase lo mas pronto posible.

"D. Pedro amaba, veneraba á mi padre. Los deseos de este eran órdenes para aquel, y manifestó deseos de marchar el mismo dio.

"A mí me pareció aquella ausencia como un indicio de la proteccion divina hácia D. Pedro.

"Partió, pues, y yo quedé sola con mi madre y con D. José.

....

"Así trascurrió un año.

"Operóse un cambio de ministerio, y mi padre fué llamado á España.

"Regresó con D. Pedro, y ambos llegaron una tarde á la Granadera.

D. José recibió á su hermano con demostraciones del mas vivo cariño, espresó la alegria que le causaba volverle á ver, y le repitió cuán cruel le habia parecido aquella separacion de un año.

"Yo habia olvidado la conversacion que sorprendí entre la gitana y D. José un año antes.

"Ademas, aquella mujer habia dejado á Granada, y era mas que probable que D. José hubiera roto sus relaciones con ella.

"Por otra parte, yo iba á cumplir los quince años, y por lo tanto, distaba muy poco el momento en que debia unirme á D. Pedro para siempre.

"A este le gustaba en estremo la caza: D. José por el contrario, aborrecia este ejercicio.

"Todas las mañanas, ya solo, ya seguido de un criado, salia el osado jóven con la escopeta al hombro y se internaba en las montañas que rodeaban la Granadera para tirar á las perdices, que abundaban en aquellos sitios.

"Era tanta su aficion, que muchos dias no regresaba á la hacienda hasta una hora avanzada de la tarde.

"Ahora bien; un dia marchó D. Pedro al amanecer, solo y llevando en su morral víveres para todo el dia.

"Llegó la tarde, vino la noche....y no volvia.

"A la hora de cenar nos sentamos á la mesa; pero el sitio de D. Pedro quedó vacante.

"Mi padre empezó á concebir alguna inquietud.

—"Los bandidos infestan la sierra, dijo: ¡quién sabe si ese loco habrá caido en su poder!

—"¡Bah! observó D. José; hace mas de un año que no se ha cometido robo alguno en diez leguas á la redonda. Los bandidos han mudado de guarida.

"Aguardemos una hora mas.

"Yo empezaba á sentirme como en un suplicio, y á pesar mio recordaba esos rumores populares que habian circulado algunos meses antes acerca de los hermanos de la gitana, que segun se decia, estaban en connivencia con los malhechores.

"Veníaseme á la memoria la conversacion de aquella con D. José, y acaso iba á hablar ya, cuando de repente oimos el tañido de la campana que anunciaba siempre la llegada de alguien á la puerta de la Granadera.

—"¡Ahí está! esclamaron. ¡El es!

"Y en efecto, era D. Pedro, que de repente apareció en la puerta del salon, pero tan pálido, tan desfallecido y vacilante, que todos exhalamos un grito de admiracion y espanto.

"D. Pedro no era ya mas que su sombra; sus vestidos desgarrados, su rostro y sus manos ensangrentadas, indicaban la violenta y encarnizada lucha que habia tenido que sostener.

XXI.

"D. Pedro estaba tan débil, tan abatido, que al principio no pudo articular una sola palabra.

"Sentóse en silencio, y pidió de beber, ínterin nos cerciorabámos de que la sangre de que estaba cubierto solo procedia de heridas tan leves que mas bien eran simples contusiones.

"Mas de un cuarto de horr tardó en recobrar el uso de la palabra.

—"Me estraviado en la montaña, dijo: como se acercaba la noche procuré orientarme para encontrar el camino. Al principio no pude conseguirlo.

"Una columna de humo que ví salir de entre los árboles me hizo creer que allí encontraria una habitacion cualquiera, y marché en aquella direcion.

"Pero en vez de una casa encontré un horno de cal ardiendo, y á su alrededor tres hombres vestidos de una manera muy singular, tiznados los semblantes con sebo y carbon.

"Yo les pregunté que direccion debia seguir para encontrar mi camino.

—"¿Quién eres? me preguntaron.

—"D. Pedro de Alvar, sobrino del duque de Sallandrera, y resido en la Granadera.

"Aquellos hombres empezaron á reir; pero despues se precipitaron sobre mí; me derribaron, y uno de ellos, cuyas fuerzas son hercúleas, apoyó una de sus rodillas sobre mi pecho.

—"¡Ah! esclamó en tono de mofa, ¡te llamas don Pedro de Alvar.....

"Y les oí reirse ó blasfemar. Entonces intenté defenderme, y sostuve una lucha desigual; pero me aturdieron á golpes, me llenaron de cardenales el rostro, y uno de ellos, especialmente, puso todo su conato en arañarme con las uñas hasta hacer saltar la sangre.

"Cuando lo hubo conseguido, oí que uno de aquellos hombres decia:

—"Ya sangra, ¡este es el momento!

"Inmediatamente sentí que me colocaban sobre el rostro una cosa fria y pegajosa, que me cubrió los ojos y la boca, privándome de la respiracion. Entonces me desmayé medio asfixiado. Cuando recobré el conocimiento, aquellos hombres habian desaparecido; y yo no estaba ya en el horno de cal, sino á las puertas de la Granadera.

"Cuando D. Pedro hubo terminado aquel estraño relato, mi padre me buscó con la mirada, y lanzó un grito.

"Yo estaba inmóvil y sin conocimiento en mi silla; pues habia comprendido que la aplicacion de aquella máscara fatal de que hablaran la gitana y D. José, se habia verificado en el infeliz D. Pedro.

"Tal era la causa de mi desmayo.

"Pasé ocho dias delirando, y entre palabras y frases incoherentes mezclaba los nombres de D. José, de la gitana, de máscara de pez, y de enfermedad mortal.

"Ni mis padres, ni D. Pedro, comprendian una sola de aquellas palabras; pero D. José adivinó que yo era dueña de su secreto.

"Una mañana, al abrir los ojos, ví al asesino sentado tranquilamente á la cabecera de mi lecho.

"Estaba solo.

—"¡Pobre Concepcion! me dijo sonriendo: habeis estado muy enferma, y en el delirio proferías palabras muy estrañas.

—"¡Atrás asesino! esclamé.

—"¡Calle! ¡Luego estais loca! esclamó.

—"¡No! contesté.

—"Entonces, ¿que es lo q' quereis decir?

—"Que lo he oido todo....cierta noche, en el jardin; hace un año!

"D. José pareció admirarse de mis palabras.

—"¿Qué oísteis? preguntó.

—"La historia del padre, la máscara de pez, la gitana, repetí trémula.

—"Habeis soñado, dijo.

"Y como yo lo mirase con espanto, con horror, me miró friamente á su vez, y me dijo:

—"¿Quereis que yo tambien os refiera una historia?

"Yo estaba petrificada ante tanta audacia, y guardé un triste silencio.

—"Escuchad, prosiguió; escuchadme, vos que me llamais asesino. ¿Sabeis que vuestro padre asesinó al mio, despues de que á la edad de trece años habia asesinado á mi abuelo D. Pedro de Alvar?

"Yo ignoraba entonces toda esa funesta historia que acabo de escribir, y las palabras de D. José me causaron tal aturdimiento, y una postracion tan horrorosa, que ni tuve fuerzas para desmentirlo ni valor para mandarle callar.

"Entonces ese hombre, con voz aterradora é implacable, como si saliera del infierno, me refirió el lúgubre drama cuyo primer acto ocurrió en el castillo de Sallandrera, y el segundo en el Escorial.

"No me hizo gracia de un solo detalle.

"Yo le escuché muda de espanto, con el cabello erizado, presa de una horrible y dolorosa angustia.

"Cuando hubo terminado su relato, me miró largo tiempo con sus ojos de reptil que me fascinaban, y díjo:

—"Ya veis, querida Concepcion, que somos una familia de asesinos; y que aun admitiendo vuestra absurda historia de la gitana y de la máscara de pez, haríais mal en reconvenirme por ello.

"Yo hice un último gesto de repulsion.

—"¡Oh! prosiguió D. José con sardónica y glacial sonrisa; escuchadme bien, querida Concepcion; pues vais á saber lo que he decidido.

"Mi padre, cuando supo que el vuestro habia asesinado al suyo, le obligó á batirse....

"Yo me estremecí.

—"Pero vuestro padre ignora que yo conozco su secreto, y como os amo, con tal de que seais razonable, continuará ignorándolo siempre, y seguirá llamándome hijo suyo. Mas si por el contrario le hablais de esa historia de la gitana, si cometeis la locura de decir que he querido asesinar á Pedro, lo cual, despues de todo, es una calumnia, pues que hoy se encuentra perfectamente y no le queda señal alguna de lo ocurrido con los carboneros; entonces, mi querida Concepcion, para concluir de una vez con todas esas desagradables esplicaciones, iré en busca del duque, y le clavaré un puñal en el corazon, recordandole que él mató á mi padre.

"Al pronunciar estas últimas palabras se levantó. me tomó una mano que yo quise separar de las suyas, la besó y se alejó.

"Como se ve, aquel hombre acababa de asesinar á su hermano, y ponia la vida de mi padre como precio de mi silencio.

"Era preciso callar.

"Sin embargo, no habia duda en que los tres carboneros que se apoderaron de D. Pedro eran los hermanos de la gitana.

"El desdichado jóven habia olvidado aquella aventura.

"Pasaron dos meses y no se presentó en él ningun síntoma alarmante que pudiera hacerme creer, que la máscara emponzoñada habia producido su efecto.

"Ya empezaba á creer que habia acusado injustamente á su hermano, cuando al fin del tercer mes empezó á alterarse la natural alegria de don Pedro, y su semblante palideció gradual y lentamente.

"Sin saber cómo se sintió acometido de un malestar general, que muy pronto se convirtió en una tristeza profunda.

"Una mañana, al despertarse, observó que tenia los lábios hinchados y amoratados.

"Al mismo tiempo se quejó de violentos dolores en las uñas.

"Alarmado mi padre con estos síntomas, envió á buscar uno de los mejores médicos de Granada.

"Este acudió, y tan luego como hubo visto al enfermo, frunció las cejas.

"Sin embargo, vaciló mucho tiempo antes de hablar, no atreviéndose á interrumpir al desdichado D. Pedro.

"Este parecia no sospechar siquiera la gravedad de su mal.

"El médico, despues de un largo y minucioso exámen, declaró que D. Pedro estaba atacado de una calentura, cuya violencia era causa de todos aquellos desórdenes.

"Pero al mismo tiempo llamó aparte á mi padre, y le dijo:

—"Este jóven es hombre muerto.

—"¡Muerto! esclamó mi padre.

—"Sí. Está atacado de una enfermedad muy rara hoy: un mal horrible, cuyo secreto parecia haber desaparecido con la Edad Media.

"¡Dios mio! ¿Qué enfermedad es esa?

—"¡La lepra!

"El médico describió minuciosamente todos los síntomas y todos los estragos de tan horrible mal, lo mismo que la gitana; y añadió que D. Pedro sucumbiria á su enfermedad á los tres ó cuatro años, despues de ofrecer el espantoso espectáculo de una putrefaccion en vida.

—"Pero, esclamó el duque, ¿no hay remedio posible?

—"Ninguno. El mal está muy adelantado.

"Mi padre no comprendia dónde habia podido contraer D. Pedro aquella horrible enfermedad, y el médico mismo se perdia en conjeturas, cuando recordaron el encuentro del jóven con los carboneros y la máscara con que le cubrieron el rostro.

"Esto fué un rayo de luz para el doctor, el cual esplicó en seguida de qué modo se habia operado la inoculacion del mal.

"Era evidente que D. Pedro habia sido víctima de un crímen horrible, cuyo móvil fué un enigma para todos, escepto ¡ay! para mí.

"Aquella misma noche me llamó aparte D. José, y me dijo:

—"¿Amais á vuestro padre, Concepcion.

"Yo le miré horrorizada.

—"Pues si le amais, añadió en tono de amenaza, haced que viva el mayor tiempo posible....

"Y me volvió la espalda.

....

"Durante algun tiempo ocultaron todos á don Pedro la gravedad de su estado; pero llegó un momento en que fué preciso decir la verdad.

"La ciencia, no obstante, pretendia que la inmediacion al mar podia detener los rápidos progresos de la terrible dolencia.

"Así es que D. Pedro, que ya no podia andar, y cuyo rostro, lleno de tumores, estaba cubierto con un espeso velo, fué trasportado á Cadiz, donde se le destinó una casa aislada, construida á la orilla del Océano.

"Dos médicos cuidaban constantemente de él.

"La víspera de su marcha deseó hablar á solas con mi padre y con D. José.

"El noble jóven tomó entre sus manos las de su asesino, y contemplándole con ternura, dijo dirigiéndose al duque:

—"Mi querido tio, bien sabeis cuánto amo á mi hermano y á Concepcion.....

"Concepcion, añadió, era mi prometida; pues bien, ahora que estoy próximo á morir, dejadme que os haga una súplica.

—"Habla, hijo mio.

"D. Pedro prosiguió:

—"Mi hermano es mi heredero; juradme, tio mio, que despues de mi muerte se casará con Concepcion.

—"Lo juro, murmuró el duque.

"D. José lloró, sollozó, prodigó á su hermano las palabras mas cariñosas, y D. Pedro marchó á Cádiz, persuadido de que D. José, habria dado gustoso la vida por salvar la suya.

"El dia siguiente al de la partida de D. Pedro, mi padre me llamó aparte, y me refirió lo que le habia pasado entre él y sus dos sobrinos.

"Yo sentí un impulso de indignacion que no pudo dominar.

"D. José se habia asegurado de mi silencio acerca de su crímen, con la amenaza de matar á mi padre: pero no habia comprado mi mano.

—"¡No! ¡No! esclamé: ¡Jamás me casaré con D. José.

—"Es preciso, me dijo mi padre.

—"¡Pero yo le aborrezco! esclamé.

"Palideció mi padre, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—"¡Será necesario, murmuró, que yo te revele el secreto y los remordimientos que amargan mi vida!....

"Entonces mi padre me repitió esa larga y funesta historia que yo sabia ya; me confesó el doble asesinato que habia emponzoñado su existencia; y luego me suplicó que le permitiese pagar la deuda que habia contraido para con los hijos de D. Ramon, su desgraciado hermano.

"¿Que podia yo hacer?

"Consentí en todo, y me resigné á ser la esposa de D. José cuando D. Pedro hubiera exhalado el último aliento.

"Algunos meses despues asuntos de grande interés llamaron á mi padre á París, donde pasamos un invierno y la primavera siguiente: luego adquirió mi padre el palacio que habitamos en la calle de Babilonia.

"D. José se habia quedado en España; y la alegria que en medio de mis pesares me causó el verme separada de aquel mónstruo, contribuyó mucho á nuestro establecimiento en París.

cibir la apreciable de V. E. de 14 de diciembre pasado en que se sirve comunicarle el decreto de S. E. el Sr. Presidente fecha 9 del mismo, por el cual, haciendo uso de la autorizacion del Congreso, ordena el establecimiento de un colegio de estudios preparatorios en esta provincia sostenido por el Tesoro Nacional, comisionando para su instalacion al Dr. D. Santiago S. Cortinez, é incitando á este Gobierno á prestarle la cooperacion que la realizacion de tan benéficos propósitos merece.

Desde luego al infrascrito le es satisfactorio asegurar á V. E. que, tanto él como el pueblo todo de San Juan, aplauden con gratitud é interés esa medida protectora de S. E. el Sr. Presidente, pues con ella queda satisfecha la sentida necesidad que tan repetidamente ha manifestado este Gobierno al de la Nacion, como puede colejirse por su última nota que sobre el particular se habia permitido dirigirle, la cual ruega á V. E. omita tomar en consideracion, desde que ya está realizado el objeto que la motivaba.

De consiguiente, el infrascrito, penetrado de los inmensos bienes que á la Provincia ha de reportar la creacion del Colegio Nacional en ella, se ha apresurado á celebrar con el Dr. D. Santiago S. Cortinez, el contrato que en copia legalizada se acompaña, por cuyo tenor verá V. E., cuan dispuesto está este gobierno á cooperar á la instalacion de ese establecimiento que tanto ha deseado, cediendo al Gobierno Nacional á perpetuidad el local y edificios que habia destinado para el Colegio Preparatorio Provincial, todo sin el menor gravamen, aún cuando para refaccionarlas y ponerla en el estado que hoy se encuentran, que corresponde al objeto á que es cedido, tuvo que gastar ingentes sumas, habiendo procedido el infrascrito, en virtud de autorizacion que para este caso anticipadamente tenia de la Lejislatura, segun espresa el contrato.

Réstale solo al infrascrito reiterar á V. E. sus sentimientos de gratitud con las seguridades de su perfecta consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

Camilo Rojo—José M. del Carril.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

Contéstese que el Gobierno Nacional ha aprobado el contrato á que esta nota se refiere, agradeciendo la cesion que se ha hecho del edificio en que ha de establecerse el Colegio Nacional, y publíquese.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Enero 28 de 1865.

El Cuerpo Diplomático.

Poco tiempo ha sido preciso esperar para que los blancos nos dén la razon.

Hace quince dias deciamos: "que en tanto que tuvieran esperanza de *conseguir* "*algo* del Cuerpo Diplomático residente "en Montevideo, lo adularian, lo acariciarian, y se humillarian ante sus piés; pero "que, si por desgracia les volvia la espalda, "harian con él lo mismo que han hecho "con el Brasil y la República Argentina."

Esto es, ni mas ni menos, lo que acaba de suceder.

Los diarios sangrientos de Montevideo, no han tenido palabras con que elogiar al Cuerpo Diplomático.

Si alguno de los de Buenos Aires se permitia hacerles una observacion, en el acto se armaban, y de visera calada bajaban á la arena, convirtiendose en Heraldos de los agentes diplomáticos.

Era que *contaban* con ellos.

Era que tenian la esperanza de que pondrian embarazo á la accion del Brasil.

De aquí los elogios y las caricias que les dirigian, el *Pais*, el *Plata*, y la *Pacífica*.

Pero esto no podia durar mucho.

El Cuerpo Diplomático ha burlado las esperanzas de los blancos; lejos de embarazar la accion que el Brasil ejerce, en virtud de una soberania que nadia puede disputarle en una guerra de nacion á nacion, los agentes diplomáticos han dicho á los facciosos, *que dejarán libre esa accion*.

Aquí ha sido Troya!

Todos los cariños, todos los alhagos ántes dirigidos á aquellos señores, empiezan á convertirse en insultos.

Es lo que habiamos previsto.

Como ya no tienen esperanzas, *palo con ellos*.

Así fué con el Brasil.

Así fué con la República Argentina.

Por ahora, el primer ataque no es tan brusco; pero ya han empezado.

El público lo juzgará leyendo el siguiente artículo, que tomamos íntegro, del *Pais*, diario oficial de los facciosos de Montevideo.

Es este:

"Los almirantes francés ó inglés son libres de pensar y creer y hasta de amar lo que mas quieran; pero estarian en un gravísimo error sin embargo, creyendo y pensando que 6,000 brasileros cobardes y 1500 traidores harapientos, van á hacer en Montevideo lo que hicieron en Paysandú, defendido por 700 valientes!

Los miembros del cuerpo diplomático pueden á su vez ser tan ateos como gusten, respecto á la pasada del ejército Paraguayo y al exito de la espedicion Oriental que está operando en Rio Grande.

Almirantes y Ministros, están en su perfecto derecho para dudar si estamos ó no dispuestos á defendernos hasta el último aliento, y si nuestros medios de defensa valen ó no valen.

A las dudas de los señores almirantes y al ateismo de los señores diplomáticos, no tenemos sino una pregunta que oponer.

¿Creen los señores almirantes y los señores agentes en la heroica defensa de Paysandú?

Pues si creen en esa heroica defensa de *uno* contra *diez*, de 4 cañones contra 48—deben creer tambien que Montevideo—*muere y no se rinde*, y espera en Dioss que la planta de los cobardes brasileros no ha de manchar su recinto.

Otra pregunta—¿Creen los señores agentes diplomaticos, que los ilustres defensores de Paysandú pelearon como valientes, cumpliendo las leyes del honor con verdadero heroismo?

Si lo creen, como no podemos dudarlo—han de admitir que la *civilizacion* y la *humanidad*, han sido insultadas en los escombros de aquel pueblo heroico, *con el bárbaro asesinato de los prisioneros de guerra, entre ellos el inclito General D. Leandro Gomez.*

Con tal que los señores almirantes y los señores agentes diplomaticos crean en el hecho glorioso de Paysandú y en la carniceria salvaje con que terminó aquel sangriento drama, nos basta y nos sobra á los que juramos parecer en los escombros de Montevideo, ó salvar la independencia nacional.

Con tal que los señores admirantes y los señores agentes diplomaticos se coloquen dentro de los limites de la mas estricta neutralidad en Montevideo, como lo hicieron en Paysandú, nos basta y nos sobra.

A ese precio, poco nos importarán sus dudas, su ateismo.

A ese precio, ni siquiera nos cuidaremos de inquirir de que parte se inclinan las simpatias de los señores almirantes y de los señores agentes diplomaticos, en el combate que vamos á sostener.

Nuestra decision está tomada.

¡Montevideo muere y no se rinde!

Nuestro último esfuerzo se concreta á esa decision.

Librados á nuestros solos medios de resistencia, tenemos la conviccion en el triunfo; pero contamos con el Paraguay, nuestro poderoso aliado, que viene ya en marcha, por mas que lo duden los ateos diplomaticos, y muy particularmente, aquellos que todavia creen, que nuestra salvacion está en las perfidas manos del infame Mitre.

Si los señores almirantes y los agentes diplomaticos tienen el derecho de pensar que sucumbiremos en la lucha—nosotros tenemos el derecho de creer que triunfaremos en ella; si dudan que el Paraguay viene y llegue á tiempo—nosotros tenemos el derecho de creer que su poderosa accion está á estas horas operando el pánico en los brasileros y en sus complices los *canallócratas* de Buenos Aires, cuyo gefe es Mitre.

Derecho por derecho, es mas sagrado el de los que esponen su vida y juegan la independencia de su patria, que el de los neutrales.

Montevideo, se queda con el derecho de pelear.

Montevideo jura sostener incolume el pabellon nacional.

Montevideo ha inscrito en la bandera de su defensa, el mismo lema de la heroica Paysandú—*O vencer ó morir*!

Montevideo muere y no se rinde!

La hora del combate se acerca?

Pues bien! Montevideo tiene derecho á que se respete su ultima decision!

Respeto, pues, al heroismo con que un pueblo de libres se dispone á castigar á sus cobardes enemigos, los asesinos de los defensores de Paysandú."

Hasta aquí el diario blanco.

¿De donde proviene su enojo contra los Agentes Diplomáticos?

De haber aconsejado á Aguirre que no derrame sangre inútilmente, que no esponga sin necesidad á ser cañoneada una ciudad linda y floreciente, que desista de la idea de una descabellada resistencia.

Este *crimen* del Cuerpo Diplomático es el que le ha valido ya la cólera del *Pais*.

Algunos dias mas, y veremos como *ponen* los blancos á los agentes estrangeros.

Esperemos.

El Coronel Murature.

El digno Gefe de la Escuadra Argentina, ese gigante con el corazon de un niño, ese hombre á quien no se puede tratar sin querer, acaba de ser el objeto de una manifestacion que mucho le honra.

Al separarse de Paysandú, el vecindario de aquel pueblo, que nace nuevamente á una vida de reparacion y esperanzas, le ha dirigido la siguiente nota:

Señor Coronel D. José Murature, Gefe de la Escuadra Argentina.

Señor:

No creemos avanzarnos al asegurar á V. S., que las bendiciones del pueblo de Paysandú, seguirán la estela del *Guardia Nacional*, en que V. S. se aleja de esta oscura costa.

Sabemos, señor Coronel, que V. S. no nos deja para ir en busca de solaz; que allí donde está el peligro, donde puede presentarse la ocasion de sacrificarse por la humanidad, es donde V. S. encuentra la vida mas agradable.

Al volver al seno de su cara familia, la noble matrona, su compañera, debe llenarse de justo orgullo, al estrechar en sus brazos el cuerpo que ha cubierto á tantos hombres en peligro.

La negra ingratitud ya ha podido herir á V. S., mas confiamos de que una alma del temple de la de V. S. que hace el bien por el solo placer de hacerlo, es invulnerable á los tiros de los villanos.

Los que comprenden á V. S., y crea, Señor, que es la generalidad, reconocen en V. S. uno de esos corazones, que reconcilian con la humanidad aun á los desengañados, á los que han hecho por costumbre ó por vicio su ídolo de la duda en toda línea.

No solo V. S. sinó todos los Sres. Oficiales del "Guardia Nacional" empezando por su digno Comandante D. Luis Py, dejan su recuerdo indeleble en Paysandú y en particular el Secretario de V. S. Capitan D. José Maria Carreras que mas afortunado que sus compañeros le permitió su posicion tomar una parte activa en los trabajos de V. S.

Cayetano Alvarez—Francisco Dufrechou—Luis Alvarez—Manuel Pacheco—Pedro Alvarez—Estanislao Franco—Ramon Garcia—Emilio Alvarez—Pedro Perachino—(Siguen las firmas.)

Murature es muy digno de esta manifestacion de simpatia, que al llenarlo de noble satisfaccion, refluye en gloria del Gobierno á quien sirve el excelente *Pepin*.

Una solicitud justa.

Algunos empleados de Aduana, nos remiten la solicitud que va á leerse, cuya justicia no puede escapar á la penetracion del Gobierno.

Dice así:

Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Exmo. Señor:—

Los infrascriptos Guarda-Almacenes de Aduana, ante V. E. como mejor procedamos, esponemos: que á consecuencia de interpretacion dada á las leyes por los Tribunales de Justicia, se nos haee diariamente responsables de cualesquiera faltas en los bultos depositados en los almacenes á nuestro cargo, teniendo que satisfacerlas de nuestro escaso sueldo, lo que hace nuestra situacion verdaderamente deplorable, pues á veces no alcanza el sueldo para cubrir esa responsabilidad.

La justicia de esa severidad estaria fuera de cuestion, Exmo. Señor, si solamente dentro de los almacenes á nuestro cargo pudiera practicarse la sustraccion de mercaderías, ó si la sustraccion practicada fuera de almacenes dejára tales rastros en los fardos, cajones ó bultos, que pudiera conocerse á primera vista, que ellos habian sido abiertos para sacar parte de su contenido. En tal caso, la severidad seria justa, porque habria de nuestra parte falta de vigilancia ó de atencion, y pagariamos la merecida culpa.

Pero no es así, Exmo. Señor.

Las faltas dentro de los bultos pueden provenir ó de faltas en la misma fábrica, de omisiones en el enfardelamiento ó encajonamiento, ó de sustracciones hechas á bordo, *en donde con sobrado tiempo y descanso se operan con tanta prolijidad*, que seria imposible al ojo mas perspicaz descubrirlas en la esterioridad del bulto.

V. E. comprende que en estos casos no podria haber mas cruel injusticia que obligarnos á pagar faltas ó culpas ajenas, que con la mayor contraccion á nuestros deberes, no podriamos prevenir ni inquirir.

Para que pudiese ser justa y efectiva nuestra responsabilidad habria que abrir bulto por bulto, y examinar é inventariar su contenido, lo que seria imposible, ó sobremanera perjudicialisimo al comercio.

No habiendo, pues, medio de establecer con precision la justicia y la verdad de nuestra responsabilidad, que solo puede y debe estenderse á lo perdido ó sustraido dentro de almacenes, venimos á solicitar de V. E. una medida que ampare la desgraciada posicion en que nos han colocado las resoluciones de los Tribunales de Justicia que han establecido reglas aplicadas por la Administracion de la Aduana, y en que se exprese clara y terminantemente que el comercio por cuyo beneficio no se abren los bultos para examinarlos, debe sufrir los inconvenientes de ese beneficio, perdiendo todo derecho á responsabilizar á los empleados por faltas que no pueden verificarse en bultos cerrados al recibirse.

V. E. no puede desconocer la justicia de nuestras reclamacion, y que ella reclama imperiosamente una medida.

V. E. adoptará la que en su alta prevision halle, que consulte mejor el derecho y el buen servicio. En esta virtud.

A V. E. suplicamos se sirva dictar la resolucion que tenga por mas conveniente. Es justicia.

Exmo. Señor.

(Aqui las firmas.)

Las razones aducidas por los empleados, son tan justas, tan razonables y verdaderas, que esperamos que el Gobierno les haga la justicia que piden.

La destruccion de Montevideo.

Las noticias que nos llegan de la vecina orilla, son de naturaleza á producir profunda indignacion en el ánimo de los mas indiferentes, á los principios de la revolucion Oriental.

Los verdugos que la oprimen, han decretado la destruccion de Montevideo.

Nada les detiene, ni les importa.

Lo que quieren es robar, para poder seguir á Juanicó en su paseo de recreo á la vieja Europa.

La destruccion la han empezado ya, de la manera mas indigna.

Pasageros llegados ayer dicen, que Palomeque, el cobarde que se cubrió de vergüenza en el Salto, recientemente nombrado Capitan del Puerto, ha empezado por mandar deshacer los muelles de desembarco.

El Teatro de Solis, ha sido convertido en Hospital de sangre.

En la Iglesia Matriz se ha depositado una gran cantidad de pólvora.

¿Qué piensan esos bárbaros?

¿Creen que la poblacion estrangera que tiene allí valiosos intereses, y numerosas familias, va á permanecer impasible ante las escénas de barbárie que prepararán?

Oh, nó!

Por honor de la humanidad, es preciso que eso acabe, y que los aliados entren cuanto antes á Montevideo.

Empleados del Banco.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados acaba de hacer un acto de justicia, pidiendo que á todos los empleados del Banco, *sin distincion*, se les aumente el 20 por ciento en sus sueldos.

Es lo que estamos pidiendo hace seis meses, nada menos.

El Directorio, en su planilla, pedia el aumento para ciertos empleados.

A otros, los privaba de ese aumento; pero la Comision, partiendo de una base mas justa, los mide á todos con la misma vara.

Si, como lo esperamos, la Cámara acepta el dictámen de la Comision, la suma importante el aumento que se propone, es insignificante, comparada con el acto de justicia que ella representa.

Aquí están las cifras:

La planilla del Directorio asciende á............	$ 3.332,200
La de la Comision asciende á................	" 3.462,800

La diferencia, como se vé, no es sino de 130,688 pesos anuales.

Al Paraguay.

6.ª CARTA.

Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

Triunfante sobrino mio, Francisco Solano: veo que hasta ahora no me contestas ninguna de mis cartas anteriores, será por que estás muy empeñado en los preparativos bélicos; pero creo que eso no debe preocuparte mucho, porque el sistema que allí se ha observado es de tener cien años de guerra, y no un dia de batalla. Es guerrear maloneando, como lo q' has hecho al vapor *Marques de Olinda*, y se ha continuado haciendo en las poblaciones indefensas de Matto Groso.

Conócese que te glorías mucho de esas hazañas á mansalva, y lo mas particular es que te glorías en el Señor, haciéndole cantar alabanzas por haberle despojado de sus campanas, sin conocer que estás dejado de la mano de Dios, y que aun está el rabo por desollar.

Creo que este año es mal año para tí, pues ignoras que quien en un año quiere ser rico, al medio le ahorcan, mucho mas cuando es notorio que aunque te diriges rio arriba, vas cuesta abajo á verte en los cuernos del toro, y á sufrir sobre cuernos penitencia, pues no hay duda alguna que vas de rocin á rocin, aunque tus tropas anden por ahora á red barredera por los pueblos del Brasil, pues estás con el credo en la boca, á pesar de la crudeza que ostentas.

La relacion dada por D. Manuel Zozimo Guimaraens, de tus proezas en Matto Groso, revela lo que has sido, eres y será, y que es cierto y muy cierto que de rabo de puerco nunca buen virote. Por ella consta bajo juramento que tienes sarta de orejas, que tú y tus tropas habeis hecho salto de mal año, y que cual cuervo, tal su huevo.

Habeis matado el hambre de robar, habeis descubierto patentemente la hilaza que forma el tegido de tu gobierno.

Así retribuyes los servicios que hizo el Brasil al Paraguay, mandando gefes y oficiales generosamente á aleccionar y disciplinar las tropas.

Has hecho una en el año, y esa en tu daño. Todo el mundo se convence de tus hechos, no podia aguardarse otra cosa de ese régimen de maldades. Por esto es que hemos protestado, y protestamos siempre contra ese gobierno de tiranos, que no tiene por resultado mas que infamia, ruina y desolacion. ¿Dónde está el progreso, dónde la ilustracion, dónde la civilizacion decantadas?

¿En esto habiamos de venir á parar despues de tanto sacrificio?

¿Esta es la felicidad que se nos prometia? ¿Ser manejados y conducidos por un loco de atar, que nos ha soplado en casa una cuiebra que gana por su cuerpo para hacer matar á palos á un soldado, y estar con damajuanas de aguardiente, haciendo emborrachar á las gentes en las plazas públicas?

¿Dime, si los brasileros hubieran entrado en el Paraguay, como té avanzaste á Matto Grosso, qué te parece que habrian sacado?

¿Saldrian con las manos limpias, ó sucias como las tuyas?

¿Se comerian las manos, tras las orejas, las alhajas, campanas, colchones, platos, etc., ó se contentarian con verte negro?

Tu dirás que donde no hay nada, todo está seguro, y que mas da el duro que el desnudo.

Pero yo te digo que al fin se canta la gloria, y que al freir de los huevos, verémos como te va; inter tanto, échale guindas á la tarasca.

Por eso es que vamos á revocar todas las leyes que tienen por único fin constituir un gobierno monstruoso, absoluto é ilegal, y entronizar una familia, eternizando la tiranía funesta que esclaviza á toda la poblacion.

Por eso es que vamos á establecer un gobierno popular representativo, compuesto de una Asamblea General formada de una Cámara de Representantes en donde resida el Poder Lejislativo: un individuo, no como tú, que desempeñe el cargo de Poder Ejecutivo por solo tres años, sin poder ser reelecto por ningun motivo, sino despues de pasados seis años; y un Tribunal Superior que ejerza el poder judicial con independencia de los otros poderes, siendo dichos poderes debidamente organizados por una Constitucion libre que garanta al ciudadano su vida, su propiedad, y todos sus derechos hasta hoy desconocidos y pisoteados.

Por eso vamos á jurar ante Dios no reconocer, ni consentir jamas gobiernos perpetuos que se invistan de facultades estraordinarias, porque sus resultados palpables son la pobreza, la ignorancia y la esclavitud.

Vamos á abrir el pais al mundo, estableciendo caminos por tierra para sus comunicaciones con los pueblos que le rodean, y dar libres sus rios á todo pabellon, y presentar así una nacion que sea centro de un comercio vasto, trabajando en su riqueza y engrandecimiento propio, y en el de sus vecinos, en vez de un pueblo aislado y encerrado, que únicamente sirve de estorbo para el progreso y bien estar general de todos.

Harémos reconocer el principio de la fraternidad universal, como base de la vida moral, y concluir con ese estado de separacion escepcional, con que conservas el pais para mejor despotizarle, y hacerle el patrimonio tuyo y de tu cria, al estremo de que los paraguayos vengamos á ser siempre tu hacienda.

Permitirémos al argentino, al brasilero, á todo estranjero que contraigan matrimonio, compren casas, terrenos, y adquieran toda clase de propiedades en la República con la misma propiedad y franqueza que he hecho yo, y podemos hacer todos los paraguayos en estas partes.

Condenarémos como lo mas absurdo y perjudicial á la República y al comercio libre los monopolios de yerba-mate y maderas que hizo tu padre, y haces tú, y declararemos á los paraguayos en libertad de trabajar en estas producciones naturales que nos dió Dios para nuestra riqueza y bien estar.

Condenarémos como lo mas absurdo y opuesto al desarroilo y progreso de la República, los decretos que prohiben la esportacion del almidon, maní, miel, dulce, masacotes y demas comestibles, y permitirémos su esportacion, á fin de que el agricultor cultive el rico suelo que posee, y lucre con su trabajo, vendiendo á quien quiera, ó como mejor pueda, sin restriccion alguna.

Harémos emancipar la industria, dejando al agricultor, al artesano que siembre, coseche y trabaje cada uno en su ramo, como mejor le convenga.

Aboliráse esa odiosa é insufrible carga de auxilios, con que se abruma al vecino, á pretesto de necesidad del Estado, y servicio de obras tuyas, y no se permitirá nunca que á nadie se obligue á trabajos públicos, sino cuando fuere por contratos anteriores, estipulados con libre voluntad, y por su justo precio ó pago.

Aquí suspendo esta especie de programa, porque va haciéndose larga mi carta: en otras le seguire. Por él verás lo que debiste de haber hecho tú al asumirte el mando, en vez de haberte entretenido en gibar sin cesar á ese infeliz pueblo, y acarrearle al fin la guerra para rematarle completamente.

Siento en el alma que vayas á parar en mal; pero quien bien tiene, y mal escoje, del mal que le venga, no se enoje. Está visto que no tienes cerrada la mollera, has corrido siempre sin freno, has salido en esto del paso de Francia y de tu padre, y te has arrojado á un barranco para tomarte la muerte por tu mano. Al cabo la patria sanará de los engangrenados sobrehuesos que ha sufrido, la aliviarémos, y cesará de llorar esas lágrimas de sangre que ha derramado tanto tiempo.

Entre tanto, no dejará piedra por mover, para llegar á este fin, tu apasionado tio

El ciudadano Paraguayo—

Manuel Pedro de Peña.

Correspondencia de Montevideo.

Enero 25.

Mi buen amigo:

¿Recibió vd. mis cartas precedentes? En una le trazaba á grandes rasgos la historia del último empréstito de Mauá y Ca.: en otra le narraba los curiosos y pocos conocidos pormenores de la espedicion á Europa *ed altri siti* de dos ó tres *cruzados del patacon*, capitaneados por el magnífico y Exelentísimo D. Cándido que se llevó una parte de los despojos de la *Santa Federacion Oriental* y á estas horas se emborracha en las mejores fondas de París ó de Lóndres, con el dinero que se debia y se debe á las viudas y á los inválidos.

A la *Tribuna*, fotógrafo incansable de la *banda* que nos diezma y nos devora, se le dá la caza como en la Edad-media se daba *al leproso*; raras son pues las veces que puedo verle la bendita cara; ignoro por lo tanto, el fin que les ha cabido á mis cartas anteriores.

De todos modos, abrigando la esperanza que esta no caerá en las garras de los *Defensores de la ley*, sigo escribiéndole y dándole cuenta de la *situacion*.

Habiéndose rehusado los mariscales brigadieres generales y generales no brigadieres de nuestros ejércitos, obedecer á Saá-Pozito, Don Atanasio, *pro bono pacis*, y para salvar la Patria en peligro, armóse ante Dios y los hombres *Generalísimo*, y volvió á desenvainar la durlindana de sus guerreros dias.

Despues, en su calidad de *Imperator*, delegó su poder, en caso de pelea, á Medina, Saá y Gomez (don Servando): estos se repartieron entre sí el centro y las alas de nuestras legiones.

Como vd. lo vé, con tres brigadieres *rayados* al frente, los defensores, si desmayan, serán unos maulas, especialmente los que sean conducidos por Don Servando y recuerden las *glorias* de San Antonio.

Las fortificaciones se *fortificaron* en algunos puntos; apesar de eso, con un poco de energia, caerán como las de Jericó; y pienso que no será menester quebrar muchas ollas.

Esto digo, suponiendo que se haga resistencia.

Lo único que realmente se *fortificó* con las nuevas *fortificaciones*, es el bolsillo hecho *bolson* de *nuestro* hermano *Eduardito*, el empresario de todas las empresas.

Yo las recorrí dias pasados en compañia de un oficial estrangero, perito en la materia; y me aseguró que con ellas los *defensores* para *taparse la cabeza* se destapaban....!!(Histórico)

La línea que tienen que guardar y disputar al adversario, es muy estensa y no creo que con dos mil quinientos á tres mil hombres (y esto es echarla de pródigo) con los cuales cuentan, puedan resistir al número y al empuje de los *Libertadores*.

Es de advertir tambien, que *una parte* de la Guardia Nacional no *se batirá;* que los personeros *no se batirán*, porque por pocas onzas no quieren arriesgar la vida por una causa que no conocen, y conociéndola, la maldicen; que el gauchage (y son muchos) no sabe ni caminar á pié, ni lanzar un tiro, por consiguiente, esos infantes, lejos de ser útiles, servirán de estorbo en las murallas, y es mas que probable que se ocuparán preferente de las joyerias y almacenes centrales.

Si á todo esto añade vd. que á nadie se paga, que plata no hay ya, porque los 500 *mil* espicharon, que la tropa descalza, desnuda, pordiosea de dia por las calles y asalta de noche, *invadiendo* las casas tambien y argumentando con el cuchillo, vd. fácilmente deducirá que con semejantes elementos es un crímen el solo pensar en *una defensa*.

Don Atanasio, sin embargo, dejándose arrastrar por la Compañia, quiere (á lo menos por ahora) guerra, esterminio, lanzasos, cañonazos..... lea vd. su última proclama.

Se habló, se habla y se hablará de mediaciones: la diplomacia que debe aparentar hacer algo, va, vuelve de dia y de noche á casa del Presidente, se reune en la del décano, charla, propone, etc., etc. y concluye por comer hoy en casa de Ticio, mañana en casa de Simpronio, embrollando cada vez mas la cosa, y cubriendo de ridículo la bandera Europea.

Yo por mi parte, creo que habria hecho y haria mucho mejor en permanecer neutral, como era de su deber, sin poner el pico en cosa que no entiende.

Si estámos sufriendo aun tantos males, lo debemos á las intrigas de la diplomacia, que talvez vino á especular con nuestras desgracias.

La Legacion Italiana (segun me dijo persona bien informada) hizo *vitualiar* la ISLA DE RATAS para mantener cien personas: las naves de las estaciones *hicieron víveres* para ocho dias, mandaron á Buenos Aires todos los prófugos para preparar alojamiento á bordo á los que se refujien á última hora.

Esto le prueba á vd. que en Montevideo se quiere imitar á Paysandú...... si no se cambia de propósito, ¡cuántas nuevas lágrimas!...... ¡cuántas nuevas desgracias deberémos á la obstinacion de media docena de hombres!......

No tengo valor para seguir........ se dice que el General Flores se halla en las Piedras.... se aguarda la escuadra brasiliera por momentos.... la emigracion sigue cada vez mas numerosa..... cada piróscafo se lleva una fraccion de la que fué Montevideo.... ahora sus calles, de dia son desiertas.... de noche, cruzadas por patrullas, pobladas en cada esquina por celadores....

La policía ordenó cerrar las puertas á las ocho, no andar sino dos á dos, no subir á las azoteas, no enarbolar banderas, etc., etc., etc.

¡Dios mio.... hasta cuándo!

Antes de ayer, el ejército no tenia qué comer: despues de varias tentativas infructíferas, hallóse finalmente Pancho Gomez dispuesto á dar dos mil pesos para *reces*—estas bastarán para dos dias mas!

Se mandó recoger toda la carne de los saladeros del Cerro!!!

Los caporales de la *Defensa* para sustraer *sus bienes* (que son en su mayor parte *ajenos*) á la confiscacion que merecen, los colocaron bajo nombre ageno: ex-Gr. Juanicó, en nombre de un inglés, el caballero.... us: Lapuente, en nombre de Don Pedro.... francés.... etc., etc.; no cito otros por no ser estenso.

¿No habria modo, la *guerra finita*, de hacerles pagar esta trampa?....

Suyo siempre—

X.

NOTICIAS GENERALES

El "Pavon."

Llega hoy, procedente del Rosario y puertos intermedios.

Trae balija de todos esos puntos y del Interior.

En combinacion con el *Espigador*, tambien la traerá de Corrientes, Bella Vista, Goya, Esquina, Paraná y Santa Fé.

Puede ser muy bien que recibamos diarios de Chile con noticias del Perú.

La guerra incendiaria.

A estar á lo que asegura el *Pais*, los facciosos de Montevideo han recibido cartas del *benemérito patriota* General Basilio Muñoz—proh pudor!—datadas el 17 del corriente, á muy corta distancia de la frontera del Brasil, en el Departamento del Cerro-Largo.

"La Divisíon de operaciones sobre el Brasil, dice ese diarío, confiada al mando del *activo y valiente* General Muñoz, constaba ya de 2,200 hombres, perfectamente armados y montados; y lo que es mas, *decididos á vengar á toda costa los horribles asesinatos de Paysandú.*

"La brillante division de operaciones, cuenta con numerosas caballadas y siguian haciendo marchas rapidisimas.

'A la fecha, es mas que probable que *nuestros bravos hermanos hayan dado ya la primera leccion de valor en su propia guarida á los ladrones imperiales.*"

Departamento de Escuelas.

El Consejo de Instruccion Pública hace saber al público que desde el 1.° de Febrero próximo, se abrirán dos nuevas Escuelas municipales de ambos sexos, en las cuales se admitirán varones hasta la edad de 8 años y niñas de mas edad.

El local en que ellas se instalarán, será en los suburbios: la una en la calle de San Juan núm. 235 y la otra en la del Brasil núm. 98.

Los padres de familia inmediatos á dichas Escuelas, se apresurarán á inscribir á sus hijos en ellas, aprovechando la oportunidad con que se les brinda de educarlas gratuitamente.

Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Pastor S. Obligado.

Gran funcion.

El Domingo, y con motivo de la inauguracion de la nueva escuela, tendrá lugar en el Pueblo de San José de Flores, una funcion que, no dudamos, atraerá numerosa concurrencia.

A las once de la mañana, se verificará dicha inauguracion, á la que han sido invitadas muchas personas notables de la ciudad y á la que podrán concurrir todos los que quieran, puesto que la entrada será libre.

Se nos dice que irá la música de la artilleria, y que se lanzará un globo á la mañana y otro á la noche; tambien habrá baile en los salones del edificio inaugurado.

Se espera que el baile estará muy animado, pues sabemos de muchas señoritas y caballeros de la ciudad, que están invitados y asistirán.

Luis de Herrera.

Este famoso asesino, que cuando Quinteros era Gefe Politico de Montevideo y entonces se tornó célebre por las matanzas que cometió secretamente en el Cabildo, ha dejado de ser Inspector General de Marina y Capitan del Puerto de aquella ciudad.

Nos aseguran que se dispone á trasladarse á Francia.

Vá á París, á disfrutar los buenos pesos, economias de los diversos puestos que ha desempeñado desde 1857 hasta la fecha!!!

¡Cuidado! porque el dinero ASI habido, es de poca duracion.

El "Tevere."

Se le espera hoy, procedente de Montevideo.

Esta tarde á las cinco, regresa para aquel mismo puerto.

El "Saintonge."

Probablemente hoy lo tendrémos en el puerto, procedente de Rio Janeiro y Montevideo.

Las noticias que traerá de Europa y Estados Unidos, ya los conocemos.

Solamente adelantarán las del Brasil.

Paysandú.

Tenemos fechas de aquel pueblo, hasta el 25 del corriente.

Cada dia se hacia mas notable el movimiento comercial.

Las familias ya volvian á tomar posesion de sus respectivas casas.

Reunion diplomática.

Segun el *Pais*, el 24 del corriente, de noche, tuvo lugar una reunion del Cuerpo Diplomático, en Montevideo.

Parece que fué motivada por una comunicacion del Baron de Tamanderé, que recibió ese dia aquel Cuerpo.

"Inútil es, agrega el citado diario, que digamos qué nada, absolutamente nada, sabemos de lo que se trató en esa reunion.

"Diplomacia es sinónimo de estricta reserva."

Yerba argentina.

Acaba de llegar una partida de esta yerba, beneficiada en el ingenio de la Sociedad Nacional.

En el acto que los especuladores tuvieron conocimiento de ese arribo, corrieron al Depósito, calle Rivadavia núm. 147, á disputársela.

Apesar de los muchos bultos que componen este cargamento, se realizó sobre tablas.

Esto prueba que el artículo se ha abierto cancha ya.

Ya empiezan.

El 25 del corriente, á eso de la oracion, los blancos se han fusilado á tres infelices soldados: uno, del 4º- batallon, y los otros dos del 2º.

Fueron sorprendidos en momentos que trataban de pasarse.

En el acto los ultimaron.

Nueva publicacion.

Las personas q' quieran suscribirse á la interesantísima obra del capitan Page—*La Plata, Confederacion Argentina y Paraguay*, de la que hemos publicado una parte en nuestra primera pájina, traducida por nuestro amigo Juan Kemsley, pueden ocurrir á dejar sus nombres en esta imprenta, en la del "Porvenir" ó en las librerias de Morta, Carrillo Aguirre y Cosme Martin, en la intelijencia de que si no se obtiene un número de suscritores que costeen los gastos, se publicará por entregas á cinco pesos.

Esperamos que el público se apresurará á suscribirse á una publicacion de este jénero.

José Murature.

Desde antiyer tenemos entre nosotros al Gefe de la escuadra Nacional.

Saludamos al patriota y humanitario soldado de la libertad, que tanto se ha distinguido en Paysandú.

El "Villa del Salto"

El casco de este vapor Oriental ha sido traido al puerto, ayer, remolcado por el *Buenos Aires.*

Entendemos que vá á ser llevado al Riachuelo, á reparar los deterioros sufridos por el incendio, cuando Leandro Gomez mandó que se le prendiera fuego.

El Comandante Braga.

Desde que cayó Paysandú, los blancos de allá y de acá, se han empeñado en hacer creer que el Comandante Braga fué asesinado por los Libertadores de Goyo Suarez.

Han gritadó á la luna de Valencia, pues nadie les ha hecho caso, porque la palabra de esos hombres no se merece crédito ninguno.

Ahora vemos en el *Plata* del 25 del corriente, registrada una carta, escrita por un blanco, que no viene á probar que fué asesinado, sino que hizo armas y entonces le mataron.

"Braga, dice, hizo uso de un revolver "para imponer á los *bandidos*, pero fué "víctima de su temeridad."

¿Qué tal?

Palomeque (á) Rompe-Cuadros.

En reemplazo de Luis DE Herrera, los facciosos han nombrado al farsante entre los farsantes, al nunca bien ponderado José Gabriel Palomeque, al hérce del Salto, al del valiente caballo.

En el acto de recibirse de su nuevo puesto, dispuso que se destruyeran todos los muelles de la rada de Montevideo.

Ya empezóse antiyer la ejecucion de esa vandálica órden.

¡Pobre Montevideo! quieren dejarte completamente destruida.

Y despues se lamentan de que los aborrezcamos.

Los servicios que está prestando Palomeque, son relevantes.

El pais se los agradecerá.

¡Bribon de marca mayor!

Ejército Libertador.

El General Flores quedaba campado con el grueso de su ejército, detrás del Cerrito.

Sus avanzadas llegaban á la Figurita, el Paso del Molino y las Tres Cruces.

El dia 25, por la mañana, hubieron algunas guerrillas.

Como siempre, los blanquillos fueron corridos, perdiendo 5 hombres, de los cuales un oficial, y varios heridos.

Tambien les tomaron unos trece prisioneros.

El que mas mal les hizo, fué un capitan llamado Ramon Pereira, que hace algunos dias se pasó á los Libertadores.

Para que sea buena, la cuña debe ser de la misma madera.

Belisario Estomba.

El *Standard* de ayer, trae un artículo encomiando á ese gefe blanco.

Nuestro cólega padece algunas graves equivocaciones.

No queremos rebatírselas, porque seria entrar en repeticiones de hechos que ya todos conocen hasta el fastidio.

Solo nos concretaremos á decirle que el coronel Estomba fué salvado por Fortunato Flores (uno de los hijos del gefe de la revolucion), quien lo encontró escondido en un algibe.

Por lo tanto, mal pudo ver lo que cuenta de Leandro Gomez.

A otra parte con esas mentiras.

El "Guardia Nacional"

Llegó antiyer, á la tarde, procedente de Paysandú, este vapor de nuestra escuadra nacional.

Se nos dice que de hoy á mañana sigue viage para Montevideo, á estacionarse en aquella rada.

La "Ivahy."

Avisamos al comercio que si por acaso no viene hoy el vapor italiano *Tevere* para llevar el 2.° alcance al paquete inglés, la Legacion brasilera ha dispuesto que salga para Montevideo la cañonera *Ivahy*.

Este buque zarpará de nuestro puerto, á la una de la tarde.

Quedan notificados los interesados.

Montevideo.

Las fechas que nos trajo ayer el *Rio de la Plata*, alcanzan al 26 del corriente, á las siete de la tarde.

La alarma era tal en aquella ciudad, que ya los blancos no se entendian, apesar de lo que aseguró el poeta Figueroa.

Estaban creidos que la escuadra brasilera se habia marchado para Rio Grande para protejer á aquella Provincia de las armas Paraguayas, y grande fué el susto que se llevaron cuando el vijía del Cerro anunció el dia 26, á eso de la una de la tarde, que por la playa del Espinillo se avistaban nueve vapores brasileros y una goleta á remolque.

Aquí fué Troya.

El *generalísimo* Aguirre, el Ministro de la Guerra, los Brigadieres Generales que comandan las brigadas, todos los gefes superiores, acudieron en el acto á la Aduana.

Por todas partes veianse caras largas.

El desengaño era fatal.

Mandóse abandonar la línea avanzada.

La guarnicion toda se concentró en las trincheras antiguas.

Veremos lo que harán, el dia que el General Flores les lleve el ataque.

Por mas que griten que *Montevideo no se rinde*, han de tener que entregarte *á discrecion.*

No nos cabe la menor duda de ello.

Ha recaido en el Brigadier General Antonio Diaz (a) Momia, el nombramiento de gefe de las líneas de defensa.

Se ordenó preparar una casa para establecer su despacho, en la línea interior.

En la órden general del dia 25, se reconocen ayudantes de campo del General Diaz, á los Sarjentos Mayores Eduardo Diaz, Ildefonso Reyes, Antonio Diaz y Benjamin Olivera.

El Coronel Francisco Laguna, ha sido nombrado gefe de la línea esterior.

El Coronel Zenon Freyre ha pasado á ser gefe superior de toda la artilleria.

El *Pais* pide que las zanjas que se abren delante de las trincheras, sean mas anchas y mas profundas.

Alcance al "Mersey."

El *Rio de la Plata* llevó ayer un alcance al Paquete inglés.

Entendemos que el vapor italiano *Tevere*, que sale esta tarde para Montevideo, llevará un segundo alcance.

No deje el comercio de aprovechar esta oportunidad.

La correspondencia se recibe en el Consulado de S. M. Británica, hasta las dos de la tarde.

El General Miller.

Se está levantando en el Ponton de Bellavista un monumento al General Miller.

La nacion peruana lo ha dedicado á ese valiente, uno de los heróicos soldados á quienes la América debe su independencia.

Este monumento es una simple alegoria, pero noble y digna del grande hombre que debe glorificar.

La base de mármol blanco con molduras circulares reposa en un sócalo de mármol llano negro.

El pedestal es cuadrado y figura en la fachada principal un trofeo militar con dos piras en los costados, volteadas en señal de duelo; en el medio lleva la siguiente inscripcion:

LA NACION PERUANA
AL
MARISCAL MILLER.
6 DE AGOSTO—9 DE DICIEMBRE—1828.

En la cornisa superior una ampolleta con alas figura la rapidez del tiempo.

El obelisco sostenido sobre el pedestal por cuatro manos de leon, se levanta en medio de hojas de acantos, figurando una columna truncada coronada por una ave agorera.

La altura total del monumento es de cerca de cuatro y media varas.

El señor Tenderini, dice el *Ferro-Carril*, es el encargado de esta bella obra que ha sido ejecutada en Carrara sobre el plano imajinado por él mismo, segun nos han dicho; lo felicitamos por su buen gusto, pues la obra en todas sus partes es digna del objeto á que es dedicada."

¿Quién quiere dinero?

En la *imperiosa necesidad* de disponer de todas las rentas fiscales, cualquiera que sea su orígen y aplicacion, á fin de ocurrir á las erogaciones que soportan los facciosos en Montevideo, el *Generalísimo* Aguirre, en Consejo de sus Ministros ha acordado y decretado que se proceda á la enagenacion de la renta de Loterias.

Creen que con su producto podrán atender á las premiosas exijencias de la *situacion*—léase *el bolsillo*.

El Capitan Semmes naufragó.

El 26 de Diciembre se recibió en Lóndres un telegrama, segun el cual el buque *Leaking*, mandado por el capitan Semmes, comandante que fué del *Alabama*, se habia ido á pique á la vista del Fonchlall.

Este corsario anda en la mala.

El "Princesa"

El paquete brasilero de este nombre, salió de Rio Janeiro para Bahia á buscar un batallon.

Este refuerzo viene al Rio de la Plata

Castillos en el aire.

Tienen los facciosos don el de desacertar en todo cuanto proponen y disponen.

Los hechos que se han producido hasta hoy, bien lo prueban.

Ahora están soñando con la sublevacion de los negros en la Provincia del Rio Grande y la pasada de los Paraguayos á aquel territorio.

Hé aquí lo que á este respecto nos dice el *Pais*:

"Ya empieza á dar sus resultados *la importante mision que lleva al Brasil*, la division oriental al mando del *intrépido* General D. Basilio Muñoz.

"Ha habido ya *tres ó cuatro sublevaciones de esclavos en las charqueadas del Rio Grande*, á la sola noticia de la aproximacion del ejército nacional.

"Esta importante noticia viene confirmada por los mismos diarios brasileros.

"Las primeras comunicaciones que reciba el Gobierno respecto á la importante espedicion del General Muñoz, es probable que sean de gran interés.

"Así á lo menos se deduce lógicamente de la manera cómo se desenvuelven los sucesos en la frontera del Rio Grande y mucho mas desde que es presumible que *á la fecha el ejército paraguayo debe estar ya en posesion de una gran parte de la provincia que ha invadido.*"

¡Delirios!

Noticias.

Hoy hemos de recibir noticias de todas partes.

Si hay algo de importante, darémos un boletin.

Juicio de Imprenta.

Hoy, á la una de la tarde tendrá lugar el juicio de Imprenta entablado por la Sra. Manso, contra el libelo infamatorio que se publicó en la *Nacion Argentina* del 14 del corriente.

Aparece como *autor y garante del dicho libelo*, el *Inspector General de Escuelas D. Marcos Sastre.*

El General O'Higgins.

En Chile se ha dado principio á los trabajos de colocacion del monumento dedicado á ese valiente soldado de la libertad,

La inscripcion que lleva, es la siguiente:

D. O. M.

Aquí yace, esperando la resurreccion de la carne, el Exelentísimo señor don Bernardo O'Higgins, Director supremo y capitan jeneral de la República de Chile su patria, brigadier en la de Buenos-Aires y gran mariscal en la del Perú.

Ilustró tan altos cargos con virtudes católicas, militares y políticas.

Superior en la vida á la felicidad y desgracia, murió en la serenidad del justo en 24 de Octubre de 1842.

Llorado por los pobres, amado y admirado por los que en las tres Repúblicas vieron sus gloriosos erfuerzos por la independencia y libertad de la América.

D. E. P.

Naufragio.

El bergantin portugués *Vencedor*, naufragó en la barra de Choró, en el Brasil.

Iba de Lisboa para Pernambuco.

El "Rio de la Plata."

Llegará mañana, procedente de Montevideo.

Mañana mismo saldrá para aquel destino, á las seis de la tarde.

Fueron descubiertos.

Una partida del Coronel Goyo Suarez, descubrió una caballada que los blancos tenian en el Arroyo Negro, cerca del Rio Uruguay.

Fueron prendidos los hombres que los guardaban, y por ellos se supo que esos caballos estaban allí para una fuerza que debia invadir de Entre-Rios.

Han salido lucidos los tales invasores.

Paraguay.

Por via de Corrientes hemos de tener hoy noticias de la *Mariposa* Paraguaya.

Luego pues, sabrémos lo que hay de positivo respecto á la pasada del ejercito paraguayo á las Misiones Brasileras.

Tambien adelantarémos algo de Matto Groso.

Suspension de relaciones.

El Presidente de la Provincia de Bahia ofició al Cónsul del Paraguay, declarando suspendidas las relaciones.

Correo.

El Gobierno brasilero ha establecido un correo terrestre entre la capital de la Provincia de San Pablo y la de Matto-Groso.

El trayecto hasta Cuyabá se hará en 27 dias.

Llevará oficios y cartas saliendo los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Podremos asi tener noticias de orijen brasilero sobre la guerra que tiene lugar en esa Provincia.

Leandro Gonzalez.

Hace pocos dias que este aventajado jóven ha sido recibido de Escribano Público.

Sus cualidades morales y su inteligencia despejada, han llamado la atencion de Gobierno de la Provincia, y al efecto acaba de ser nombrado Escribano de Diligencias en la Eescribania de Gobierno.

Felicitámoslo.

Curioso.

Nos dicen que entre los soldados remitidos últimamente de Europa para nuestro ejército ha venido ¡UN CLERIGO!

Se dice tambien que el señor Obispo ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra reclamando *su soldado*.

Se asegura que el *paciente* está enfermo en el Hospital.

Ahora bien; preveemos un "serio" conflicto entre la autoridad militar y la eclesiástica apropósito del clérigo soldado.

El Nacional.

Consejo de Instruccion Publica.

El 1° del proximo Febrero se abren las Escuelas del Estado en la Ciudad y campaña, continuando sus funciones interrupidas durante las Vacaciones.

Buenos Aires, Enero 27 de 1865.

Pastor S. Obligado.
Secretario.

Vencimientos.

Ayer los vencimientos en la Bolsa de Comercio, ascendieron á 72.800 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia, á $26-60 al contado, ofrecidos y con tendencia de baja.

Fondos públicos nacionales.

Se han vendido ayer en la Bolsa de Comercio 4.000 pesos fuertes en bonos nacioles, al 37 p %, al contado y cupon corriente.

Van viniendo.

Los blancos van desertando sus filas—entendemos hablar de los copetudos.

Ayer llegaron en el *Rio de la Plata*, el Dr. Joaquin Requena, miembro del Consejo Consultivo; y el Sr. Juan Susviela, padre del actual Ministro de Guerra.

Hace dias que se encuentran entre nosotros, varios otros personajes, entre los cuales distinguimos al Sr. Doroteo Garcia, ex-Ministros de Hacienda en tiempo de Pereira.

Van apretándose el gorro.

Ya era tiempo.

Buques brasileros.

Se hallan hoy en nuestro puerto, los siguientes buques de guerra brasileros:

El vapor *Recife*, con la insignia del 2.° Gefe de la escuadra, Sr. Barroso.

Las cañoneras *Ivahy*, *Mearim* é *Itajahy*.

La primera sigue viaje esta tarde para Montevideo.

Al Público.

Los abajo firmados, queriendo entrar en la via del trabajo, y confiando en la benevolencia del público á quien nos dirijimos, hemos abierto un Establecimiento—Casa de Remate y Comisiones, en la calle de San Martin núm. 74, encargándose de todo asunto comercial.

Nuestra línea de comportacion será honradez y prontitud en el despacho de los asuntos; en nuestro remate no se admitirán Gurupies ni menos artículos con precio fijo; todo será á primer precio.

Pedimos, pues, proteccion al público para los principiantes,

Florencio Varela.
Martin Hidalgo.

Metálico.

El vapor *Rio de la Plata* la traido ayer, de Montevideo, las siguientes sumas:

A T, Duguid y C.ª 3,025 pesos fuertes;
á Juan José Mendez 50 onzas de oro.

Villa de Mercedes.

Para principios de la semana entrante, se prepara la inauguracion de la prolongacion de la via férrea del Oeste hasta aquella Villa.

Este acto tendrá lugar con la mayor solemnidad.

HECHOS LOCALES.

Club "Autonomista"—PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Concluyendo el próximo Domingo la inscripcion en los Registros tanto nacional como provincial, la Comision convoca á todos los miembrer del Club "Autonomista," á una reunion que tendrá lugar el Domingo 29 á las doce del dia en la calle de las Piedras número 231.

La Comision.

Ferro-carril del Norte—No hay pasagero que transite la pintoresca via de este ferro-carril, que no levante quejas contra su mala administracion.

¿Por qué es eso?

Cuando el tren no se descarrila, sabe Dios por que causas, jamás llega el tren á la hora anunciada, y jamás tambien pasa por las estaciones á la hora que debe pasar.

Agregase á todo esto que los precios son carísimos, y que la empresa no sueña en bajarlos.

El gobierno que garante un 7 p.% debia tomar medidas, á fin de que el público no sufra perjuicios, sobre todo, cuando están enriqueciendose á su costa los empresarios del citado ferro carril.

San Fernando—Por último parece que con el atractivo de la banda de música, que todos los Domingos va á alegrar á los concurrentes de ese hermoso pueblo, comienza á llamar la atencion de las personas de buen gusto, y quieran al mismo tiempo aspirar el ambiente puro de las brisas del Plata.

El Domingo último hubo un concurridísimo baile en la casa del ciudadano Sarratea, en el que abundó el buen humor y la alegria de los amantes á las reuniones improvisadas.

El gran Hotel Nacional, despues de terminadas las mejoras para dar alojamiento á familias enteras: sus propietarios han puesto este establecimiento como los primeros de la ciudad: buenos platos, ricos vinos y precios sumamente módicos.

Para mañana hay varias carabanas, que van á pasar el dia alegre en aquel punto.

Aprovechen del tiempo que se escapa, jóvenes guerreros!!! *

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Sr. Redactor de la *Tribuna*:

Con el título *Contrabando de guerra*, aparece un hecho local en el diario de hoy en el que dice que el vapor *Urnaguay* en su último viaje á la Concordia, llevó varios bultos de armamento y municiones, y que el Receptor de aquel puerto aprehendió todo ese contrabando que se tentó desembarcar de noche.

Este hecho, Sr. Redactor, es completamente falso, y espero se sirva vd. publicar esto para desmentir á los que le dan datos falsos de la Concordia.

De vd. S. S.

Leopoldo Arteaga.

Una galera-gigante—Cierto doctor, amigo nuestro, ha sufrido una gran derrota.

Es el caso que todos conocian su célebre galera blanca, aquella que sirvió de muestra para las carpas de nuestro ejército, y á cuya sombra podia dormir á las mil maravillas el gran paraguayo Solano Lopez.

Bien, pues, esa galera gigante, esa blanca, casta y deliciosísima galera, acaba de sufrir una enorme derrota.

Un dandy, un buen mozo, un muy atento caballero, la ha hecho palidecer.

¡Ay! si, señores, es preciso llorar sobre la tumba de la galera del doctor, pues el dandy buen mozo hoy ostenta sobre su cabeza tal galera, galera tan blanca y tan soberanamente monstruosa, que está pidiendo á gritos que se cometa con ella un galericidio.

En otros tiempos, el Presidente de la República, caminaba oculto bajo un galeron patrio; un respetable Senador del Congreso y un nuevo General, aún hoy se tambalean bajo sus monstruosas galeras; pero ninguna, ninguna merece ser tan atendida como la del dandy buen mozo.

¡Oh! es que esa gran galera
Es algo descomunal,
Es mas que galera y media,
Galera piramidal,
Y bien pudieran en ella
Bravamente navegar,
Los tres ilustres guerreros
Que á Montevideo van,
A sostener impertérritos
La independencia Oriental!!!....
Pedimos, pues, á su dueño
Regale á esa *Trinidad*
Su galera mas hermosa
Que una fragata imperial,
Y entonces podrán el rio
Cruzar con aire marcial,
Y en cruzando ellos *os mares*....
¡Salvó la Banda Oriental!

A la Policía—Todos los dias en la calle de Cangallo pueden verse á las cuatro y media de la mañana unos ciento y tantos caballos que son conducidos al rio á media rienda.

Eso es escandaloso.

Ayer, por ejemplo, gracias á varios jóvenes logró salvarse un anciano que iba á ser llevado por delante por esos caballos, puesto que se suben á las veredas y cualquier infeliz que se halle á su transito le es dificil escapar.

Oiganos la Policía, que merece la pena cortarse semejante abuso.

El coche del Diablo—La Libreria de la Union ha recibido una linda novela con el título que encabezamos estas líneas. Siendo el autor uno de los que están bastante acreditados no trepidamos en asegurar que será bien recibida, pues el Sr. Nombela ha escrito la *Pasion de una reina, Maldicion de una madre* y muchas otras cuyas ediciones están agotadas. *El coche del Diablo* hará su época entre las producciones modernas por los principios que desarrolla y la moralidad de su estilo. Haremos notar que esta Libreria jamas se aprovecha de que una obra sea nueva para poner un precio alto, al contrario la vende bastante acomodada como puede verse en la seccion de anuncios.

Ultima funcion—La compañia coreográfica de niños florentinos, que tan deliciosos momentos nos ha proporcionado en el teatro, se despide de nosotros, y nos dará mañana su funcion de despedida.

Dispongámonos, pues, á darles un adios sentido, asistiendo á su última funcion, cuyo programa como se verá por el aviso inserto en la seccion correspondiente, es ameno y variado.

Nuestro hechicero *Colibrí*, Natalia Innocenti, Mariana Flori, Baldechi, Tirocco, y demas tiernos artistas, nos permitirán mañana admirarlos y aplaudirlos por vez postrera.

Colon nos espera.

Carreras en Moron—El Domingo debe reunirse la Comision Directiva de la Sociedad de Carreras y Férias en Moron, en el salon de la Municipalidad de aquel pueblo.

Esta Comision se compone de los siguientes señores:

D. Francisco Madero.
" Tomás Hallen.
" Telémaco Coffin.
" Luis A. Martinez.
" Augusto Larroche.

SUPLENTES.

" Aquedo Villafañe.
" Fermin Rodriguez.

De Montevideo—Una multitud inmensa de familias, han llegado ayer de Montevideo.

Vienen huyendo el aliento de los asesinos de Quinteros.

Traslado á Lopez [a] Mariposa—Hoy registramos la carta sexta del ciudadano paraguayo, Manuel Pedro de Peña, á su *triunfante* sobrino el Presidente Lopez.

Como todas las que la han precedido es un virutingis de ñandubay, que el tio sabe suministrarle al sobrino babieca.

Los golpes son certeros.

En esta carta, el Sr. Peña le pone de manifiesto el programa de lo que se va á hacer para que el Paraguay se torne feliz.

Recomendamos su lectura.

Y esperamos q' la *Mariposa* sabrá aprovechar los consejos cariñosos que le dá su querido tic.

Hasta la próxima, agur.

Un julepe en regla—Cuando el Padre griego estaba en su apogeo, y las limosnas le llovian con mas abundancia que los patacones á Juanicó, una señora que vive en la calle del Parque, volvia á su casa, cuando notó un gran tumulto en la esquina.

—¿Qué diablos significa eso? preguntó á un vecino.

—Es una pelea, señora.

En aquel momento el Padre griego se abria paso entre los muchachos que lo rodeaban.

La señora que apenas alcanzó á ver parte del ropaje escarlata del dicho Padre, exhaló un grito terrible esclamando:

—¡Jesus! Si es un asesinato, ahí vá un hombre empapado en sangre. ¡Jesus! ¡Jesus!

Y echó á correr como una loca, habiendo dejado en el camino sus zapatos.

Un momento despues oyó que decian:

—¡El Padre griego! ahí viene, ahí viene!

Inmediatamente nuestra señora volvió á su casa desesperada y entró á ella cerrando la puerta con cerrojos.

—¡El Padre griego! esclamaba temblando. ¡Cielos Santos! ese brujo que degüella á las personas. ¡Uff! ¡Agua de Colonia! hijas mias, agua de Colonia!

Pero hé aquí que una de las niñas que habia oido nombrar al Padre griego, en vez de traer agua de Colonia, comenzó á palidecer y cayó desvanecida esclamando:

—¡Socorro! ¡Socorro!

¿Qué significaba ese terror por el Padre griego?

Este es el caso:—Sabido es que el tal Padre al pedir limosna para las víctimas de Siria, hacia la señal de que habian sido degolladas, pasándose la mano por el pescuezo.

El dia anterior al suceso que referimos, el Padre griego se habia introducido en la casa de nuestra asustada señora, y como solo encontrára á una de las niñas, y le hiciera la señal de los degollados, la pobre muchacha se asustó tanto, que cuando vol-

vió la mamá la encontró bajo de la cama temblando y llorando á gritos.

Asi es que, al oir nombrar al padre griego, y al ver tanta gente, y creer haber visto un hombre chorreando sangre, nuestra señora ha perdido de tal modo el sentido, que hoy como el loco de la carcajada, anda escribiendo por todas partes:—*¡El padre griego, el padre griego!*

Hacemos votos, pues, porque no vuelvan padres griegos, pues ocasionan muchos trastornos.

Papeles falsos—Otra nueva plaga ha venido á invadirnos en estos dias, plaga que no sabemos si es peor que la de los salvajes de la pampa.

La invasion es de billetes falsos de *quinientos pesos*.

No hemos visto aviso alguno del Banco que nos haga conocerlos; sin embargo, como cronistas llenaremos nuestra mision, previniendo al público que no se deje sorprender.

Los nuevos billetes falsos se conocen fácilmente. Bajo la firma de la derecha donde dice *Presidente*, la última letra llega al círculo negro que está al lado. En los nuevos está un poco retirada. A mas, las líneas que corren en el centro del papel, de uno á otro lado, son mas separadas que en los buenos, y el papel es muy distinto de estos.

SOLICITADA.

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.

La Commissione Direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obbligazione di pagare le loro quote mensili, fa noto a tuti i membri della Societá, essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazione qualunque socio che col primo di Marzo p.° v.° non abbia soddisfatto le mensualità arretrate.

Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto Marzo si previene non esservi più il Commesso Collettore, a quest' oggetto si troverà nella casa della Società Contrada Cangallo N° 434 un apposito incaricato tutti i giorni, dalle 10 del mattino fino alle 5 pomeridiane.

Il socio che per casualità abbia perduto il suo libretto podrá presentarsi coll'ultima ricevuta e domandarne un altro.

Il Presidente—*G. Salvarezza.*
Il Segretario—*S. Ottolenghi.*

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

ENERO 27.—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.....			₱ 430458
Primer precio........		á	26$60 ct.
Siguientes......	26$55	á	26$60 ct.
Sábado 28 de Enero......	26$55	á	26$00 ct.
Varios plazos......	27$90	á	26$30 ct.
Ultimo al contado......		á	25$95 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico ha continuado hoy con la misma tendencia de baja con q' se presentó ayer llegando á hacerse al contado hasta 25$95 por peso fuerte, cerrando á las 2 de la tarde á este precio.

Se vendieron:

11508	al contado	26$10 á	25$95 ct
159750	para el 28 Enero	26$55 á	25$00 ct.
63600	« « 31 «	26$60 á	26$20 ct.
41000	« « 28 Febrero	27$00 á	26$65 ct.
14600	« « 4 «	26$65 á	26$30 ct.
8000	« « 9 Marzo	á	27$00 ct.
1500	« « 18 «	á	27$05 ct.
9000	« « 23 «	á	27$15 ct.
4500	« « 25 «	á	27$15 ct.
10000	« « 3 Mayo	á	27$90 ct.
3000	« « 17 «	á	27$90 ct.
4000	« « 25 «	á	27$90 ct.

Fondos públicos nacionales.
4000 al contado á 37$ p. %

NOTICIAS COMERCIALES.

Havre, Diciembre 17.

Astas—Algunas transacciones se efectuaron. Se han vendido 27000 de Montevideo de fr. 17,50 á 19 las 104, 14000 de Rio Grande á fr. 35 id.

Cueros y Pieles—Al principio de la quincena los negocios fueron regulares en estos artículos. Esta semana sin embargo hubo poca animacion. Se realizaron 100 cueros de Montevideo secos, de novillo á fr. 104 los 50 kil, 746 id, id vaca livianos á fr. 4650, 5250 salados del Plata de saladero, los novillos de fr. 55.50 á 61 y las vacas de fr. 48.50 á 50, 3730 de Rio Grande salados, los de novillo á fr. 55 y las vacas fr. 47, 3000 de caballos de Montevideo á fr. 42 50 los 50 kil, 12 fardos retazos de id del Rio de la Plata de fr. 21 á 24 los 50 kil.

En remate se vendieron 1202 de Buenos Aires, secos de fr. 70 50 á 81, 739 de Montevideo secos de novillo á fr. 81, 739 de Montevideo secos, de novillo á fr. 81, 796 id id de vaca, de fr. 78 á 79 50, 126 id de novillo y vaca de fr. 77 á 80 50, 164 de Montevideo salados, averiados de 24 á 28.50 646 del Rio de la Plata salados de saladeros los novillos á fr. 45—un pequeño lote á fr. 56 el resto; 1042 vacas id id, de fr. 42 á 45, 153 de Rio Grande secos de desecho de fr. 64, 25 á 65.25—500 id salados de novillo á fr 55 los 50 kil.

Pernambuco, Enero 12.

Carne tasajo—

Existencia de Rio Grande	180700 @
" del Rio de la Plata	52200 @
	232900 @

Buques del Rio de la Plata con carne.

Polacra argentina «Anita»	2000
" española «Viajero»	7000
" brasilera «Marinho»	9000
" española «Pronta»	6000
Patacho ingles «Europa»	13400
Berg. portugues «Henriqueta»	14800
	52200

El mercado queda en peor situacion que en la quincena pasada y todos se esfuerzan por vender. Las carnes buenas que han llegado de Rio Grande han conseguido 3$400 á 3$600 reis, las regulares siguen vendiendose á 2$000 y tantos y las inferiores por todos precios.—Por las mejores del Rio de la Plata se han obtenido 3$000 á 3$600, las otras se están vendiendo de 2$500 á 2$900.

T. M.

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Enero 26 de 1865.

Muy Sr. mio:

Continúamos hoy en la misma inaccion de todos estos dias atrás respecto á transaccion que merezcan atencion.

Paulatinamente se están enagenando algunos renglones, para atender el muy corto consumo que tenemos en estos momentos en la plaza.

Los arribos ayer y hoy han sido reducidos y los de mas interés es la «Antonieta» y «Aristides» de Rio Janeiro con caña, fariña, tabaco y café, y de Valparaiso el lugre inglés «Creible» á Rodger Broters. Su manifiesto aun no ha sido presentado pero se creé que será en su mayor parte de harina y porotos.

Se ván detallando muy lentamente el vino y las menudencias por «Magdalena» y «Madrona» de Cadiz, á los mismos precios.

Las ventas son:

Por «Newton» de Liverpool, en depósito, 100 sacos arroz Batavia 1$15 cts. @ puesto sobre el muelle de Aduana y con descuento.

Por «Merceditas» de Rio Janeiro, 27 pipas caña 80$ despachado.

Como 200 rollos tabaco 5$60 depósito.

En los depósitos: 100 cajones Schnnaps 5$25 despachado, 40 id aceite plagniol 4$40 id, 20 id Id Niza 3$80 id, 10 bordalesas vino tinto J. B. 20$ depósito.

A la vista, queda fondeada, una barca española, procedente de Cadiz, con fruta.

Sin mas por hoy.

El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda....... 12 p. % al año.
Da idem....... 15 p. % al año.
Toma en metálico........ 9 p. % al año.
Dá en idem...... 12 p. % al año.
En cuenta corriente abona.... 6 p. % al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año

EN CUENTA CORRIENTE.
METÁLICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.
Por Mauá y Ca.—William Leslie.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Calle Piedad—80
CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.
Sobre depósitos en cuenta corriente. 9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo.. 12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora } 12 p. % al año.

SE COBRA.
Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—Gerente.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico........ 1 p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1½ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 27.

Altgelt Ferber; 1 cajon paño negro fino, 1 id camisas de crimea, 1 id sombreros de merino, 2 id cortes casimir, 1 id camisas monte-cristo, 1 id sombreros de castor.
Bember; 2 id merino negro, 1 id casimir negro, 2 id paño negro, 2 id zarazas para vestidos, 1 id camisas de algodon blancas, 1 id tartan.
Sprunk; 3 id pianos.
Bax; 1 id sombreros de lana ordinarios.
Hopman; 4 id medias ordinarias para hombre, 1 fardo paño negro ordinario, 4 cajones camisas blancas de algodon, 3 id pañuelos rebozo de lana á cuadros, 1 fardo casimir negro.
Mallmann; 1 cajon pañuelos rebozo de casimir, 8 id sombreros aterciopelados, 3 id casimir para paltó, 1 id mandiles de fieltas, 2 id franela de lana, 2 id muselina de lana negra, 3 id merino id, 1 id paño merino id.
Bourcier; 1 id camisas monte-cristo, 1 id sombreros castor, 1 id id de lana y camisas crimea, 1 id camisas crimea, 1 id camisas de zarazas y id id, 1 id gorritas de paño.
Rodes; 1 id camisas crimea, 4 id boas de lana.
Nouguier; 1 id sombreros y gorras surtidas, 1 id zapatos de cabritilla para señoras.
Nouguier; 1 cajon género de hilo blanco, 1 id baquetas charolados.
Currucheld; 1 id guarda barros, 1 id calzas chaginadas.
Frias; 1 id encomiendas.
Passmann; 2 id pistolas de bolsillo y arzon, 1 id escopetas ordinarias.
Riva y ca; 1 id lona.
Luders y ca; 3 id medias crudas.
Rossollin; 3 id cartuchos para revolvers.
Louton y Lezica; 1 corvatas surtidas.
Lartigue y ca. 2 id cortes de casimir y sarga para forro, 2 id pantalones y sacos de casimir ordinarios.
Malgoz; 2 id charoles.
Kohlstedt y ca; 2 id pañuelos rebozo de lana, 2 id muestras.
Hanriker; 6 id camisas pechera de hilo, 1 id coco para forro, 4 id sombreros de paño.
Solcan; 2 id de felpa y castor.

Mercería—Dia 27.

Coudert, 1 cajon adornos de cabeza.
Bono, 3 id juguetes y anteojos.
Roder ó Hiriarte, 5 id agua de colonia, estractos, peinetas y peines de goma.
Demarchi, 1 id pasta para los dientes.
Rossollin 60 id papel de carta y de oficio, meracrie surtida y artículos de Paris.
Luder, 5 id papel pintado, 1 id tijeras.
Bates Stokes, 28 id camas de hierro, 14 id id de bronce.
Brandt Schu, 12 id agua de colonia.
Mantels, 1 id camas de hierro.
Medina, 9 id libros impresos.
Pasman, 1 id botones de prunela, 2 id tijeras surtidas, 2 id cortaplumas.
Brandes, 2 id lana de bordar, 1 id merceria surtida.

Comestibles—Dia 26.

Casaretto; 11 sacos arroz.
Agnese; 12 bultos yerba.
Giralt; 15 id id.
Detjen; 200 bolsas arroz.
Umerez; 25 bultos cohetes.
Basarte; 30 cajas azúcar.
Devoto; 30 bultos yerba.
Audrin; 50 cajones aceite.
Folmar; 150 id almidon, 52 id coñac, 13 id chuño.
Lamarque; 26 id almendras, 1 id confites.
Rivas; 25 cajas aceite.
Riestra; 64 barricas azúcar.
Pirombra; 3 cajones pimenton.
Sallano; 150 id encurtidos.
Basmemt; 25 cajones frutas en aguardiente, 5 fardos corchas.
Copello; 6 bultos tabaco, 90 damajuanas caña, 1 casco id, 3 cajones cigarros.
Graffiña; 110 barricas cerveza.
Audrin; 50 pipas vino.
Basarte; 32 cascos id.
Rodes; 88 bardalesas id.
Meyer; 25 cajones.
Bunge; 750 frasqueras ginebra.
Luders; 5 cajones vasos.
Marmierse; 25 cajones agenjo.
Sirombra; 25 cuarterolas vino.
Manin; 100 barricas cerveza.
Hall; 50 cajones agenjo.
Pondal; 58 id vino, 50 id coñac.
Camange; 7 cajas papel.
Sallano; 150 id agenjo.

Ferretería—Dia 27.

J. Shaw, 60 cuñetes clavos, 10 barriles barniz, 16 id aceite, 3 cajones agua raz, 5 id papel de lija, 152 máquinas de coser, 4 balanzas decimales.
S. B. Hale, 5 id rejas de arado, 1 id cuchillos de saladero, 1 casco cadena de fierro, 1 id garlopas, garlopinos y cepillos, 1 id serruchos, 1 id chairas, 2 id hoces, 1 id yuguillos, 1 id pavas de laton.
Gravenhorst, 1 fardo paja de la India.
Hess hno., 5 cajones planchas huecas, 1 id argollas para candados.
A. Passman, 8 id hachitas, 1 id pasadores, 3 id eserpinas, 5 id tachuelas amarillas.
Bacqué y Ca., 5 id pintura blanca.
Mantels y Pfeiffer, 6 cascos cadenas para pozo, 1 id tornos y alicates, 10 id visagras.
Isaac, 1 id cerraduras de baul.
Buroni y Capurro, 1450 piezas madera, 1 atado ripias.
Isaac, 4 barricas alambre, 20 cuñetes estoperoles, 20 id remaches, 120 cuñetes puntas de PParis.
Drysdale, 150 toneladas carbon de piedra.
J. B. Write, 1000 piezas madera.
Corti y Riva, 1850 id id.
Folmar, 1550 id id.
Zumchi Hers, 18 toneladas carbon de piedra.
Nevares, 27 id id id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 26.

Hamburgo el 30 de Octubre bergantin ingles «Meta» 166 ton. cap. Struve á la órden con 6 pasageros—á Pheiffer 3 cjs mercancias, 1 bulto muestras, 30 cascos zinc, 1 caj. instrumentos de música, 4 id música, 1 id muebles, 1 id merceria, á Mohr 1 c. encomiendas, á Brandt 1 caj. cigarros, 9 id ferreteria, 1 id merc., á Bieber 400 cj. pinturas, á Naef 3 id lápices, á Kolsteat 1 casco aceite, 6 fardos tejidos lana, 1 paquete muestras, á Tackemberg 1 caj. cepillos, 1 casco setas, á Klainatch 1 caj. ropa hecha, 2 caj. aceite, 1 id muestras, 12 coches de mimbre, 2 cascos botones, á Hartenfels á c. mercancias, á Green 17 caj. manufacturas, 2 caj. y 3 bultos muestras 9 caj. lanas, 2 id tejidos lana y algodon, á Roseen 9 fardos lanas, á Cuelke 1 bulto muestras, á Hotel de Euro á 1 caj. armas y rapé, á Bletscher 3 cascos perchas, á Mallmann 2 caj. franelas, 24 fardos lanas, 1 caj. pañuelos da rebozo, 6 id rebozos de lana, 10 fardos hilos, 1 bulto muestras, á Diehlmann 2 caj. conservas, á la órden 2 caj. cigarros, 1 id encurtidos, 2 cascos alberjas, 9 caj. muebles, 150 id pescado salado, 2 id muestras de cristaleria, 3 id cristaleria, 1 caj. muestras, 1 casco pescado en escabeche, á Boge 1 c. conservas á Fairs 20 caj. fer. á Passmano 10 caj. cerveza, á Leiffert 12 caj. manpfacturas, 1 bulto y 12 caj. muestras, Scharff 1 caj cigarros, á Bemberg 7 caj lanas, 20 caj. muestras g manufacturas, 1 Plate 8 c. muebles, á Rickel 5 id id, á Schseidemiud 5 caj conservas, 1 id material para sombrerero, á Airolá 11 caj. cigarros, á Martindale 39 caj muebles, á Telde 3 caj merceria, 2 id pizarras, á Kelkelmann 2 caj. con 2 pianos, á Davenport 10 caj. cristaleria, á Stock 59 sacos trigo, 25 canastos papas, 1513 piedras de vereda, á Freusein á cas. alcanfor, 1 fardo mercancia, á Ollerich 21 caj. muebies, á Demarchí 1 fardo, 1 caj. y 2 paquetes drogas, á Winkelmann 2 caj. lozalla 14 id muebles y merceria, 1 c. paraguas, 2 id máquinas de coser, fusiles, revolvers, munition 1 wagon componiendo 10 bultos, 4 caj. extracto de punch.

Barcelona el 22 de Noviembre, polacra española «Daria» 142 toneladas capitan P. Pajes á Llavallol é hijos; con á J. Gditast 1 caj papel para cigarrillos, 10 cjs naipes, 1 id con una mantilla de blonda, 50 cjs acaite, al capitan 292 pipas vino tinto 28 medias id id, 85 cuarterolas id, 156 id id blanco, 2 cajs vino generoso

Rotterdam el 6 de Noviembre, goleta holandesa «Maria Cornelia» 177 toneladas capt. A. D. Brinkerink á A. Klengel ca., con á A. Wirdemann 4700 cjs ginebra, 50 damajuanas espiritu, 20 canastos agua de Leltzer, á A. Ferber 10 cjs agua de colonia, 14 canastos agua de Leltzer, á la órden 1 caj bultos 20 barricas azúcar, 65 cjs queso, 18 jamones, 45 cjs espiritus, á Brener hno 50 cjs jabon, á H Bunge y ca. 1 caj mercancias, para Montevideo, á F. Seyffert 3 cjs algodones, 1 id id y muestras, á la órden 20 cjs vinos, á H. Kreynborg 1 cej y 1 paquete mercancias.

Dia 27.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata» capitan Flores, á Alvarez y Risso, con 130 pasageros.
Uruguay, vapor nacional «Buenos Aires.»
A la vista, un buque.

Cabotage—Dia 27.

Victoria goleta «Cuello» á Gagliolo 700 fanegas cal
Baradero, pailebot «Libertad» á Lavezzari 800 @ papas.
Corrientes, goleta «Europa» á Gagliolo 590 tirantillos 7 docenas palos de sauce, 1 cuero de tigre.
Victoria, pailebot «Dantes» á Nuñez y ca. 400 @ papas.
Rosario, goleta «Encantadora» á Lavezzari á la Orden 40 fardos lana, á Ocampo 458 cueros vacunos secos, á Pairo hnos. 40 cajones pasas, á Lavezzari 342 cueros vacunos secos, 40 fardos lana.
San Nicolas, balandra «San Juan Bautista» á Nuñez y ca. 109 bolsas lana, 620 cueros vacunos secos, 13 lios y 394 cueros lanares.
Paraná, goleta «Rey David» á L. Rosa 6000 @ piedras de yeso.
Ajó, goleta «Nueva Maria» á Nuñez y ca. 32 fardos y 398 bolsas lana, 2341 cueros lanares, 616 id vacunos secos, 54 id potro, 36 id nonatos, 41 id id, 12 bolsas cerda, 23 panzas y 8 cascos grasa y sebo.
Santa-Fé, goleta «Prudente» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon.

Cerraron Rejistro—Dia 26.

Boston, barca nacional "Clarita" por S. B. Hale y ca. con 1184 cueros vacunos secos 563 fardos lana, 311 bolsas idem.
Havre, barca francesa "Louis Amcidé" por L. Sagory con 368 fardos lana, 7 id. cueros de cabra, 24 idem cerda, 15 id. cueros lanares, 24 id. id. carpincho, 11 id. plumas, 21 id. cerda, 4 cajones plumas.
Havre, bergantin frances "Marichal Excelmans" por L. Sagory 379 fardos lana.

Salidas—Dia 27.

Uruguay, vapor nacional "Era".
Montevideo, vapor ingles "Rio de la Plata".

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS
Ultima funcion de la Compañia
Para el Domingo 29 de Enero de 1865.
Primera parte.
La pieza nueva:
LOS DOS ZAPATEROS
Segunda y tercera parte.
El grandioso baile en 3 actos
CATALINA
ó sea
LA HIJA DEL BANDIDO
A las 8 1[2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática Española
12.ª funcion del 8.° abono.
El Domingo 29 de Enero de 1865.

La sociedad dramatica siempre solicita en complacer á sus favorecedores, dispone para este dia una funcion escojida de obras nuevas, que han tenido mucha aceptacion en cuantos teatros se ha ejecutado, en su consecuencia se pondra en escena el chistoso juguete cómico en 3 actos, del Sr. Marco, titulado:

COMO HA DE SER

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Rodriguez y los Sres. Vilardebó, Carballos y Vazquez.

Terminando con la peti-pieza nueva:

LAS PESQUISAS DE MI SUEGRA

NOTA—Queda abierto un nuevo abono.
OTRA—Están en ensayo los dramas nuevos «Un banquero» y «Maria ó la emparedada.»
A las 8½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Dimanche 29 Janvier 1865.
Grande soirée extraordinaire
au benefice de
Mme. IRMA
Premiére representation de
LE FILS DE FAMILLE
Comédie en trois actes mélée de chant (du théâtre du Gymnase Dramatique,) par MM. Bayard et De Bieville. Airs nouveaux de Mr. Poppe.
LA MANOLA
Dansée par Mme. Mathilde Poppe, entre le premier et le deuxiéme acte de la comédie.
LA PAVANA
Boléro chanté par Mme. Blanche Fiorelle, entre le deuxiéme et le troisiéme acte de la comédie.
Les intermédes seront remplis par des ouvertures exécutées á grand orchestre sous la direction de M. Poppe.
A 8 heures precises.
NOTA—Attendu la longueur de la comédie et pour terminer le spectacle á une heure convenable, tant dans l'intérêt du public que dans l'intérêt de la bénéficiaire, l'administration a cru devoir supprimer le lever de rideau.

TEATRO DEL PROGRESO

EN MORON

Gran funcion para el Domingo 29 de Enero—El artista prestidijitador maltes, Agustin Abela, ofrece á este respetable público, un escelente y devirtido espectáculo de fisica, cuyos trabajos son todos modernos y de los mas sorprendentes, se divide en tres lindisimas partes.
Precios—Entrada con asiento 10 pesos, id, para niños 5.
25 5d A la 8½ en punto.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr D. Juan B. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Pablo Bertolazi, el decreto recaido en los autos que contra él sigue D. Guillermo Dartigue por cobro de pesos cuyo tenor literal es como sigue:—Buenos Aires, Enero 24 de 1865—En rebeldia de D. Pablo Bertolazi, se dá por contestado el traslado pendiente tasadas y satisfechas las costas autos, debiendo notificarse por edictos á Bertolazi este decreto—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
e28 3d *Juan Gonzalez.*

Atencion—Se vende una hermosa bóveda construida sólidamente y muy cómoda como para doce cajones grandes y tambien hay comodidad para cajones de Angelitos, dicho sepulcro está en un paraje donde están las principales bovedas y se dará en un precio acomodado por tener que embarcar los restos, ocúrrase Victoria 29. e28 2d

Arte de convertir el cobre en laton, de fundirle y vaciarle, batirle en el martinete, tirar el alambre y hacer con él toda suerte de obras, 1 tomo con 18 láminas y figuras, 120 ps., arte de fabricar pólvora, 3 ts. enc. 80 ps., arte de platería, 1 t. enc. 30 ps., arte de fabriear quesos 30 pesos—Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. e28 2d

Atencion—Se ha perdido una perra casta inglesa negra y color fuego se dará una buena gratificacion al que la entregue en la calle del Perú No. 45. e28 2d

A LAS FAMILIAS

Verdadero baratillo en la nueva tienda «Victoria» calle del mismo nombre No. 191½, entre Tacuari y Piedras.
Géneros de seda para vestidos muy modernos 15$ vara.
Géneros de seda y lana muy nuevos de 5 á 6½ $ vara.
Géneros de seda popelinas y poples 8, 10 y 12$ vara.
Pequines lisos de colores muy nuevos 26 y 28 $ vara.
Gran surtido de tapados y pañueleria para media estacion á precios infimos.
Un lindo surtido de tiras y festones bordados.
Corsees de señora de 28 á 100$.
Batas zuavas de de cambray bordadas 60$.
Pañuelos de hilo para hombres y señora de 3 hasta 12$.
Cocos finos para vestidos 5¼, 6 y 7$.
Damascos de lana 22$ vara.
Idem lana y seda.
Camisolines con valencianas muy buenos 150 $.
Géneros de hilo para sábanas varias clases y anchos.
True de algodon para sábanas varias clases y anchos.
Uso domestico de varias clases y anchos.
Nn buen surtido de manteles y servilletas.
Yaconás y muselinas á 3$ vara.
Gran surtido de medias para hombres, señoras y niños y otros muchos articulos que no es posible detallar por su mucha estencion. e25 2d

Atencion á los emigrantes—Se alquila una hermosa sala á la calle, con sus hermosas ventanas y muebles correspondientes, como para una ó dos personas; se dará en un precio acomodado; en la misma casa se necesita una mucama; ocurran á la calle de Lima No. 176, por la mañana de 10 á 11, y de tarde de 3 á 4. e28 2d

Atencion!—Un jóven de 25 años de edad recien llegado al país, ofrece sus servicios á los Colegios, y al público en general para dar lecciones particulares en los idiomas español y francés; habiéndolos ya practicado en algunos Colegios. La persona que se interese puede dejar una esquelita con las iniciales M. A. indicando su domicilio, en la calle de Chacabuco 259. e28 3d

A los estancieros—Se ofrece un señor aleman para mayordomo ó intendente de un establecimiento de campo, habiendo desempeñado ya este puesto, durante muchos años en Alemania, ocúrrase calle de Reconquista núm. 85 de G. Kiafa. e28 4d

Al comercio—El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado la confiteria y billar que existe en el pueblo de San Justo perteneciente á los señores Bocalandro y Galvan—Enero 27 de 1865.
e28 3 *Manuel A Navarro de Montiel.*

A los molineros—Ha llegado un juego de piedras de Molino de 1.ª clase con su correspondiente armazon de hierro y maquinaria para colocuria sobre un motor con una correa, el que las tiene es molinero práctico y las ofrece á medias, calle de Cuyo núm. 332. e28 1d

Ama de leche—Se ofrece una vasca para criar en su casa calle del Cerrito núm. 19. e28 2d

Al público—La casa de remate que jiraba bajo la razon de Martin Hidalgo y Ca., se ha disuelto quedando Martin Hidalgo al cargo de todos los créditos y existencias de dicha casa—Buenos Aires, Enero 28 de 1865.
Moises Fernandez
e28 3d *Martin Hidalgo.*

Cocinero español—Se necesita uno en la fonda de la Alameda en el muelle, casa de Nicolá. e20 2d

Cocinero—Se necesita uno que sea bueno y limpio y que tenga buenas recomendaciones, calle de Reconquista No. 146. e28 2d

Carruage en venta

Se vende un elegante factos de cuatro ruedas, y de cuatro asientos; pudiendo el asiento con toldo colocarse atrás ó adelante, calle del Cerrito, cocheria atrás de San Nicolás. e28 4d

Conchavo—Se necesita una sirvienta que sepa planchar y coser, trayendo buenas recomendaciones en la calle del Perú núm. 305, encontrarán con quien tratar. e28 2d

Colejio de niñas, calle de las Piedras No. 335—Ramos de enseñanza: instruccion primaria, urbanidad, doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática, aritmética.
Labores—Bordado blanco, crochet, punto de marca, bordados de colores, de relieve, tapiceria etc.
e28 2d La preceptora—*Maria Silva.*

Casa-quinta para alquilar—Se necesita ocúrrase Perú No. 2. e28 2d

Cera virgen y cardenillo de todos colores, como siempre gran cantidad y buena clase, precios razonables, en la calle de Cangallo núm. 278 y 230, ferreteria y pintureria de Adolfo Carrega. e28 2d

Calle del Perú 303—Se necesitan dos mulas mansas para repartir con árganas y que sean baqueanas para tirar á la máquina. e28 2d

Cocinero y mucama con buenas recomendaciones se les pagará un buen sueldo, ocurran á la calle de Belgrano núm. 182. e28 2d.

Corchos para licores, cerveza, limonada, se encuentran en el depósito de fábrica, casa de J. Bax, calle Cangallo 105, al lado del Banco Mauá. e28 2d

Dependiente—Se necesita uno para un pueblo de campaña, que sea instruido en el ramo de almacen y pueda dar garantias de su conducta; ocurran á la calle de la Piedad No. 271. e28 2d

✝

D. Ramon M. Muñoz y familia invita á sus amigos y relaciones á conducir los restos de su finada esposa Da. Francisca Costa de Muñoz. El acompañamiento partirá de la casa mortuoria calle de Cuyo No. 83, hoy á las 10 de la mañana e23 1d

Dependiente—Se necesita uno que sea inteligente para el despacho de almacen de menudeo que sea italiano, es escusado se presente sin recomendaciones. Calle del Cerrito 214 esquina del Temple. e28 2d.

Dictionnaire General de la Politique

Par M. Meurice Block.

Avec la collaboration d'hommes d'état, de publicistes et d'écrivains de tous les pays, 2 volúmenes grandes. Se vende en la librería de la Victoria, Florida 46. e28 3d

Eduardo Oltmann, dentista aleman, calle de Cangallo No. 139—Aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de los mas perfectos que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales. Pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia, por cuya razon garante con conciencia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense; emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo tal, que jamas puede caer la emplomadura. e28 3d

El coche del Diablo

Esta preciosa novela, de la cual todos los diarios de Madrid han hecho merecidos elogios, es la última produccion del Sr. Nombela, y está basada en la locucion, ya que me lleva el diablo, que sea en coche, consta de dos tomos encuadernados, siendo su precio 30 ps. Se vende en la libreria de la Union, Rivadavia 100. e28 2d

En Quilmes hay ocho suertes de chacra para arrendar el que las necesite ocúrra calle Estados-Unidos No. 290. e28 9d

En 200,000 pesos libres de todo gasto, se vende un terreno de 17½ varas de frente por 70 de fondo en la plaza de la Libertad calle del Cerrito podrá el interesado comprar el todo ó la mitad en la calle San Juan 79, se darán otros pormenores, y está la dueña. e28 4d

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—El que firma hace saber: que este Juzgado con arreglo á edictos públicos de fecha 22 y 28 de Diciembre ppdo., ha condenado en la fecha en su rebeldia á D. Santiago Amaral, D. Luis Pintos, viuda de D. Andres Segovia y Gabino Gomez, al pago de arrendamientos vencidos dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo por la ocupacion del campo de las «Toscas» propiedad del Sr. Linch, y al desalojo de este, en el término de treinta fijos, so pena de ser lanzados por la fuerza pública segun el espíritu de providencia ejecutoriada, y auto definitivo del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, de fecha 26 de Enero del año pasado sin perjuicio de abonar mil pesos diarios, los que no dieren cumplimiento á esta disposicion—Cármen de Areco, Enero 25 de 1865.
e28 1d *Eduardo Rodriguez.*

Juzgado de Paz y Comisaria de la Villa de Mercedes—Se hace saber que en este Juzgado se hallan nueve caballos de diferentes marcas, que han sido quitados á un individuo que los llevaba robados con destino á las provincias del interior y que los traia del Sud de esta; los que se consideren con accion á ellos, pueden ocurrir á este juzgado en el término de un mes, donde justificando su propiedad serán entregados, previniendo que pasado este término se dispondrá lo que corresponda—Enero 25 de 1865.
Bernardino Paz.
e28 6d Sostituto.

Los Sres. Meeks y Kelsey, artistas en fotografia, tienen el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano No. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayares facilidades para el desempeño de su arte.

En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por:

Cartas de visitas una docena surtida 50 pesos.
Idem, id, media docena 30 "
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo 200 "
Las otras clases y tamaños en proporcion.

Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, así es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.

Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran de surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.

Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo que permite á los Sres. Meeks y Kelsey, dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomandoles á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los insfrascritos.

Reitirando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respectuosamente solicitamos la continuacion de sus favores.
e28 4d *Meeks y Kelsey.*

Leche de yegua—Se vende en el tambo calle de las Piedras núm. 191. e28 2d

La ginebra mas fina que hay en plaza es la marca de llave en porrones «Schiedman Real» Hibermiau House; calle Piedad Nos. 64, 66 y 68. e28 12d

Las tres gracias, Victoria núm. 214—El Congreso Europeo, San Martin núm. 114—Se hallan en gran manera provistos de cigarros habanos, cigarrillos de todas clases, picadura en paquetes y suelta, tabaco tripa habano, dulce pasta y jalea de gnayoba y mamey, piñas estraidas y de varias frutas en almibar, chocolate español y finas galletitas de limon. A mas se vende papel de hilo blanco para cigarrillos por mayor y menor marca Corazon, todo superior y á precios módicos. e28 6d

Muchacho—Se necesita uno de 13 á 15 años para ayudante de cocina y otros mandados, con un buen sueldo, que sea de juicio y tenga recomendaciones, calle de Mayo No. 24. e28 2d

Muchacho y muchacha—Se necesita un jóven de 14 á 15 años, y una muchacha para el servicio liviano, calle de Belgrano No. 74, en los altos: e28 6d

Mucama—Se necesita una que sea buena para el servicio de una corta familia, en la calle del Cerrito núm. 18 en los altos, darán razon. e28 2d

Mozo de sala—Se necesita en el British Hotel es escusado presentarse sin conocer el oficio á fondo. e28 2d

Mucamo que sepa su obligacion, se necesita en la calle Bolivar núm. 45, altos. e28 2d

Ovejas mestizas—Se vende ó cambia por ovejas en esta provincia 3,500 en el Departamento de Paisandú.
Se venden 1,400 mestizas finas partido del Saladillo y 1400 cabezas ganado vacuno de cria en el partido del Tandil, escritorio Potosí 125 [altos.] e28 5d

Peones de panaderia, se necesitan en la calle de Artes núm. 155; en la misma casa se necesita un sirviente; es escusado se presenten sin recomendaciones de su conducta. e28 2d

Prendedor—Se ha encontrado uno al parecer de oro, en las Lomas de Zamora, el 24 del corriente al salir de la distribucion de premios. La persona que se considere con derecho á esa prenda, puede ocurrir á la casa calle de Independencia núm. 128, donde le será entregada despues de justificar su propiedad y abonar el importe de los avisos. e28 2d

Peon que sepa cocinar—Se necesita en la botica Suiza, calle de San Martin esquina á la de Tucuman. e23 2d

Peon—Se necesita en la calle Buen Orden 479, fonda española del Orden, para llevar viandas y el servicio de la cocina; se prefiere sea intelijente, se le pagará un buen sueldo. e28 2d

Peon italiano—Se necesita uno para todo trabajo, en la calle del Temple núm. 240. e28 2d.

Quinteros—Se necesitan dos ó mas que quieran hacerse cargo de una hermosa quinta en una estancia inmediata á la estacion Moreno. e28 2d

Sirvienta y mucama se necesitan en la calle de Maipú núm. 196. e28 2d

Se alquila una casa decente con 8 piezas, á 7½ cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Bolivar No. 278; para tratar Chile 72. e28 2d

Se ha encontrado un envoltorio con ropa de señora en la calle del Parque, declarando su contenido será entregado en la calle de Esmeralda 185. e28 2d

Se ofrece una señora alemana, formal y de buena conducta con dos chicos para el servicio de alguna señora sola, en la calle de San Juan 132, darán razon e28 4d

Se necesita una sirvienta, calle Potosí número 291. e28 4d

Se venden y se compran casas y terrenos en la ciudad y campaña, por todos precios á en todas direcciones; hay casas que se venderán hasta con placos. Se desean comprar varias casas chicas al lado Norte; ocurrir calle Piedad 440. e28 4d

Se ha perdido un caballo alazan, sangre de toro, crinúdo, con silla inglesa y freno, va maneado; ha desaparecido del escritorio del Sr. Torres, calle Belgrano núm. 66: el que lo entregue en dicho escritorio, se le dará una buena gratificacion, ó á la caballeriza de los señores Greras, calle Piedad, de donde es dicho caballo. e28 2d

Se ofrece un tenedor de libros [español] ya sea para esta ciudad ó bien para algun punto del litoral paranaense. Dará garantias de su aptitud y honradez. Un aviso ó una esquela dirijida con la inicial R, á la calle Corrientes 225, será inmediatamente atendida. e28 3d

Se venden dos carros redondos en buen uso con tres caballos cada uno y monturas correspondientes y un carro de 4 ruedas casi nuevo con 4 caballos, monturas y el corralon con un galpon hermoso y piezas para vivir con contrata por 4 años y medio, el que se interese puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 406 desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde encontrarán con quien tratar. e28 2d

Se necesita una mucama estrangera que dé informes de su buena conducta y buen servicio, sin estas condiciones escusado es presentarse, en la calle de Suipacha núm. 38, darán razon. e28 2d

Se invita al pasagero de Montevideo que tomó por equivocacion una sombrerera de abordo del vapor Uruguay en la mañana del 26 de este, á que la entregue en la cigarreria de las Cuatro Partes del Mundo, pues de no hacerlo así, se le publicará su nombre en letra de molde. e28 2d

Se alquila—A siete cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Bolívar núm. 270, una hermosa casa baja nueva con 8 piezas, despensa, cuarto para portero y demás oficinas, todas las piezas con gas, piso de tabla y 2 patios; para tratar, calle de Chacabuco núm. 59. e28 2d

Se alquilan tres piezas empapeladas, en los altos, con ventanas sobre la calle; en la calle San Martin 118, al lado de la Bolsa darán razon. e28 4d

Se ofrece una ama de leche italiana, sana y robusta, para criar en casa del niño; vive calle Cuyo 468, darán razon. e28 4d

Se necesita un jóven de 18 á 20 años de edad para el despacho de almacen, se prefiere español, escusado se presente sin buena recomendacion, Rivadavia 347. e28 2d

Se necesita un mozo de billar, que sea inteligente, en Barracas al Sud, café de la Amistad, esquina á la plaza. e28 2d

Se necesita una carguera, jóven, Potosí número 258, bajo. e28 4d

Un buen piano—Se de desea comprar un piano de buen autor y de grandes voces, dando en cambio un terreno que costó hace pocos meses, 13 mil pesos, ocurrir al encargado de este negocio calle de Piedad núm. 82, al lado, al lado del Banco Inglés. e28 2d

Un hombre formal entrado en años que ha estado en la Recaudacion de la Casilla en la Boca dos años, y que ha dejado la del puente de Barracas por parecerle no poder cumplir; hoy que está sin ocupacion desearia ocuparse en algun escritorio ó para hacerse cargo de alguna casa de comercio ó almacen, tiene una letra clara, entiende tres idiomas y ademas quien garanta su conducta; un aviso en este diario y se presentará. e28 2d

Una familia inglesa desea encontrar una casa con ocho ó diez piezas buenas; ocúrrase á la Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 44. e28 4d

Union Republicana—La sociedad de este nombre se reune el domingo 29 del corriente a las 5 de la tarde en la sala de sus reuniones Corrientes núm. 61, en asamblea general estraordinaria, para tratar de asuntos de la mayor importancia—Buenos Aires, Enero 27 de 1865.
El Presidente—*Manuel J. Beccar.*
e28 2d El Secretario—*Enrique Reuemann.*

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De una casa esquina, situada en San Fernando, á una cuadra de la plaza y de la iglesia, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Arechabaleta.

De órden de los interesados y con autorizacion judicial.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia, despues de la misa, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba designada, construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, con 4 piezas de azotea, dos almacenes, uno á la calle, otro al interior, con techo de fierro uno y el otro techo mitad de fierro y mitad de azotea.

Los Sres. que se interesen pueden pasar á verla antes del dia del remate.

POR ANTONIO ZUNINI.

En su casa calle de Moreno No. 184.
¡¡¡DE MUEBLES!!!

El sábado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano orizontal de superiores voces, 2 mesas de sala con piedra, 2 aparadores, 4 cómodas, 2 escritorios, 3 cuadros al óleo, de mucha mérito, originales de buenos autores, 4 medallones, 12 cuadros diferentes, 3 sofaes, 2 confidentes, 2 mesas de comedor, 4 lavatorios con piedra, 15 sillas diferentes clases, 15 id id id, 2 mesitas de luz, 6 id con nácar, 2 ricos albums, 3 id chicos, 6 sillones de amaca, 1 cama de de fierro, 2 cajas cubiertos de plata, 2 relojes sobre-mesa, juegos de porcelana francesa para mesas, id para café, 4 revolvers, de 6 tiros, 1 organo de 3 cilindros, 1 panorama con vistas, 1 alfombra grande, lámparas á kerosene, candeleros, costureros, cajas de música, coñac, cerveza inglesa, 1 resto de jamones ristaleria alhajas, cigarros habanos, id trabucos.

Por el mismo.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos.
En el pueblo de Moron.
A una cuadra de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca, edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sur lindando con la via ferrea, por 45 de fondo, 9 habitaciones todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y toda cercada de pared.

Esta casa está situada en una de las mejores posicion de pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al ferro-carril y forma esquina.

Al mismo tiempo—Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa compuesto de 15 á 20 varas de frente por 56 de fondo.

Por el mismo.

De todo el rico menaje de la casa calle Talcahuano No. 198.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de superiores voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y compuesto de un hermoso sofá, 1 poltrona y 12 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 1 hermoso espejo de cuerpo entero mares de caoba, 2 mesitas de la India 2 cuadros al oleo, 1 reloj de bronce, para sobre-mesa, 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lámpara kerosene dorada, alfombrado de tripe, cortinado y demas adorno.

Ante-sala—1 juego de ante-sala de damasco compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda escritorio de caoba con secretos, 16 sillas de caoba, 1 costurero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura 2 rinconeras y 1 espejo de cuerpo entero marco negro, 1 lámpara á kerosene, alfombrado de tripe, cortinado y varios adornos.

Aposento 1.°—1 rica cama camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgadura, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id, con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas de aya asiento de esterilia, 2 rinconeras, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj de sobre mesa, alfombrado, cortinado y varios adornos.

Comedor—1 mesa para comer de caoba sólida francesa para 14 cubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espejo, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 reloj de pared cronometro, 1 lámpara á kerosene, 1 juego loza, cristaleria, cubiertos de composicion, unos restos de vinos finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.

Variss cuartos—Con muebles adictos á los mismos.

Cocina—1 cocina económica con cañeria correspondiente, 1 bateria completa de cocina.

Patio—1 jardin de plantas varias con bancos de fierro, 1 tina de banco, 1 fiambrera, varias pipas vacias, etc.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Castañeda Calle de Libertad No. 376.

El juéves 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles, que forman el menaje de dicha casa por cuenta y órden de su dueño que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la zapateria y boteria calle del Buen Orden Nos. 486 y 488—Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio y por pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De la merceria sita, calle del Buen Orden No. 161.
De órden y por cuenta del Sr. D. Pedro Zambrano.
POR LIQUIDACION.

El Miercoles 8 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta de órden por existencias de dicha casa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Moreno No. 184.

El Jueves 9 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada, bolsas arroz de la India, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte-americano, coñac frances, vermouth de Torino, id id frances, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac frances, id id ingles, lotes chocolate español, vino de Burdeos, cajones agenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, viscochos ingleses, vino champagne, fideos de Génova y otros artículos que estarán á la vista, cigarros habanos, fardos canela, cajones vino Barbera, id licor frances, id coraçao.

Al mismo tiempo—50 lámparas de kerosene, 20 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 40 id vasos de cristal, 700 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulss que no se detallan por su estencion.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen, y 80 petacas tabaco correntino.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes: tabaco amerigano en cajoncitos de 21 libras de calidad superior, 80 petacas tabaco correntino, 10 bolsas de galleta, algunas barricas de harina de garbanzo, vino de Oporto, id Jerez dulce, coñac inglés, pimenton, algunos lotes de ferretería, y otros varios artículos.

En seguida—Se rematarán 6 bocois de lámparas de colgar para kerosene, muy propias para la campaña, para los zaguanes, ó para buques siendo de una clase enteramente moderna y recien introducida en el país.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1.° y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en el numero siguiente.

POR ASENCIO GOMEZ.

Pichincha de remate.

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mariano Lorea á 3 cuadras del mercado 11 de Setiembre calle de Moreno Belgrano y Venezuela con sus edificios y hornos y tódos los demas útiles poncho como para trabajar

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde en las calles de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresan los que se designarán por las banderas compuesta la primera fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calles nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á las calles de Belgrano con sus dos esquinas Norte estando en dicho terrenos 5 piezas de material todas en buen estado.

2 hornos con todos sus correspondientes útile pronto como para trabajar.

2 fraccion—2 lotes de terreno el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todos sercados de pared con arboles frutales.

2.° lote—30 varas de frente calle de Belgrano al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar barracas ó abricas.

Se llama la atencion de estos terrenos y tanto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocacion de venta para poder emplear bien su dinero y sacar su buena renta por que los hornos está prontos con todos sus útiles para trabajar.

Se venderán en uno ó mas lotes asegun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta.

Se recomienda la asistencia á los interesados que deseen comprar el dia y hora indicado, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo.

¡Gran remate de muebles.
Perteneciente á una familia que se ausenta del pais.
En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

2 riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá, 12 sillas caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa del sentro con piedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guinda, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortado casi nueva, 2 sofacs de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas etc. 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas 4 alhacenas, 24 sillas pople, 3 esteras, 15 ricos cuadros al oleo, 2 tocadores y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno, calle del Temple No. 337.

El Sábado 4 de Febrero á las 6 de la tarde, en la calle del Temple donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño un terreno en la calle del Temple, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al Sud por 33½ de fondo al Norte cercado de pared con derecho á la parra del costado Oeste tiene muchos árboles frutales y quedan entre dos edificios, terreno alto pronto para edificar una bonita casa.

Se recomienda la axistencia el dia y hora indicada, por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia No 13 y 15.

El Domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado órden de su dueño, una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia Nos. 13 y 15. compuesto su terreno de 19 varas de frente por 56¾ de fondo con 5 piezas madera de urunday, bentanas de reja, 2 portones de fierro, pozo forma de aljibe, cocina, oficina, y muchas plantas de buenas flores, parras y muchos arboles frutales.

NOTA—Dicha casa ha estado alquilada en 900$ mensuales, hoy está desocupada para el que guste verla.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

¡¡ IMPORTANTE Y BUEN REMATE !!!

De 10 lotes de terrenos en el mercado «29 de Noviembre» y con frente á la misma plaza mirando al Sud.

El Domingo 5 de Febrero á las 6 de la tarde en la plaza «29 de Noviembre» donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 10 lotes de terrenos arriba designados.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1.°—15 varas de frente al Sud haciendo esquina á la calle de Lorea con 50½ de fondo al Norte.
Lote 2.°—10 vs. de f'te. calle Pavon 50½ f'do. Norte.
Lote 3.°—10 — — — — 50½ — —
Lote 4.°—10 — — — — 50½ — —
Lote 5.°—10 — — — — 50½ — —
Lote 6.°—10 — — — — 50½ — —
Lote 7.°—10 — — — — 50½ — —
Lote 8.°—10 — — — — 50½ — —
Lote 9.°—10 — — — — 50½ — —
Lote 10.—16 — — — haciendo esquina á la calle de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama la atencion de los interesados de dichos terrenos por ser de un porvenir grandioso y estar en la misma plaza mercado y cerca de la estacion del ferro-carril y mas ser uno de los mercados que está llamado á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á esta parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una finca calle de los Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Miércoles 8 á las 6 de la tarde en la calle de los Andes donde estará la bandera de remato.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casa en la calle de los Andes la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 vara y 1[4 de frente al Este por 16 de fondo al Oeste, Con una sala recien edificada á la moderna, cocina, pozo de rico agua, madera de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, los umbrales de mármol, pizos y techos de baldozas, la casa está desocupada, toda está cercada de pared, el que desee comprarla asista al remate.

Por mas conocimientos á casa del Rematador Perú núm. 37.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa calle de Uruguay núm. 87.

El viérnes 4 de Febrero, á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 12 varas de frente por 18 y media de fondo, cinco piezas, tres ventanas de reja á la calle, pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

De 7 lotes de terrenos situados en la calle de Belgrano esquina á la de Pasco.

El sábado 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos, cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1—10 varas á la calle Pasco por 38 de fondo.
" 2—10 " " " " 38 "
" 3—10 " " " " 38 "
" 4—15½ " " " " 38 " á la calle Belgrano formando esquina.
" 5—10 vs. á la calle Belgrano por 45 de fondo.
" 6—10 " " " " 45 "
" 7—10 " " " " 45 "

Los terrenos son bien situados y propios para edificar. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14.
De puertas y ventanas de cedro flamantes.
Para los que edifican.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas puertas y ventanas de cedro flamantes, cuyo detalle es el siguiente:

11 pares puertas de cedro le 11[4 marcos de algarrobo de vidrieras y postigos partidos.
2 pares id id de 12[4 id id.
3 pares id id de 10[4 id id.
1 ventana cedro 10[4 id id.
3 ventanas cedro 9[4 id id.
3 ventanas cedro 8[4 id id.
3 puertas id 10[4 id id.
7 puertas pino 12[4 marcos de algarrobo y de tableros.
4 ventanas pino 12[4 id id. postigos partidos.
1 puerta 11[4 marco de algarrobo.
2 ventanas chicas.

Todas estas puertas perfectamente trabajadas se venderán infaliblemente por liquidacion.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De órden del Sr. Cónsul de Francia—De 180 cajones líquidos y conservas con averia, de cuenta de quien pertenezcan.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

40 cajones aceite plagnol, 100 id vermouth, Nailly Prat, 10 id almendras peladas, 30 id conservas.

Al mismo tiempo, á plazos—50 bolsas arroz glacé, 20 cajones aceite de oliva genovés legítimo, 50 canastos champagne, 40 bolsas garbanzos, 10 bolsas elavo de comer, 200 cajones vino de burdeos, 20 cuarterolas vinagre doble, 20 cajones coñac Bernard legítimo, 10 frasqueras ginebra, 10 bolsas almendras en cáscaras, 50 latas chocolate español, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En San José de Flores.

De una valiosa propiedad situada sobre la plaza principal y á una y media cuadra de la nueva estacion del ferro-carril del Oeste.

El Jueves 2 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo loté ó en tres fracciones, la espresada propiedad, cuyo detalle es el siguiente:

75 Varas de frente á la plaza principal por 37 de fondo á la calle real, formando ángulo de esquina con la iglesia de aquel pueblo, con 9 piezas, 2 almacenes, un granero todo de material con tirantes de madera dura, el edificio auuque de construccion antígua se halla en perfecto estado para habitarlo, con una linda huerta de árboles frutales, un gran parral en el patio, y pudiéndose construir una magnífica casa de campo con solo el material que contiene el edificio.

La posicion no puede ser mas ventajosa para cualquier destino sea para recreo ó negocio por la proximidad á la nueva estacion, escuela municipal, Iglesia, etc.

POR GREGORIO RIVAS.

De una casa calle de Cuyo, entre las de Larrea y Pasos, donde estará la bandera.

El miércoles 1.° de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 70 id de fondo al Sud, 3 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, todo bajo de pared, las maderas de quebracho y Urunday.

Se recomienda la hora indicada y los qne deseen mas informes, ocúrran al ramatador, Cangallo 293. e26 3d

POR FELIX TIOLA.

Por tener su dueño que ausentarse del pais.

El Domingo 29 del corriente de 4 á 6 de la tarde de una linda casa quinta en el Pueblo de Belgrano situada en la calle del General Laballe formando esquina con la de suipacha y esquina á la de Pabon con 50 varas de frente al Sud y 130 de fondo al Norte con 3 frentes, Sud Oeste y Norte, toda sercada de pared con dos hermosos portones de fierro 1 á la calle de Suipacha y otro á la de Pabon con 3 grandes piesas á la moderna empapeladas y entabladas, y en el sentro del terreno cocina, necesario, 1 pozo de balde con bomba 1 grande caballeriza y cochera y 1 cuarto serca para cochero y criados, el terreno está sembrado de alfalfa, dicha casa quinta se venderá á la mas alta postura dinero al contado ó la mitad de su balor á plazo con el interes que paga el banco dicha proporcion es muy faborable para los concurrentes que quieran aserce de una bonita casa quinta y en el mejor paraje que tiene el Pueblo de Belgrano, y amas por ser uno de los terenos mas estensos que esiste en dicho Pueblo. e26 3d

POR FELIX O'GORMAN.

El lúnes 30 del corriente de 5 á 7 de la tarde se rematará á la mas alta postura la linda casa calle de la Independencia formando esquina á la de Solís con los números 243 y 245 con frentes Este y Oeste con 26 varas al primer rumbo y 35 á la redonda toda cercada de pared con una buena esquina de negocio trastienda y algunas piezas mas para familia y á la calle de Solís unas piezas altas y un hermoso parral de uvas con sus zarzos de fierro, con bastantes árboles frutales el negocio que hay entra se venderá á balance pues está establecido hacen 17 años y hace muy buenos diarios el comprador si no tiene todo el importe para la compra puede quedar una parte aun modico interés sobre la misma finca los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate, por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de remates calle San Martin No. 4. e22 10

POR MANUEL BENZA y Ca.

Del molino á vapor del Sud.
De órden esclusivo de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.

El Mártes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud con todos sus útiles, dicho establecimiento está listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser demasiado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle del Buen Orden en don de estará la bandera de remate para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50, donde estarán las escrituras y plano de la casa.

Por el mismo.

En su casa calle Suipacha No. 50.
De comestibles y bebidas.

El lúnes 30 del corriente se rematará á la mas alta postura aploso y condiciones de costumbre, á las 11 en punto de la mañana un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dara oportunamente.

50 cajones licor de cominillo, 40 cajones mañano imperial, 100 tercerolas anisado, 150 cajones bermouth frances y del pais, 40 bultos yerba parnaguá clase superior, 200 cajones fideos de genova, 100 cjs ajenjo, 10 bordalesas vino burdeos, 30 bolsas harina, 100 id arroz glaci, 80 id de la india, 100 id del piamonte, 100 barriles coñac frances, 70 id ingles, 150 barriles vinagre de yema, 40 cascos aguardiente del baltico, 100 barricas azucar refinada francesa, 40 cjs aceite de genova en latas de 2 arrovas, 1000 libras aceite de almendras en latas de 8 libras, 20 bolsas porotos blancos, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 150 latas galletitas, 100 latas chocolate español, 100 docenas agua de colonia, 40 id aceite de olor, 30 cjs café molido en latas de 1 @, 5 balas papel grande para balsas, 250 cjs vino de asti surtido, 50 cuñetes pimenton, 40 cjs vino jeres, 80 cjs vino de oporto, y otra porsion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Por cuenta de quien pertenesca, 18 cjs vino de asti dobles marcas, R. B.

POR FEDERICO SILVA.

Terreno de chacra en las Lomas de San Isidro.
En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Lúnes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta con condiciones ventajosas al comprador en plazos á su satisfacion que se estipularan en el acto de la cuenta cuyo terreno son 6 cuadras cuadradas de superior calidad y llano sus linderos son por el Sud Este D. Antonio Olivera, Nordeste D. Bacilio Soysa, Sudoeste D. Miguel Masedo, Oeste Norqeste D. Antonio Corvero.

Por el mismo.

Terreno central.
En la calle de Suipacha No. 280.
¿16 varas de frente al Este y 27 de fondo?

El sábado 28 del corriente á las 6 en punto del tarde se venderá precisamente á quien mas diere y dinero de contado, aquel magnífico terreno con derecho de cargar sobre las paredes divisorias por otros pormenores á casa del rematador, Bolivar 23.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno que se distinguirá con la bandera de remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de puertas y ventanas que se venderá al mejor postor y en un solo lote si así conbiene.

Por el mismo.

Magnífica propiedad central.
¡¡¡AL CONTADO!!!

Las casas Nos. 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio.

Son 28 varas de frente al Norte, por 21¼ de fondo al Sud.

Se han de vender precisamente á la mas alta postura por órden de quien corresponda.

SUS LINDEROS SON:
D. Juan Alsaga al Este.
D. M. Bonorino al Oueste.
D. Canedo al Sud.

En oportunidad se anunciará el dia que deba rematarse; pero los interesados desde ya pueden tomar conocimiento de la referida propiedad, y para otros pormenores al rematador en su casa calle Bolivar No. 23.

POR PEDRO ROMERO.

Remate Judicial.
De una propiedad importante.

El Viernes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, una antigua casa sita en la calle del Comercio No. 149, entre las del Perú y Chacabuco, compuesta de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos veinte pesos moneda corriente (122,220$) cuyo remate tendrá lugar en la misma propiedad en el dia y hora designada, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Contiede esta casa 6 piezas habitables y demas anexo, un parral en el primer patio que mide como 35 varas de largo, el segundo cubierto de árboles y otro parral con zarso de fierro.

Los que quieran imponerse de su tasacion y otros pormenores, vayan á la escribania del Sr. Echenagucia que alli se hallan los autos, calle de Bolivar No. 4.

NOTA—Esta pocesion ya se habia vendido en remate público, pero consultando su unico dueño menor de edad, se anuló dicha venta por no poder hacerlo sin prévia autorizacion de Juez competente. e26 6d

POR H. BAIZAN Y Ca.

De una finca.
EN LA CALLE DEL PARANÁ NUMERO 240.

El miércoles 1.° de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá la hermosa finca sin haber sido habitada edificada en 6¾ varas frente por 31½ varas fondo, 4 piezas, zaguan y ventana á la calle, cocina, pozo de balde, aljibe y letrina, todo está con pizo de madera y empapeladas, todo nuevo y buena construccion y todo de materiales fuertes.

Nota—La casa hay que venderla sin falta pues su dueño desea ausentarse del pais, por mas pormenores casa de los rematadores Artes No. 114. e27 5d

POR SEVERO G. SOTO.

De una linda casa á quien mas diere.
En la parroquia de Monserrat.

Situada en la calle de San José núm. 125, entre las calles Venezuela y Belgrano.

El Lúnes 30 del corriente á las 5 y 1[2 en punto de la tarde se proceddrá á la venta por el mejor postor [sin reserva] dinero de contado, por chancelacion de una hipoteca y liquidacion.

El terreno y edificio compuesto de 11 varas de frente al Este por 15 de fondo, 11 lindísimas piezas construidas á todo costo, cocina, despensa, algibe, pozo de rica agua, letrina etc.

NOTA—La casa es preciosa y los que desen una linda posesion no pierdan esta oportunidad. Por mas informe al rematador, Buen Orden 179. e26 4d

Por el mismo.

Del rico menage de la casa calle Moreno No. 18

El Mártes 31 del corriente á las 11 en ponto de la mañana se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado, el rico menage de la casa calle de Moreno No. 18, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad. e22 8d

POR E. DE LA RIESTRA.

Remate importante.

De una hermosa y productiva finca en uno de los mejores sitios á dos cuadras de la plaza de la Victoria.

El Lunes 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se prosederá á vender precisamente por orden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos esquina á las calles de Moreno Balcarce, señalada por la primera con los Nos. 14, 16, y 18, por la segunda con los Nos. 91, 93, y 95; en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 34½ de fondo al Sur, teniendo ademas un martillo á su favor que empieza á las 6½ varas de la linea de la calle de Moreno y que llega hasta el fondo conteniendo 17½ varas cuadradas la parte baja de esta casa consta de 3 almacenes á la calle, 6 piezas 1 gran cochera 2 estantes, patios embaldozados con piedra inglesa, algibe, pozo, y oficinas necesarias y aunque no está toda alquilada produce actualmente 2450 ps. mensuales pudiendo producir mucho mas, la casa alta la ha ocupado su dueño y contiene 14 espaciosas piezas 1 hermosa y estensa galeria serrada, patio y oficinas precisas, perfectamente empapelada y pintada, la escalera de entrada al oleo con escalinata de marmol, maderas fuertes y cielos razos y entre pisos de cedro del paraguay, aunque el edificio es de construccion antigua ha sido sólidamente refaccionada hace poco.

Se recomienda á los capitalistas esta oportunidad de adquirir una propiedad tan central y productiva, los que deceen inspeccionar la pueden pasar á verla desde el proximo martes 24 y por otros informes al Rematador Bolivar No. 19.

Por el mismo.

Del menage de la casa calle de Moreno núm. 18.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado, de los muebles que á continuacion se expresan. Un aico juego flamante de caoba tallado forro carmesi de damasco de seda español y fondas de brin de hilo, compuesto de dos sofaes, 4 sillones y 16 sillas, 2 hermosos espejos de salon marco dorado, 6 sillas ricas de esterilla, 2 mesas caoba para té, un aparador de caoba con mármol, una mesa caoba para 24 cubiertos, un hermoso escritorio de caoba, un gran sillon de escribir, una hermosa libreria de roble con algunas obras en español, alfombrado de tripe, cortinados, galerias, arañas de gas y brazos de pared, sillas y mesas de caoba y porcion de otros muebles, que estarán á la vista y cuyo detalle se omite por estenso. e27 4d.

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos de almacen.
En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

100 cajones fideos genoveses, 30 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 35 cascos vino jerez y moscatel, 25 cajones id moscatel, 30 fardos tabaco paraguayo y tucumano, 40 barricas azúcar refinada, 60 cajones almidon americano, 30 id pihs ingleses, 25 bolsas arroz, 20 bordalesas vino Burdeo, 12 pipas caña, 20 cuarterolas vino seco, 3C cascos vinagre, 40 cajones chuño, 100 frasqueras ginebra, 100 id vermouth, 50 id azul, 20 latas fosforos de cera, 50 cajones vino burdeos, 20 cajas té negro, 40 latas chocolate, 20 bolsas nueces, 20 cajones cominillo, 20 barricas sel inglesa, 20 farditos pavilo americano, 6 cajones naipes, 20 barricas cerveza inglesa, 50 millares cigarros hamburgueses, 20 barriles vinagre, 100 damajuanas id, y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR THOMAS GOWLAND.

Del cargamento de la barca «Southern Belle» procedente de Hong, de órden de la Sra. viuda Latham.
En la casa calle Reconquista No. 24.

El mártes 31 del corriente y miércoles 1.° de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán la factura integra de sederia y merceria llegada por la barca «Soutern Belle» procedente de Hong Kong, compuesto de:

Un variado y escojido surtido de pañuelos de espumilla de rebozo, medio id y cuellos boadados de cuatro pinos con flecos y enrejados riquisimos, id lisos de rebozo, id adamascados de id.

Pañuelos de seda de manos punzoes de la mejor clase, id id blancos de segunda clase, fajas de red para militares y particulares, canastos para ropa de 3 en juego sillones de bejuco de tres tamaños, sofaes de junco, comoditas charoladas, escritorios, id dameros id mesitas de 4 en juego id cajas para té, id costureros id, mesas tallada con tapa mármol de dos tamaños, zapatillas de paja, tazas de porcelana, juegos de lavatorio de porcelana dos tamaños floreros de porcelana.

Canastas de marfil, cajas para guantes de id, tajerteras de id, manitos de id, juegos ajedrez ricamente tallados id, id id id staunton de id, argollas para servilletas de carey.

POR DAMASO A. DEL CAMPO.

Del vapor «Gran Chaco» porte 150 toneladas
De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. José e Ocantos.
En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares.

El Mártes 31 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar dicho vapor, cuyo pormenor es el siguiente:

El casco, es de fierro, tiene 120 pies de largo por 25 de manga, tres divisiones de fierro para en caso de averia en el fondo, no poderse ir á pique por estar dividido en 5 departamentos, cada 2 pies de agua, tiene 1 hermosa máquina en muy buen estado, 1 gran toldilla de todo el largo del buque, 1 gran comedor, 5 camarotes muy comodos con independencia, 18 fusiles, 5 rifles, 5 lanzas, mesas, sillas, cadenas cabullería, 3 canos y todos los útiles y aparejos concernientes al buque, cuyo pormenor se omite por su larga estencion.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa y cinco lotes de terrenos.

Situados en barracas en el pueblo, establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, es quina calle Santa Adeleida y San José y esquina Santa Adeleida y Santo Domingo.

El Domingo 29 del corriente á las 5½ de la tarde, se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1.°—Una casa esquina calle de San José y Santa Adeleida con 3 piezas y con 22 varas de frente que mira al Oeste por 26½ de fondo lo quedá un frente que mira al Sur.

Lotes No. 2, 3, 4 y 5—Cada uno tiene 10 varas de frente por 26½ de fondo.

Lote No. 6—Esquina á calles Santa Adeleida y Santo Domingo tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26½ que dá un frente que mira al Norte.

NOTA—Esta casa y terrenos pertenece á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que ofrescan.

Por el mismo.

De dos ranchos de material con terreno, situados en Barracas calle sola 6 prolongacion de la calle de Salta distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con dos ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo cuyo fondo dá otro frente á la calle de San Antonio.

Por el mismo.

En el Pueblo de Barracas.
De este lado del puente.
De un terreno con dos piezas de material.

Situado calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El Domingo 29 á las 6 se rematará precisamente por lo que ofrescan y al contado lo que sigue, un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

Por el mismo.

De un terreno calle Buen Orden.

Situado calle Buen Orden, entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del Mono, frente á la barraca de Sernadds, contiguos á los terrenos donde vá á edificarse el gran mercado de abasto y distante solo una y media cuadra de la estacion del ferro-carril del Sud.

El Martes 31 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno perteneciente á una sociedad que liquida y cuya estension en la siguiente:

30 varas de frente que mira al Oeste por 59 á 61 de fondo, se rematarán en lotes de á 10 varas con accion á los tres.

Por el mismo.

De un terreno frente á la capilla de las hermanas Irlandesas, situado calle Rio Bamba, entre calles Tucumen y Temple.

El Miércoles 1.° de Febrero, á las 5½ de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 8¾ varas de frente que mira á la capilla por media cuadra de fundo, tiene 4 piezas nuevas, bien edificadas, pozo, parrales etc.

Por el mismo.

Una casa situada calle del Callao, á los fondos del anterior terreno; entre calles Tucuman y Temple.

Está ficada en 8¾ varas de frente que mira al Este por media cuadra de fondo con 11 piezas, parral etc.

Esta casa gana 900 ps. de alquiler.

POR F. PERICHON DE GARCIA Ca.

El Sábado 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se há de vender por orden terminante de su dueño á la mejor postura y dinero de contado sin retirar oferta, 1 lindo terreno situado en la calle de Salta á 1 cuadra de la estacion principal del Ferro-Carril del Sur, en el mercado Constitucion, compuesto de 18¾ vs. de frente al Oeste por 48½ de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una linda localidad es de mucho porvenir, por consiguiente llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicado donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á orp r nado por escrito. Para mas pormenores nuestro escritorio Potosí 69. 20 7d

POR BALBIN Y. PLOWES.

De una casita en la calle de Maypú No. 299.

El sábado 28 del corriente á la 1 en punto y dinero do contado se rematará la casita calle de Maypú No 299 edificada en terreno de 5½ varas de frente al Este entre muros siendo estos medianeros, con 10 varas 4 pulgadas de fondo, tiene 3 piezas, cocina y letrina.

Por el mismo.

De la barca inglesa «Geelong» por orden del capitan Ferrier y con autorisacion del Consul de S. M. Britanica.

El Lunes 30 del corriente en el paseo Julio á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se rematará todo el aparejo de dicho buque consistiendo de velos, cabulleria, matones, anclas, cadenas, pescantes, botes, palos, proviciones etc etc.

A la 1 en punto se venderá el casco en el estado en que se halla en el canal de San Fernando con 3 masteleros, ancla de proa con 30 varas de cadena, 8 cascos para agua, y 1 tinajon de fierro, cocina con todos sus útiles. Este buque fué construido en Plimouth y reconocido A 1 en 1851 por 13 años, tiene 110 pies 9 pulgadas de largo, 23 pies. 4 pulgadas de manga y 16 pies, 8 pulgadas de puntal.

El entrepuente arreglado para el transporte de caballos se venderá por separado.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miercoles 1.° y Viernes 3 de Febrero á las 11 en punto y á plasos que se estipulará al tiempo de la venta, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas para camisas, id para vestido, id de luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino, listados, cotines, uso domestico, madapolam, lienzo de hilo, camisas hilo, medio hilo, algodon, zarazas monte-cristo, y listado, id algodon y ½ hilo para niños, id de madapolam y de hilo para señora, enaguas, tiras bordadas, calsoncillos de hilo, id de madapolam, medias de todas clases pañuelos de rebozi, generos para vestidos, lustrine, orlean, grano de oro, genero de hilo, para sabanas, alemanesco, toallas, servilletas pañuelos de hilo, guarda de color, id blancos, id de luto, pañuelos de cambray de seda, id foulares, belitos y mantitas, de punto de seda, corbatas de seda, sombreros de castor, pellones ingleses, ponchos, arpilleras, tela de poncho, brin de rusia, sinta de lana para rivete, elastico para sapatero, casimir negro fino, id de colores, paños negros, id azul, merino negro de varias clases, muselina de lana, corses, coco rosado, coleta negra y plomo, muselina de la india, id adamascada, id bordada y de motita, lino, capricho, pañuelos de algodon para manos, paltoes de casimir, id de orleans id de lustrina, pantalones de casimir, id de brin, peinetas de carey, id imitacion estuches, aceites, agua de colonia, y otros articulos.

Por cuenta de seguros—12 fardos bramante, 1 id lienzo tabla y otros bultos mas.

POR EDUARDO GARCIA.

De la hermosa finca, calle de Cangallo No. 373 y de todos los ricos muebles que contiene la casa.

El miércoles 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta hermosa finca, tan central, á 3 cuadras del mercado del Plata, y lista para habitarla, y al mismo tiempo todos los muebles que contiene la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

La finca, se compone de 8½ varas de frente al Sud por 53½ de fondo al Norte, con 6 lindas piezas empapeladas, con cielos-razos, todas las maderas de urunday, todos los techos de azotea, cocina y letrina de id, y los pizos de las piezas 2 de tablas, los demás embaldozados, pozo de rica agua, las paredes muy sólidas, todas rebocadas en cal, 2 zajuanes, portada de fierro.

MUEBLES.

Sala—Un rico piano perpendicular nuevo flamante, de exelentes voces, 1 juego do sala de caoba todo tallado compuesto, de 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones de brazos forrados en damasco, 1 mesa del centro de jacarandá obalada con piedra, 2 mesas de la India, 4 ricos gravados ingleses, 4 rinconeras caladas, 1 rica lámpara de platina inglesa con caireles, alfombrado de tripe y algunos adornos.

1.° aposento—Un cama camera de bronce y fierro con pabellon, 1 rico lavatorio de caoba hamburgues

REMATES—á la vuelta

con pieda y espejo, 6 sillas de caoba, 1 ropero de id, 1 comoda con tocador, 1 mesita de noche con piedra, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras talladas, 1 reloj, 1 percha y alfombrado.

2.° aposento—Un cama de bote de caoba de una persona, 1 comoda, 1 lavatorio con piedra, 1 costurero francés de caoba, 1 sofá, 1 ropero de guindo, 4 perchas negras chicas, 1 id grande, 2 rinconeras, 1 mesa escritorio con barandas, 2 mesas de arrimo, 1 esterado, 1 lámpara.

Comedor—Mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 12 sillas de caoba macisas forradas en marroquin oscuro, 1 reloj de pared, 1 lanatorio con piedra, cubiertos, loza y cristales.

En 2 piezas mas,—2 marquezas de fierro, 1 lavatorio, 1 ropero, 12 sillas y otra porcion de muebles que estarán á la vista

Perteneciente de una señora que se au enta del pais, 8 riquisimas alhajas de brillantes de valor y algunas otras, de otras pertenencias.

NOTA—A la 1 en punto del dia se prosederá á la venta de la finca, y que se ha de rematar infaliblemente por órden terminante de su dueña, por retirarse al campo y sin reserva de ninguna clase.

Por mas pormenores al rematador Cangallo No 333.

El mismo tiene encarge de colocar 100,000$ sobre hipoteca libre de gravamen.

e28 4d

POR PEDRO Y. LOPEZ Y Ca.

De plantas.

En la calle de Sn. Martin No. 23.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se prosederá la venta en público remate, y por orden de su dueño D. Mariano Zurueta, á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de varias clases de platos, cuyo pormenor se omite por su estension.

A más, se venderán 150 arrobas de lino al mejor precio. e27 3d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mejor oferta los siguientes efectos.

Bombasí liso y labrado, franela uso domestico, treyuela, cotin, bramantes, brines, lienzos, brillantina, madapolam, gambronas, pieles, corderoy, listados, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas, jergas, cojinillos, fajas de seda, id para campo, ligas, recados tucumanos, sombrillas, percales, zarazas, ernani, muselina, barelle, pequin, razo, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, id castor, id para ponchos, un surtido general de medias, camisas de hilo, id medio hilo, id monte-cristo, id de algodon y de piqué, camisetas de merino de punto y de algodon, sacos de casimir, pantalones y chalecos id, pañuelos de seda de la India, un surtido general de pañuelos de hilo, para las manos, sacos de gambrona y de brin, pantalones id id, pañuelos de merino para rebozo, id de ernani y otras clases, pañuelos de red para id y para el cuello, aceite, agua colonia, estractos, tijeras, cortaplumas, agujas, dedales, miriñaques, merino, lustrinas, orleans, juguetes, acero para miriñaque, y otros artículos.

POR TOMAS AYRES.

De una linda casa de recreo en la Floresta, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de propiedad de Da. María Maura de Pividal.

El Jueves 2 de Febrero á las 12 en punto del dia se procederá á vender la finca indicada cuyo terreno se compone de 32 varas de frente al Oeste por 67 de fondo al Este formando ángulo de esquina con frente al citado rumbo Oeste y Norte con cinco hermosas piezas, galerías, cocina, pozo de balde, portada de fierro, jardin, pilares de material con reja de fierro etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de ciento veinte y cinco mil setecientos pesos m|c., cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas informes á la Escribanía de D. Mariano Cabral, sita en la calle de San Martin esquina de Piedad.

Por el mismo.

DE OCHO LOTES DE TERRENOS.

En la calle de Tucuman No. 430 y 432 y calle de Callao donde estará la bandera de remate.

El viérnes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.°—Calle de Tucuman No. 430 y 432, con 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, árboles frutales.

2.°—Con 9 varas de frente por 30 de fondo.

3.°— « « « «

Calle del Callao entre Parque y Tucuman.

Lote 1.° Con 9 varas de frente al Oeste, con árboles frutales por 49½ de fondo al Este.

Cuatro lotes id, de 10 varas de frente por 49½ de fondo.

Se previene que se venderán estos lindos terrenos á todo precio á mas tienen 3 ranchos en buen estado. Por mas informes al rematador, Chile 186. e28 3d

POR MANUEL A. CASTRO.

Por órden del Tribunal de Comercio, y por liquidacion de la tienda calle del Parque Nos. 302 y 304.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mas alto precio y al contado, algunos artículos de la espresada tienda, como pequin, bramante, madapolan. e28 3d

POR PEDRO E. ROMAN.

De un hermoso terreno en la calle de Charcas formando esquina á la de Junin.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de un hermoso terreno, compuesto de 33½ varas de frente por 50 de fondo, hay que venderlo indispensablemente por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo—Se procederá á la venta de una manzana contigua á la calle de Junin, Paraguay y Ayacucho, se venderá el todo, ó por lotes al gusto de los compradores sin retirar lote, se recomienda la hora á los interesados y por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle del Templo No 263. e22 7d

POR GAMBOA y Ca.

De ocho casas en el Pueblo del Pilar.

El domingo 29 del corriente, se rematarán á la mas alta postura, y al contado ocho casas, una en la plaza, y las demas centrales.

Los que quieran proporcionarse hermosas casas de campo por la mitad de su valor pueden aprovechar esta oportunidad.

El rematador dará una carne con cuero de campo.

El domingo hay diligencias en la estacion de Moreno, que parten á la llegada del primer tren. e27 3d

AVISOS.

Aviso oficial—Comisaria de Guera y Marina—Por disposicion superior el 30 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal para la provision de medicinas con destino al Hospital Militar de la Frontera del Norte.

El detalle de los artículos estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los envaces correspondientes y listas para remitirlas.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 4d *Santiago R. Albarracin.*

AL público—Se vende el muy conocido y acreditado almacen de loza, cristales y comestibles que hace cruz con la botica de los Angelitos, calles de Potosí y Chacabuco Nos. 130 y 79, en el mismo almacen darán razon. e25 4d

Agencia general de comisiones y cobranzas, calle de la Piedad No. 408½. Esta agencia se encarga de compras y ventas de campos, casas, quintas, terrenos, haciendas, etc. etc., dá dinero sobre hipoteca, recibe frutos del pais para venderlos á comision; se remiten facturas y toda clase de encargos, se cobran documentos, sueldos, y cualquier deuda, se proporcionan colocaciones y toda clase de conchavos para la ciudad y campaña, se sacan marcas nuevas y se renovan boletos de ellas etc. etc.

La prontitud y moderacion con que serán atendidas todas las personas que acudan á mi casa, hará que sea la recomendacion mejor de mi infatigable deseo de contentar á mis favorecedores, con la liberalidad que me sea posible, esperando la cooperacion de todas aquellas personas que se dignen favorecerme.

e23 3d *Rudecindo Rodriguez.*

AL comercio—Yo el abajo firmado, aviso al comercio y al público en genetal, haber comprado á D. Carlos Brinda, el boliche calle de Tacuarí No. 400, el que tenga cuentas con dicha casa, puede ocurrir en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

e26 3d *Juan José Lopez.*

AUX ARMES DE FRANCE

175—PIEDAD—175.

CASA DE CONFIANZA—PRECIO FIJO

Casa de los Señores Frias.

H. VIDALE Y Ca.

Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet de todas clases, artículos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.

N. B.—Todos los artículos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. e22 8d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el Lúnes 30 del corriente, á la una tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para la provision de trescientos setenta kepies de infanteria, iguales á las muestras de almacenes.

Los proponentes deben espresar en sus posturas á la vez que el precio, el menor tiempo en que verificarán su entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega en almacenes.

La falta, tanto en lo que respecta á la calidad y confeccion del artículo, cuanto al plazo fijado, dará lugar á rescindir el compromiso, sin perjuicio de la multa establecida para tales casos—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

e27 4d *Santiago R. Albracina.*

Artículos especiales—Vino priorato añejo muy estomacal para enfermos y sanos. Café de la Habana tostado todos los dias y molido á presencia del comprador, almacen Barcelonés, Esmeralda 76. e27 2d

AL comercio—Desde esta fecha queda disuelta por mútuo convénio la sociedad que existia entre D. Antonio Klazer y D. José Podestá en el negocio de almacen de menudeo, sito en la calle de Tucuman núms. 217 y 219 y Artes 257 y 259 que jiraba bajo la firma Antonio Kluzer y Ca., quedando D. José Podestá hecho cargo de la casa en todo su activo y pasivo quien seguirá bajo su sola firma, y por si alguno se considerase con derecho á reclamo se publica esta circular á fin de que se sirva presentarse en el término de tres dias—Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Antonio Kluzer.
José Podestá.

e27 3d

Ama de leche—Se ofrece una calle de la Piedad No. 431. e27 3d

A los molineros, ha llegado un juego de piedras de molino de 1.ª clase con su correspondiente armazon de hierro y maquinaria para colocarla sobre un motor con una correa, el que las tiene es molinero practico y las ofrece á medias, calle Cuyo núm. 332. e27 2d

A los cigarreros—Se vende la Cigarreria del Porvenir, calle del Buen Orden núm. 97½, su dueño la vende por no poderla atender, para verla y tratar acualquier hora. e27 2d

AL que necesite para negocio, se alquila dos ó tres piezas empapeladas con cielos raso á tres cuadras de la Pláza de Victoria, para tratar ocurrá á la calle de Cuyo núm. 59. e27 2d

A los quinteros, jardineros y chacareros—En la plaza de Monserrat, bajo los corredores núm. 141, hay máquinas para vender muy barato para matar ratones, biscachas y hormigas e27 2d

A los hacendados—Se vende un magnifico establecimiento de campo, compuesto de 3 leguas cuadradas de exelentes pastos, distante 32 leguas de esta ciudad al Sud, lindando con la parte esterior del Salado, teniendo frente á este rio 1½ leguas de aguadas para beber el ganado vacuno y lanar.

Contienen dichas tres leguas de campo dos poblaciones principales—La primera denominada "Chacabuco", con 8 cuadras de montes de diferentes frutas, una casa de material con 7 piezas, techos de paja, empapeladas, siendo sus paredes dobles y capaces de soportar cualquier clase de techo—Corrales de ñandubay para hacienda vacuna, corrales y tras-corrales para ovejas y una cuadra de amazar con su correspondiente horno de material, galpones y cocina por separado para peones, letrinas etc.

La segunda denominada "Vigilancia", con una pieza de material, un galpon de lo mismo de 23 varas de largo y 6 de ancho, como para guardar frutos, techo de paja, y cinco cuadras de monte con siete clases de frutas; un corral de ñandubay para hacienda vacuna y corrales y tras corrales para ovejas.

Ademas tiene independientemente de lo arriba es puesto 15 poblaciones de ranchos, 3 de sus corrales y tras-corrrales para ovejas, jahueles y bebidas para ovejas y hacienda vacuna, para los que está retirados del Salado.

Entre ellos el puesto "San Bernardo", tiene dos piezas de material, techo de paja y demas comodidades.

El ganado existente se compone de:

20000 Ovejas mestizas de buena clase y cuya lana se ha vendido en Noviembre último en la baja 83 ps. arroba.
200 Ovejas y carneros Rambouillet para padres.
20 Rambouillets entre machos y hembras.
2000 Cabezas de ganado vacuno sin desflorar.
1000 Yeguas sin desflorar linda cria.
150 Caballos de servicio.

Las ovejas finas tienen corrales y tras-corrales, galpon, pesebre y alfalfares, para mantenerlas todo el año.

Los que gusten hacerse de tan valioso establecimiento, bien sea tomando solamente el casco de la estancia con parte de sus ganados ó el todo de él, pueie ocurrir por mas pormenores á la calle Defensa No. 70, de 8 á 10 de la mañana. e26 3d

Atencion—Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes—5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 300,000 pesos m|c. tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm. 117, escritorio de Lino de la Torre. e27 2d

Baratillo sin igual Piedad 82, sombreritos adornados para niñas 15 ps. abanico con pais y antejuelas 15 ps. cortés de chalecos fantasia de se da 20 ps miriñaques de 20, 30 y 40 trencilla de piquitos 6 ps. dscena. e27 2d

BAZAR

Para el Hospital Británico.

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios, se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general, se dignen concurrir con sus obras y donaciones, enviándolas en tiempo oportuno, á cualquiera de las señoras abajo mencionadas que forman la comision directiva.

Sra. Da. M. M. de Parish, Maipú 227, ó en el Consulado Inglés, calle de Mayo.
Sra. Da. M. S. de Green, Parque 135.
Sra. Da. A. de White, Defensa 71.
Sra. de Hatarrt, Defensa 490.
Sra. de Darbyshire, Florida 186.

Mas adelante se anunciarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.

El Secretario.

CABO DE AÑO

DE LA

Sra. Da. Gregoria Roble de Meza.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE ENERO DE 1864.

El Dr. D. Justo Meza, hijo, Da. Juana F. de Meza, hija politica, los nietos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma dicha finada, en la misa de *requiem*, que se ha de celebrar en el templo de N. P. San Francisco de Asis, el Sábado 28 del corriente mes, primer aniversario de su fallecimiento, á las nueve y media de la mañana; es favor al que vivirán siempre gratos.

Esta es la única invitacion. e26 2d

Cocinero—Se necesita en una casa de estancia á 18 leguas de la ciudad, para tratar dirijirse al núm 7, calle 25 de Mayo. e22 15d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COLEJIO FRANCES

DE SEÑORITAS

CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 110

Dirijido por la Sta. Eugenia Simon.

En este establecimiento se enseñan los siguientes ramos de enseñanza:

Lectura, escritura, doctrina cristiana esplicada, aritmética, gramática esplicada, ortografia, geografia, historia antigua y moderna, idiomas francés y español.

Costura, crochet, filet, bordado blanco y de colores, de todas clases diferentes labores de aguja, todos muy lindos.

Piano y canto.

Siempre agradecida á los Señores padres de familia que la honraron con su confianza; la Señorita de Simon promete hacer como por lo pasado todos sus esfuerzos, para instruir y formar á la religion y á la virtud, los corazones de las señoritas confiadas á sus cuidados.

En este colegio se reciben tambien pensionistas, y á las señoras madres que se dignen confiar sus hijas á la directora de esta institucion, les garantimos la buena enseñanza, el aseo y la comodidad que formaron la reputacion de este establecimiento.

Se necesita una monitora francesa. e14 15d

Colejio Central, calle del Perú No. 215, entre las calles de Belgrano y Venezuela—Los alumnos de este establecimiento, que antes de las vacaciones se preparaban á hecer la primera comunion bajo la direccion del Sacerdote eMonsiur Duhamel, deben asistir á los cursos de doctrina cristiana que han vuelto á abrirse en ese colegio, si quieren cumplir con sus demás condiscípulos ese acto religioso que en pocos dias vá á tener lugar.

e24 10d El Director—*Francois Martin.*

Cocineras, cocineros, mucamas, matrimonios y jardineros hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93, en la misma hay para colocar porteros. e27 2d

Cocinero y mucama—Se necesitan con recomendacion, en la calle Cangallo núm 266. e27 2d

Casa—Se alquila una, en la calle de Santa-Fé No. 373, tiene seis piezas y demas oficinas necesarias, por mas pormenores ocurrase á la misma casa, á cualquier hora del dia. e27 2d

Casa—Se alquila una, en la calle de Charcas No. 193, para tratar en la misma casa, á cualquier hora del dia. e27 2d

CABO DE AÑO.

D. Félix Garzon, esposo de la Sra. Da. Mercedes Diaz Velez de Garzon, que falleció el 29 de Enero de 1864, espera que las personas de su relacion, se dignarán acompañarlo al templo de San Ignacio el 31 del corriente á las 10½ de la mañana, á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, obsequio al que altamente quedará agradecido. e27 2d

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones y que sea formal, para el servicio de dos personas, calle de Reconquista No. 35. e26 2d

Cocinero—En la calle de Rivadavia No. 126, se necesita uno. e27 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Santiago del Estero No. 18, para un matrimonio solo, en el pueblo de Chivilcoy; es escusado se presente sin las recomendaciones debidas. e26 2d

Contra el prófugo José Maria Cabral aun existen algunos pagarés, con la firma de este que fugó de su pátria, burlándose de sus acreedores, para ir á Montevideo que es donde disfruta del dinero ageno, y como son pocos los que han quedado de 40 á 50 mil pesos m|c. se ofrecen en venta con rebaja considerable, y en garantia de ellos, hay una casa calle de Tucuman núm. 81, hoy edificada de altos, que decia Cabral ser de su propiedad, y por eso sacó dinero á varios, lo que ningun acreedor ha averiguado si es cierto, así es que si no lo enagenó puede resultarles á los compradores un gran beneficio. Los que se interesen, ocúrran á la calle de Córdoba núm. 291, que hallarán al comisionado para tratar. e27 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven inteligente para escritorio ó escribania garantiendo su conducta, vive calle del Parque No. 290. 27 2d

Dependientes—Se necesitan tres para almacen en la campaña, se les pagará un buen sueldo, tambien se necesitan oficiales carpinteros tambien para un pueblo de Campaña, se les paga 35 ps. casa y comida, en la agencia de Ramon Alvis, Rivadavia 460. e27 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se dá la cantidad de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y se vende 30 casas y para tratar, ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. e27 2d

Dependiente—Se necesita uno que conozca el negocio de tienda, es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. En la tienda y merceria, calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, darán razon. e27 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven español, inteligente en almacen de comestibles, dando garantias de su conducta, en el almacen calle del Cerri so núm 70, darán razon. e26 2d

Da. Teresa Roldan.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE ENERO DE 1865.

D. Emiliano, D. Jacinto, D. Atanacio Coria y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos en el funeral que se ha de celebrar el Lúnes 30 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, servicio á que les estarán eternamente reconocidos. e27 2d

Dependiente—Se necesita en el almacen de comestibles en la calle de Chacabuco No. 18, escusado se presente sin tener quien garanta su conducta. e27 2d

Direccion General de Correos—Al vecindario de las plazas Temple, Parque y Lorea, se les previene nuevamente que á inmediacion de los buzones establecidos en esa localidad se encuentran timbres para el franqueo de cartas.

Los encargados de la venta de dichos timbres postales son: D. Enrique Giovanelli en la plaza del Temple, D. Roque Serra en Lorea, y en el Parque la oficina de Correos.

El servicio de los buzones se hace por ahora, infaliblemente dos veces al dia—á las nueve de la mañana y á la una de la tarde, entregándose á domicilio las cartas que lo determinen, y dándose direccion por la Administracion Central á las que se dirijan para dentro ó fuera de la República, con tal que estén competentemente franqueadas—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

e20 8d *Posadas.*

Dependiente—Se necesito uno, que sea inteligente en el ramo de tienda, y q' tenga quien garanta buena conducta, para tratar ocurra calle Defensa 387. e26 4d

Depósito de té—El tan acreditado depósito de té, Perú 77, sigue siempre por cuenta del mismo dueño y en la misma casa puerta núm. 73; los marchantes de la campaña que remitan el importe de sus pedidos, serán servidos con exactitud por via de diligencias; esta casa vende á precios fijos. Mandarin verde, té muy fino libra, 90 pesos, caravana té negro á 50 pesos, mandarin negro á 40 ps, flor de Orange Pekoe á 32 ps, Orange Pekoe suelto á 28 ps, id en paquetes á 30 ps, Perla superior, 26 pesos.

En el almacen por mayor al lado del No. 77, hay un té bueno por cajoncitos de 12 libs. á 14 pesos.

Luis Gager.

e19 15d Perú núm. 73, 75 y 77.

Dependiente—Se necesita un hombre de juicio, de edad de 25 años arriba, para la campaña que sea práctico en el ramo de almacen y pueda dar evidentes informes de su honradez, se le abonará mil pesos mensuales, para tratar calle Defensa No. 203, de 8 á 11, y de 4 á 7 de la tarde. e26 3d

DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER

47—PERU—47

MAQUINAS DE COSER A PRECIOS REDUCIDOS

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de máquinas de coser de los sistemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos las mas sencillos, como tambien de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser.

Máquinas de coser de Sloat.
Máquinas de coser de Wheeler y Wilson.
Máquinas de coser de Singer y Ca.
Máquinas de coser de Grover y Baker.
Máquinas de coser imperiales.
Máquinas de coser de varios otros fabricantes.
Máquinas de coser para uso gral. de las familas.
Máquinas de coser para costureras.
Máquinas de coser para sastres.
Máquinas de coser para sombrereros.
Máquinas de coser para zapateros.
Máquinas de coser para talabarteros.
Máquinas de coser para toda clase de costuras, en general.
Máquinas para ojalar toda clase de telas.

En todas estas máquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderán á precios muchos mas reducidos que hasta aquí.

Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina.

En este establecimiento tambien se encontrará un surtido completo de agujas, hilo y seda blanca y de colores, aceite y toda clase de articulos para máquinas de coser.

d30 30d *Thomas H. Bell*—Perú No. 47.

EN la confiteria y cartucheria del Abanico del Carnaval, hay un surtido de jugueteria y cartuchos para el Carnaval, desde 6 pesos la docena provisto kasta 50 pesos, id vacios á 15, 20, 25 y 30 pesos el ciento, versos para caramelos á 30 pesos el ciento de pliegos. id envueltos á 50 pesos la libra, calle de Lorea No. 63. e24 4d

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL

COLEJIO COMERCIAL DE Sta. LUCIA

BUENOS AIRES

750—Calle del Buen Orden—750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Director: Pablo Pongerard, ex-Catedratico de la Universidad de Lóndres.

Este Colejio que se encuentra en un sitio delicioso, ofrece á los padres todas las ventajas de una escuela Europea respecto al sistema de los estudios, á la conservacion de la disciplina y la exelencia del trato.

La enseñanza de las lenguas francesa, é inglesa, de la contabilidad comercial y de todo lo que toca á este ramo, la adquisicion de un buen método de caligrafia y de medios rápidos para el cálculo, son el objeto de la atencion especial del director, y han dado desde hace tres años que está fundada esta institucion los mejores resultados

Se llama la atencion de los habitantes de las provincias sobre la facilidad de las comunicaciones con Buenos Aires, que permiten aprovechar las ventajas de una educacion completa, sin verse obligados á mandar sus hijos á Europa.

Hay en este establecimiento todas las medidas para asegurar el buen estar de los alumnos; vasto terreno para recreo y espaciosos dormitorios bien ventilados, baños en la misma casa para los pupilos.

Para mas pormenores ver el programa del Colejio.

P. S.—Se convida á los padres ó á sus correspondientes á visitar la quinta, una de las mas lindas habitaciones de los alrededores. d28 30d

EL MALDITO

POR EL ABATE ***

TRADUCCION

DE JOSE C. PAZ

Esta importantisima obra que ha merecido el honor de ser impresa siete veces en Paris y de la cual se han vendido:—

¡ ¡ ¡ 40,000 ejemplares ! ! !

se está imprimiendo por la Imprenta de Buenos Aires y saldrá á luz por entregas desde la semana entrante.

EL MALDITO, es un libro que, revistiendo la forma de una brillante y ardiente novela, no solo encierra en sus pájinas las mas profundas verdades en el órden de las ideas relijiosas, sinó tambien las mas altas tendencias moralizadoras de las sociedades.

La luz que brota cuando ese libro se abre, no es la luz del rayo que ciega nuestra vista: es la luz filosófica, la luz de la verdad que solo hiere á la maldad y á la ignorancia.

Ante los resplandores de esa luz, solo deben huir los buhos del fanatismo y la perfidia, asi como ante la de la aurora huyen esas aves fatídicas condenadas á vivir en las tinieblas y á batir eternamente entre las sombras sus negras alas.

Bases de la publicacion.

La obra constará de 40 entregas.

Saldrán cuatro entregas semanales, constando cada una de 16 pájinas en rico papel y elegante impresion, al ínfimo precio de 2 $ 4 reales pagaderos al tiempo de recibirse la entrega.

Puntos de suscricion.

Libreria Nacional—Recoba Nueva.
Libreria de la Union—Rivadavia 100.
Libreria Buenos Aires—Victoria 81.
Libreria de Lucien—Victoria 119.
Libreria de la Victoria—Florida—

y en la imprenta de Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno, donde será atendido todo reclamo.

EN la calle Talcahuano No. 111, se necesita una cocinera. e25 4d

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. e20 15d

EL directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hotel Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan axistir personalmente, mandarán sus cartas, poderes, con la clausula de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.

El Gerente general—*Augusto Lapierro.* e19 30d

EN el pueblo de la Capilla del Señor—Se vende ó se cambia por ovejas una casa, tiene cinco piezas y un horno de panaderia, pozo de balde, letrina, el terreno son tres sitios completos, algunos árboles frutales. la casa está alquilada existe panaderia en ella y dá buenos alquileres, está en el mejor paraje del pueblo, el que se interese puede pasar á ella. Para tratar su dueño D. Juan Lartigue, en la calle de Rivadavia (11 de Setiembre) núm. 83, á cualquiera hora del dia, ó en el mismo pueblo á D. Pedro Armet. el 30d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

DISTANCIA.	ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro ..	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito ..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores.. ..	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta...	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	....	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan.....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	....	....	4 40	....
Rodriguez .	....	9	....	....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	....	1 30	5 30	....
Merlo.....	6 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores....	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre..	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro ..	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores...	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo. ...	7 20	....	11 20	1 20	....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	....	....	....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	....	....	....	8 20

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	....	12 40	....	....	6 40
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	7
Moreno ..	7 30	9 30	....	1 30	3 30	....	7 30
Merlo. ...	7 40	9 40	....	1 40	3 40	....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores ..	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 30	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 35	8 40
Almagro .	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 40	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 45	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Escribania mayor de Gobierno—Por el presente y de órden superior, se cita y emplaza á D. David Smith, sus herederos ó sucesores, para que dentro del perentorio término de quince dias á correr desde hoy, comparesca á estar á derecho en el espediente que ha iniciado el Sr. Fiscal General, deduciendo acciones contra el título de propiedad otorgado por el Gobierno de Rosas en el año 1840, á favor de dicho Smith, de siete leguas de terreno ubicadas en la seccion topográfica de Areco; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les pararán los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Leandro M. Gonzalez.

e27 15d Escribano de Despacho.

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!....* ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Galeria de San Nicolás—294, Corrientes—El infrascripto avisa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su establecimiento fotográfico de la calle de Artes núm, 116, frente al Mercado, á la de Corrientes núm. 294, introduciendo en él todas las mejoras que proporcionan los adelantos del arte.

Tambien advierte que á mas de los retratos en fotografia de todo tamaño, se hacen retratos al oleo de tamaño natural, con toda perfeccion y por un precio sumamente médico. Los que gusten pasar por casa podrán cerciorarse por si mismos del esmero del trabajo.

e24 12 d *P. Benza.*

Gran cuadro de la toma de Paisandú. En el salon de Recreo, Recoba Nueva 102, está en exhibicion la interesante vista de la toma de Paisandú sacada por un acreditado artista en el momento en que el ejército Libertador, se apodera de la plaza, despues de un reñido y sangriento combate. e27 2d

Gratificacion—En la calle de la Victoria 231 se dará á la persona que entregue una libreta de talones de papeletas, que no son de ninguna utilidad, pero que su dueño quiere conservarlas. e27 2d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

Calle de Tucuman núm. 84.

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Habiendose disuelto el 15 de Enero de 1865 la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Repetto y Ca. los que suscriben avisan al comercio, que han formado una nueva sociedad que girará desde el 15 de Enero de 1865, bajo la razon social de Nicolas Repetto y Ca.

e17 10d *Nicolas Repetto—Manuel Repetto*

Interesante—A los quinteros, chacareros, y á quien interesa—Se vende semilla de cebolla de superior calidad en la calle de San José 199, entre Méjico y Chile. e27 4d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturbuiú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

JUZGADO DE PAZ

De la Parroquia de San Miguel.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Santino Rechiri para que en el perentorio término de seis dias comparezca á este juzgado, á contestar á una demanda que han entablado contra él y al mismo tiempo recojer un reloj que existe en este juzgado, y que le pertenece, previniéndole que de no comparecer el dia indicado el juzgado procederá á vender en público remate el referido reloj, para saldar la cuenta que se le cobra—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 6d *Jorge Palacios.*

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por el presente, cito y emplazo á Da. Brijida Carcarán para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de tres dias contados desde la fecha, para hacer el abono de arrendamientos vencidos y desalojo del campo que ocupa, propiedad del Sr. D. Norberto Martinez; segun disposicion Superior del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, de Mayo 12 del año ppdo., 1864; con prevencion de que sino lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Enero 25 de 1865.

e27 3d *Eduardo Rodriguez.*

La talabarteria española que estaba situada en la calle del Buen Orden núm. 27, se ha trasladado á los números 289 y 291 de la misma calle, en ella encontrarán sus favorecedores un variado surtido de efectos pertenecientes á dicho ramo. e27 4d

La quinta del Sar, atrás de la Recoleta se retazea. Esta quinta por su proximidad á la ciudad y por su hermosa situacion, no puede dejar de llamar la atencion de las familias que quieran tener un punto de recreo para el verano.

Los interesados pueden dirijirse á D. Cárlos de Chapeaurouge, Tacuarí 81, por la parte que pertenece á la señora de D. Luis de Chapeaurouge en ausencia de este al campo.

Se darán todas clases de facilidades á los interesados. e27 3d

Mula perdida—El dia 25 del corriente como á la una ó á las dos de la mañana ha desaparecido una del corralon calle Victoria núm. 399, el que la entregue ó dé razon de ella, en la misma casa será bien gratificado. e27 2d.

Mozo de sala se necesita uno calle de Rivadavia 237, Hotel del Universo; tambien en la misma casa se precisa un peon. e27 2

MEDALLAS

Se compran médallas conmemorativas de todas clases sean del metal que fuesen, como tambien monedas estrañas, en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

LA Protegida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.

LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.

LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.

BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 9, 19 y 29, regresa los 6, 16 26.

FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30,

La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.

Los empresarios y administradores—

Picot hermanos.

LEGATION DE FRANCE

Pres la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés a participar aux effets des conventions Internationales de 1858 et 1859, par cequ'ils ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n' ont pas encore complèté la justification, de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après lequel leurs réclamations seront considérées comme forcloses—Buenos Aires, le 16 Janvier 1864.—Le Chargé d'Affaires de France.

e18 15d *M. de Vernouillet.*

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes.

Capital suscrito hasta el 30 Junio 1864

En la seccion metálica.......... $ fts. 229,142
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruftiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de vaiores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Libros usados

Y medallas de todas clases se compran, dirijirse á esta imprenta.

Matrimonio—Se necesita uno estrangero en el Seminario de señoritas, calle de las Artes 505, en la barranca, el marido para cochero y la muger para el servicio de la casa. e27 3d

Molino á vapor del Sud de D. Agustin Pestalardo—Este hermoso, solido y económico molino á vapor, pronto para trabajar sin necesidad alguna, se ha de vender en remate público por los martilleros Don Manuel Benza y Ca. infaliblemente el 31 del corriente, por tener que ausentarse su dueño, quien para facilitar la venta se contentará de recibir al contado dos terceras partes de su valor y por la tercera restante concederá un plazo de seis y doce meses previo el interes de uno por ciento mensual y buena garantia.

Es inutil recomendar su buena situacion á media cuadra del mercado Constitucion y estacion del ferro-carril del Sud. Ver en la seccion de remates el aviso correspondiente. e24 8d

Mensagerias del Comercio—Para el Monte y Cañuelas.

Los abajo firmados, tenemos el honor de participar al respetable público Bonaerense, que hemos establecido una mensageria para viajar de la capital á Cañuelas y el Monte; prometiendo el mas exacto servicio. Siendo responsable del mas exacto cumplimiento y el mejor trato posible.

Nuestras galeras serán tiradas por caballos al pecho.

La agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 189—En Cañuelas en la confiteria del Sr. Monteverde, y en el Monte en la casa de D. Angel Arata.

Principiará á salir el 21, desde la Estancion Moron.

ORDEN DE SALIDAS.

De Buenos Aires, los 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Regresos, los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

e14 15d *Bartolo Soliman y Ca.*

LA célebre agua Florida de M. y Lanman, 125 pesos docena y 12 pesos botella, calle Defensa No. 11, drogueria de Juan Eastman é hijos. e26 30d

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. Gilson hnos. en la misma estancia. e20 30d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulanquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios—
José Torres y Ca.

OJO LA A GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los Martes y Sabados, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir tanto en el dia del remate como en los otros dias que todos los articulos se venden muy barato. Garantia. e15 10d

Ojo, ojo—Se vende el boliche de fonda Española, calle del Buen Orden No. 630. e25 6d

Ojo, ojo Se vende una hermosa casa en 200,000 pesos con 17½ vsras frente por 75 de fondo, 12 piezas en la calle de Chacabuco pasado la de Estados Unidos.

Otro terreno calle Defensa, del Mercado Comercio, 4 cuadras para Barracas, un cuarto de tierra completo 17½ por 70 de fondo por el ínfimo precio de 150,000 pesos, se dá sobre hipoteca desde 5 hasta 100,000 en todas cantidades; por todo á la calle del Uruguay No. 53, hasta las 9, por la mañana y de 3 en adelante de la tarde. e27 2d

Oficial de claveteado—En la Recoba Vieja núm. 26, se necesita uno para trabajar en la misma casa, á quien se le dará un buen sueldo. e27 2d

Por cualquier precio—Se venden dos y media toneladas de piedra de empedrar calles que se ha sacado de una caballeriza; el que se interese ocúrra calle de Estados Unidos núm. 182. e26 4d

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.

La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de

e11 25d *L. J. Isaac.*

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Piano forte—Se vende uno de muy sólida construccion y hermosas voces, propio para teatros y conciertos. Se halla en el teatro de Moron, donde se puede ver y tratar; en Buenos Aires, calle de la Libertad núm. 78. e25 5d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerias de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de este todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Empresario—*Miguel M. Lupo.*

PORTERO

En la calle de Belgrano No. 138, se necesita uno con buenas recomendaciones. e25 3d

Quintero—Se necesita uno que entienda algo de jardin y si fuese casado la muger se encargaria de una grande cria de gallinas: á los dos, se harán proposiciones ventajosas, si quieren entrar á medias, ó se les abonará un buen sueldo, dirijirse á la calle de Moreno 56 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. e27 2d

Remate—Hoy á las once en punto de la mañana, principiará la venta del lujoso mueblage de la casa calle de Cangallo 398 por el martillero Antonio Zunini.

El Domingo próximo por el mismo martillero se venderá la casa quinta frente á la estacion del ferrocarril en Moron. e27 2d

RETRATOS AL OLEO

del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Reparto de Leche

Se vende uno importante (por su venta y condiciones) con todos los útiles necesarios para una lecheria, caballos si los necesitáran, y tambien se alquilarán vacas al que quiera comprarlo, calle de las Piedras núm. 140. e25 3d

SE necesita un peon español como de 16 á 18 años, se pagará le buen sueldo para tratar calle de Montevideo No. 55. e27 2d

SE necesita un dependiente para un almacen de menudeo que sepa despachar y de informes de su conducta, se prefiere estrangero de 16 á 18 años calle de Estados Unidos No. 332 encontrarán con quien tratar. e27 2d

SE ofrece una ama de leche en la calle de Balcarce 303, allí podrán tratar. e27 2d

SE vende una casa de modista muy bien surtida con contrato, con mercancias ó sin ellas; para tratar en la calle de la Florida No 137. e37 4d

SE vende una casa en la calle del Temple No. 359, con 8½ varas de frente por 46 de fondo, 6 hermosas piezas de material, letrina, pozo de rica agua, con peros, parras y otras plantas; para tratar ocurran á la misma calle No. 44. e27 2d

SE vende una casita edificada á la moderna en la calle del Uruguay No. 283, con 3 piezas, con pizo de tabla, pozo de balde con rica agua, cocina y letrina, se venderá á un precio muy acomodado, advirtiendo que tiene 16½ varas de fondo por 10 de frente; para tratar en la calle de las Artes 207 (tienda.) e27 3d

SE alquilan unas piezas con balcones á la calle y la asistencia qúe se necesite, calle de Esmeralda No. 193. e27 2d

SE necesita una persona que sepa administrar Le Roy, lo mas pronto posible, calle de Talcahueno No. 55, ó en la misma calle No. 102 encontrará quien dé razon. e27 2d

SE alquila una casa muy espaciosa y muy cómoda, en la calle de Bolivar No. 393, en la misma para tratar. e27 2d

SE necesita una casa amueblada lo mas central posible, para una familia recien venida, ocúrrase calle de las Piedras en el escritorio al lado del No. 19. e27 2d

SE ALQUILA

Una casa á la moderna, con 4 piezas y demas advacencias, en la calle de Talcahuano número 131, á media cuadra de la plaza del Parque al lado en la confiteria No. 127 está la llave; por mas pormenores ocurra el interesado en la cigarreria calle de la Victoria No. 29 al lado de «La Tribuna.» e20 4d

SE arrienda un establecimiento de campo, á seis leguas de Moron, con una hermosa casa de azotea con cinco piezas hermosas, corredor, pozo y techos de baldoza, á mas dos piezas grandes techos de zinc, cocina, cuarto de peones, cochera y galpon montes, alfalfares, corrales, tres puestos, uno con un lindo monte y dos piezas de material, se venden dos majadas muy finas, mueblaje y útiles de campo, por mas pormenores á la calle de las Piedras No. 175, despues de las cinco de la tarde. e30 10d

SE vende una casita edificada á la moderna con 4 piezas, cocina, aljibe y pozo, toda embaldozada, por toda, calle de Tucuman y Callao darán razon. e24 6d

SE vende una linda y comoda volanta, como para la ciudad y campo, para verla y tratar calle de la Victoria No. 376, á toda hora del dia. e24 4d

SE vende la goleta «Chaco» que hace los viages de Corrientes, bien aparejada lista para seguir viage con todos los útiles para navegar, de porte de 70 toneladas situada en la Boca del Riachuelo, en la punta del muelle nuevo hacia Barracas. e25 4d

SE alquila la panaderia del Ferro-Carril en Barracas, calle de Solis No. 67, con todos los útiles, la casa tiene un fondo de 100 varas, con alfalfa y árboles frutales de diferentes clases; ocurran á la calle de Suipacha No. 278. e26 3d

SE vende una carpinteria en la calle de Rivadavia esquina á la de Paso; el que se interese puede ocurrir á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar. e26 3d

SE alquila una linda casa inmediata á la Estacion Olivos [partido de San Isidro,] tiene mucha comodidad para familia ó para negocio, hermosas caballerizas, cochera y un cuadro de alfalfa, para tratar, calle Victoria No. 106. e26 4d

SE vende un almacencito de poco capital, en la calle Rivadavia No. 908, lo vende el dueño por no poderla atender, buen local, buena casa con mucha comodidad; la persona que se interese, encontrará con quien tratar en la misma casa. e26 3d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

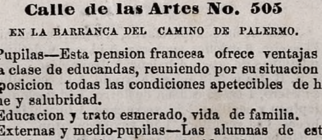
REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

Volanta—Se vende una con guarniciones para dos caballos, dirijirse por mas informes, calle del Paraná 287. e27 4d

SEMINARIO FRANCO ARGENTINO DE SEÑORITAS



Calle de las Artes No. 505

EN LA BARRANCA DEL CAMINO DE PALERMO.

Pupilas—Esta pension francesa ofrece ventajas á esta clase de educandas, reuniendo por su situacion y disposicion todas las condiciones apetecibles de hijiene y salubridad.

Educacion y trato esmerado, vida de familia.

Externas y medio-pupilas—Las alumnas de esta categoria son diariamente conducidas de sus casas á la pension y vice-versa por los omnibus de la pension, acompañadas por las maestras ó monitoras.

Como siempre la direccion se encarga de las niñas que quisieren mandarle de las provincias y paises limitrofes, suministrandolas cuanto les sea necesario.

Programas se entregan en el establecimiento y se mandan á las personas de afuera que lo pidieren. e27 3d

VOLANTA

Se vende una muy fuerte, al mismo tiempo que es liviana, calle San Martin 79 ó Cerrito 264. e27 2d

Yerba paraguaya en calidad de la mas rica, se vende solamente por arrobas sueltas en le depósito de té calle del Perú No. 73. e27 2d

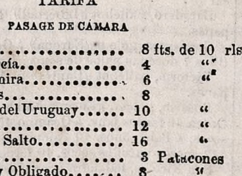
Una jóven que puede disponer de algunas horas del dia, se ofrece á dar lecciones de primeras letras y labores, en casas de familia. La persona que desee ocuparla, puede dirijirse á la calle de Venezuela No. 137, donde encontrarán con quien tratar. e25 4d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde. e13 30d

Vistas de Paysandú despues del bombardeo, á 10 y 50 pesos, Reconquista 51. e26 4d

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Calle de Reconquista numero 99½

Para el Salto y escalas, el vapor nacional—

URUGUAY.

Sale los Juéves á las 10 de la mañana, y regresa los Lúnes.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Sale los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados.

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Sale los Lúnes y Miércoles y llegará los Miércoles y Domingos.

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro, el vapor nacional—

BUENOS AIRES

Sale ....

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y carga para los puertos de su carrera, previniendose que el vapor «Buenos Aires» recibirá su carga en la Boca del Riachuelo.

TARIFA

PASAGE DE CAMARA

Montevideo......................	8 fts. de 10 rls.	
Martin García..................	4	"
Nueva Palmira..................	6	"
Fray Bentos....................	8	
Concepcion del Uruguay......	10	"
Paysandú......................	12	"
Concordia y Salto..............	16	"
Zárate	3	Patacones
San Pedro y Obligado........	8	"
Las Hermanas y S. Nicolas..	10	"
Rosario	13	"

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

A Montevideo 4 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

A los puertos del Uruguay 8 fts. de 10 rls. por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

Al Rosario é intermedios 5 patacones por 80 @ ó 40 pies cúbicos.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deben entregarse en la agencia la vispera de salida de los vapores y las para Montevideo hasta las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes, sirvanse ocurrir á sus agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

Para la Asuncion—El vapor inglés

RANGER

Saldrá para dicho destino al fin de este mes admite solo pasageros y correspondencia.

Para mas pormenores sírvanse ocurrir á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30 e27 2d

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.),

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia....................	4 fts
Nueva Palmira....................	6 "
Fray Bentos......................	8
Gualeguaychú.....................	9 "
C. del Uruguay...................	10 "
Roman............................	10 "
Paisandú.........................	12 "
Concordia y Salto................	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.

Enrique Dowse
Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sábados, hasta San Nicolas y puertos intermedios, y todos los Miércoles solamente hasta San Pedro tocando en Zárate y Baradero.

El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Los pasageros para el vapor precisen estar en la estacion con sus equipages etc. á las 10 en punto. Boletos para el vapor y el tren, se vende en la agencia calle de Cuyo No. 1.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás......	12 fts.	San Nicolas......	6 fts.
Las Hermanas....	12 "	Las Hermanas..	6 "
Obligado	10 "	Obligado........	5 "
San Pedro.........	8 "	San Pedro.......	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate...........	2 "
Campana	4 "	Campana.......	2 "

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de los vapores calle de Cuyo No.1.

Enrique Dowse.

Para Génova en derechura.

En todo el mes de Enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto. Don Cayetano Repetto, capitan de la referida barca, ofrece á los pasageros de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasageros lleva á su bordo un medico.

Para tomar flete y pasaje puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle, al lado de la Bolsa; ó á sus consignatarios calle de Moreno No. 69. d27 30d

PARA BURDEOS.

Saldrá para este destino el 30 del corriente, la muy velera barca francesa "Amelie & Joséphine" su capitan Gillard admite pasageros y les ofrece exelentes comodidades y está acompañado de su esposa, para tratar ocúrrase al capitan calle del 25 de Mayo hotel de Génova ó á los consignatarios P. & J. Dussand Freres calle de Tacuarí No. 58. e18 12d

PARA BAHIA BLANCA

La goleta "Belisario"

Saldrá el 3 de Febrero sin falta alguna, admite carga y pasageros, para los que tiene excelente comodidades; para tratar por una y otra cosa á sus agentes.

Rubio y Foley.

e24 5d Calle Balcarce No. 47.

Para la Concordia y Salto.

Saldrá el vapor nacional «Buenos Aires,» haciendo escala en los puertos intermedios, el Sábado 28 del corriente, admite carga y pasageros de segunda clase, dinero á flete y encomiendas.

Agente—*Juan R. Silveyra.*

e24 5d Reconquista 79.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul y edificada en un solar de tierra, importante segun su tazacion en todos los ramos, la cantidad de ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo Dowbley, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

e25 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de Don Leon Caumartin, para el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, cuya reunion presidida por el Sr. Juez Comisario tendrá lugar el dia indicado en la sala del Tribunal de Comercio, con el objeto de tomarse en consideracion las bases de un concordato propuesto por el Sr. Comisario—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.

e25 5d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situados en esta ciudad partido de Barracas al Norte, en la plaza de Santa Lucía; compuesto de 17½ varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, por formar esquina al N. O. tasado en la cantidad de 14,000$ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 12d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó á su representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

e17 30d *Eduardo Mmilla.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en el espediente iniciado por Da. Juana y Da. Macedonia Villagra, solicitando se les declare únicas herederas de los finados D. J. Villagra y Da. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion intestada por esta, para que dentro de quience dias de la fecha, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

e20 15d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acredores de D. Tevencio Cunan, presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artioulo 1549 del código. Se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1567 no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados para con el concurso de las obligaciones que tenia ántes de la quiebra. Tambien se previene á las personas que tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José M. Galup, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1865.

e20 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Lorenzo Cernichiaro, que en el término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1865.

e21 20d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e26 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Sunghy, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Sr. Juez, por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido para alegar de bien probado, en la demanda que contra él sigue D. Juan Causis, en la inteligencia que si así no lo hace, se dará por contestado y se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e27 6d *Salvadores*